

PLENO DE LA CÁMARA



Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 12 celebrada el jueves, 29 de noviembre de 2012

_____ ORDEN DEL DÍA _____

MOCIONES

9-12/M-000007. Moción relativa a política en materia de movilidad sostenible, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/M-000008. Moción relativa a política de aguas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-12/I-000020. Interpelación relativa a política social, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000284. Pregunta oral relativa a la huelga de médicos especialistas y residentes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000288. Pregunta oral relativa a la construcción del Centro de Salud de la Zona Norte en El Puerto de Santa María, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

- 9-12/POP-000304. Pregunta oral relativa a irregularidades en la Escuela Andaluza de Salud Pública, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000280. Pregunta oral relativa al Día Mundial de la Lucha Frente al Sida, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000274. Pregunta oral relativa al programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000291. Pregunta oral relativa a criterios partidistas en la designación de cargos de la Agencia de Cooperación al Desarrollo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000293. Pregunta oral relativa a compromisos en materia de financiación de las corporaciones locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000276. Pregunta oral relativa a líneas prioritarias de cooperación entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000300. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor de la Ley de Tasas Judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000267. Pregunta oral relativa a la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000270. Pregunta oral relativa a la pérdida de derechos de trabajadores afectados por el Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000299. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en la Base de Morón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000303. Pregunta oral relativa a la imputación a un ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000275. Pregunta oral relativa al Consejo Económico y Social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000292. Pregunta oral relativa a medidas para garantizar los compromisos de pago de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000277. Pregunta oral relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000287. Pregunta oral relativa al desdoble de la A-461, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000282. Pregunta oral relativa a programas de movilidad sostenible no motorizada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Pág. 2 Pleno de la Cámara

- 9-12/POP-000289. Pregunta oral relativa a las recientes inundaciones en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz
- 9-12/POP-000301. Pregunta oral relativa al plan de protección del corredor litoral de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000302. Pregunta oral relativa a anticipo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000286. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000278. Pregunta oral relativa a la extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000285. Pregunta oral relativa al futuro de las Atarazanas Reales de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Arauz Rivero y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000271. Pregunta oral relativa al nuevo Acuerdo Económico y Social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000272. Pregunta oral relativa a la perspectiva del nuevo marco financiero europeo 2014-2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica. Portavoz del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000283. Pregunta oral relativa a la transparencia y regeneración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 9-12/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 4 de diciembre y defensa del Estado Autonómico como garantía de la igualdad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa a protección social ante los desahucios, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a ampliación de las medidas de protección de los deudores hipotecarios, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil doce.

Mociones

9-12/M-000008. Moción relativa a política de aguas (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2.4, 2.8, 2.11 sin los subpuntos, 2.12, 2.13, 2.19 y 2.22: aprobados por 60 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

9-12/I-000020. Interpelación relativa a política social (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

Preguntas orales

9-12/POP-000284. Pregunta oral relativa a la huelga de médicos especialistas y residentes (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000288. Pregunta oral relativa a la construcción del Centro de Salud de la Zona Norte en El Puerto de Santa María, Cádiz (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000304. Pregunta oral relativa a irregularidades en la Escuela Andaluza de Salud Pública (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000280. Pregunta oral relativa al Día Mundial de la Lucha Frente al Sida (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000274. Pregunta oral relativa al programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Pág. 4 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000291. Pregunta oral relativa a criterios partidistas en la designación de cargos de la Agencia de Cooperación al Desarrollo (pág. 31).

Intervienen:

- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- 9-12/POP-000293. Pregunta oral relativa a compromisos en materia de financiación de las corporaciones locales (pág. 33).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- 9-12/POP-000276. Pregunta oral relativa a líneas prioritarias de cooperación entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (pág. 34).

Intervienen:

- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- 9-12/POP-000300. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor de la Ley de Tasas Judiciales (pág. 36).

Intervienen:

- D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.
- 9-12/POP-000267. Pregunta oral relativa a la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz (pág. 37). Intervienen:
 - D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
 - D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Punto nuevo del orden del día: Declaraciones Institucionales

- 9-12/DI-000007. Declaración Institucional con motivo del 63.º aniversario de la creación de la UNRWA (pág. 39). Interviene:
 - D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

9-12/POP-000271. Pregunta oral relativa al nuevo Acuerdo Económico y Social en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000272. Pregunta oral relativa a la perspectiva del nuevo marco financiero europeo 2014-2020 (pág. 43). Intervienen:
 - D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
 - D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000283. Pregunta oral relativa a la transparencia y regeneración (pág. 45).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000270. Pregunta oral relativa a la pérdida de derechos de trabajadores afectados por el Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre (pág. 50).

Intervienen:

- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000299. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en la Base de Morón (pág. 51).

Intervienen:

- Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000303. Pregunta oral relativa a la imputación a un ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción (pág. 53).

Intervienen:

- D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000275. Pregunta oral relativa al Consejo Económico y Social (pág. 54).

Intervienen:

- Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000292. Pregunta oral relativa a medidas para garantizar los compromisos de pago de la Junta de Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

- D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.
- 9-12/POP-000277. Pregunta oral relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno (pág. 57).

Intervienen:

- D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.
- Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.
- 9-12/POP-000287. Pregunta oral relativa al desdoble de la A-461 (pág. 59).

Intervienen:

- D. Manuel Andrés González Rivera, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.
- 9-12/POP-000282. Pregunta oral relativa a programas de movilidad sostenible no motorizada (pág. 61).

Intervienen:

- D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.
- 9-12/POP-000289. Pregunta oral relativa a las recientes inundaciones en Málaga (pág. 62).

Intervienen:

- D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- 9-12/POP-000301. Pregunta oral relativa al plan de protección del corredor litoral de Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

- Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Pág. 6 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000302. Pregunta oral relativa a anticipo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- 9-12/POP-000286. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba (pág. 66).

Intervienen:

- Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.
- 9-12/POP-000278. Pregunta oral relativa a la extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.
- 9-12/POP-000285. Pregunta oral relativa al futuro de las Atarazanas Reales de Sevilla (pág. 69).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 4 de diciembre y defensa del Estado Autonómico como garantía de la igualdad (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000055 y 9-12/PNLP-000056. Proposiciones no de ley relativas a ampliación de las medidas de protección social de los deudores hipotecarios ante los desahucios (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- 9-12/PNLP-000055. Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.
- 9-12/PNLP-000056. Votación de los puntos 1 y 3: 45 votos a favor, 11 votos en contra y 49 abstenciones. Votación del resto de puntos: aprobados por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.
- 9-12/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, seis minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil doce.

9-12/M-000008. Moción relativa a política de aguas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenos día. Vamos a reanudar la sesión plenaria con la presentación y debate de la moción, relativa a política de aguas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la misma, tiene la palabra su portavoz, en este caso, la señora González Vigo. Señora González Vigo, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Debatimos la iniciativa de impulso que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular, que nos debe permitir plantear un cambio de modelo organizativo y de gestión del agua en nuestra tierra.

Debe ser la oportunidad para apostar por una gestión más profesionalizada y menos politizada, una manera de gestionar, sin miedo a la participación, y con ganas de recuperar el protagonismo de la sociedad y de los agentes socioeconómicos vinculados al aqua.

Y queremos hacerlo, señorías, y espero que se lo trasladen al Consejero ausente en este debate, con un nuevo pacto por el agua, un nuevo pacto que debe estar, además, liderado y de la mano de las corporaciones locales, verdaderos protagonistas, también, en la gestión sostenible de nuestro entorno.

Debe ser, además, un nuevo modelo de gestión para afrontar los retos del presente, pero también los del futuro más inmediato, como es el cumplimiento de la Directiva Marco de Agua, el abastecimiento en calidad, el saneamiento y depuración de las aguas residuales de nuestros pueblos y ciudades, su posterior tratado, el de sus lodos, la culminación de obras que deben garantizar la seguridad de nuestros vecinos frente a puntuales avenidas e inundaciones, una planificación hidrológica propia, la prevención en momentos excepcionales de sequía, la modernización de nuestros regadíos para hacer también más competitivo nuestro sector productivo agrario. Y todo ello, si tiene que venir acompañado de modificaciones legislativas, pues que se haga, pero lo importante es que también venga acompañado de una revisión presupuestaria que sea sostenible, que sea real y que por alguna vez, aunque no sirva de precedente, sea cumplible.

Señorías, cuando hablamos de agua, y le puedo asegurar que para el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular de Andalucía el agua es una prioridad, ya me habrán escuchado decir que el agua es un extraordinario recurso que tiene nuestra tierra, pero es un recurso que es escaso y si, realmente, queremos

apostar por el agua como un elemento imprescindible para el desarrollo global de nuestra tierra, creo sinceramente que lo tenemos que hacer de una manera mucho más eficaz y de una manera mucho más austera y, además, liderada por los funcionarios de la Administración autonómica y por los grandes profesionales del sector, justo todo lo contrario de lo que se ha estado haciendo hasta este momento.

Por lo tanto, nuestra primera apuesta en esta moción debía ser la de romper con cualquier dinámica que mantenga el modelo de gestión socialista de los últimos años, un modelo de gestión que ha estado tremendamente politizado. Una Administración que ha actuado desde la irresponsabilidad, que ha estado huyendo permanentemente del Derecho Administrativo, que ha creado, permítanme la expresión, cierto desasosiego e incertidumbre de los propios trabajadores, que ha trabajado con una permanente y obsesiva competencia desleal hacia los sectores productivos de nuestra tierra, que ha provocado inseguridad jurídica, pero lo más importante es que ha supuesto una falta de eficacia sin precedentes en la gestión del agua en nuestra tierra y en el conjunto de España, con un alarmante bajo nivel de ejecución y una excesiva desidia a la hora de resolver los problemas y afrontar la solución.

Señorías, gestionar el recurso hídrico, gestionar el agua en Andalucía, desde luego, tiene que hacerse de una manera totalmente diferente, y no porque lo diga el Grupo Parlamentario Popular; es porque la propia Cámara de Cuentas de Andalucía ya elaboró un informe en el que en sus conclusiones decía que la gestión de la Agencia Andaluza del Agua y sus sucesivas encomiendas de gestión a la empresa pública para resolver los problemas hídricos de nuestra tierra había sido un auténtico fracaso.

Fíjense, llegaba a decir la Cámara de Cuentas en esta Andalucía imparable, ¿verdad?, esa campaña socialista que tanto nos ha costado a los andaluces, que al final ya sabemos adónde ha quedado, ni la propia Agencia Andaluza del Agua, ni la propia Administración autonómica tenían un sistema informatizado que nos permitiera hacer un control y seguimiento de las obras que realizaba la propia Administración.

La propia Cámara de Cuentas acusa a la Administración de falta de criterios, tanto cualitativos y cuantitativos, a la hora de la contratación y la adjudicación de las obras. Nos advierte que la propia Administración autonómica no cumple con los principios contables públicos ni con el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía, y nos dice que en los contratos adjudicados se ha demostrado una falta de valoración y de ponderación a la hora de los criterios de adjudicación. Saquen ustedes sus propias conclusiones si creen que hay que seguir manteniendo este mal sistema de gestión autonómica del agua o hay que hacer una reflexión y modificar el modelo para no volver a cometer el mismo error.

Pág. 8 Pleno de la Cámara

Miren, señorías, si ustedes crearon una Administración autonómica politizada, para ser más ágil, más eficaz y menos costoso para la Administración y el administrado, han hecho todo lo contrario. La Cámara de Cuentas concluye diciendo que el sistema andaluz de gestión del medio y la gestión del agua es tan complejo que ha provocado el retraso permanente, la terminación de todas las obras, y con ello, por tanto, ha tardado en el inicio de la prestación de los servicios públicos para los cuales se había creado.

Señorías, ante tanta mala práctica, la herencia socialista en la gestión del agua nos deja más de trescientas actuaciones en depuración de aguas residuales, de saneamiento y depuración pendientes en nuestra Comunidad Autónoma. Un sistema de abastecimiento incompleto que pone en riesgo el cumplimiento del Real Decreto de Aguas Potables. La paralización o, en el mejor de los casos, la ralentización de las obras hidráulicas claves para la mejora y el abastecimiento de nuestras explotaciones agrarias. La falta de inversión, la falta de ejecución y, lo que es más grave, lo que han ejecutado se les ha olvidado pagarlo.

Señorías, por otro lado, hoy, que estamos en el debate general de aguas, en una moción como consecuencia de una interpelación, creo que sería bueno hacer una reflexión sobre las inundaciones que ha sufrido Andalucía en los últimos años. Han dejado devastadoras consecuencias y han puesto de manifiesto que aún queda mucho por hacer ante la prevención en inundaciones en cauces urbanos de nuestra tierra.

No podemos, ni moral ni políticamente, olvidar que los desbordamientos de los ríos y de los arroyos han provocado la desolación en muchísimos andaluces. Núcleos urbanos y rurales se han visto inundados, miles de personas han sido desalojadas de sus casas, cientos de familias lo han perdido todo bajo el lodo, cientos de empresas y de explotaciones han visto peligrar por las inundaciones. Y, desgraciadamente y lo más duro de todo, ha costado vidas humanas.

Andalucía cuenta con mecanismos e instrumentos para intentar paliar estos demoledores efectos, pero la experiencia dice que no ha sido suficiente. Y, lamentablemente, las consecuencias de estas inundaciones no son porque no supiéramos dónde estaba el riesgo, no es porque no supiéramos dónde estaban definidos los puntos de riesgo, las zonas inundables, los puntos negros, porque estaban contemplados en un plan de prevención. El problema es que, o bien no se había actuado preventivamente en ellos, o bien el plan estaba obsoleto y no ha tenido la revisión correspondiente.

Señorías, en estos momentos los ciudadanos nos piden que les demos soluciones. Es verdad que nos piden que agilicemos las ayudas de lo que han perdido, pero sobre todo que actuemos en los potenciales puntos de riesgo, para que, si vuelve a llover, no vuelva a suceder lo de siempre: la catástrofe.

Tenemos la obligación de ofrecer una gestión más ágil, más eficaz y más justa para todos los ciudadanos; más ágil y más eficaz para también las instituciones; más ágil y más eficaz para el conjunto de los colectivos. Y, desde esta iniciativa creemos, sinceramente, que, si lo hacemos todos unidos, le podemos dar un gran impulso.

Señorías, tras la desaparición de la Agencia Andaluza del Agua, el Partido Socialista y el Gobierno andaluz rompieron unilateralmente el Pacto por el Agua. Por eso es el momento de retomar las negociaciones, por eso es el momento de retomar el diálogo, por eso es el momento de hacer un nuevo pacto andaluz por el agua que no excluya a nadie y que no cometa los errores del pasado. Deberemos todos juntos suscribir ese nuevo y renovado compromiso para garantizar una gestión más profesional, menos politizada, más solidaria v más sostenible de nuestros recursos. Tenemos la obligación de despolitizar la política de agua, porque no ha gustado a nadie, porque no la comparte nadie y porque no podemos olvidar que hace tan solo unos meses esa politización de la gestión del agua enfrentó a la Junta de Andalucía con agricultores, con regantes, con ganaderos, con ecologistas, con las propias corporaciones locales. Tenemos que despolitizar la política y la gestión del agua, y lo tenemos que hacer con el cumplimiento y la obligación de estar dentro de la Directiva Marco de Aguas de Andalucía, respetando el derecho constitucional, el principio constitucional de la unidad de cuenca, y hacerlo, además, evitando las duplicidades.

Señorías, los ayuntamientos tienen que recuperar su protagonismo y queremos que sean partícipes también de la gestión del agua. Es el momento de fijar el calendario de actuaciones: en saneamiento, en depuración, en abastecimiento, en actuaciones en cauces, en arroyos, especialmente en aquellas zonas que se han visto afectadas por las inundaciones. Pero, sobre todo, hay que presentar un calendario de pago de las deudas presentes. No solamente de las deudas a las empresas, que algunas ya tienen su alivio gracias al Plan de Proveedores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... del señor Rajoy —y voy terminando—, sino porque hay ayuntamientos que todavía tienen pendientes el pago del IBI.

Y, señorías, si se les obliga a los ciudadanos a pagar los impuestos, la Junta de Andalucía es la primera que también los tiene que pagar.

Miren, si hay que modificar la Ley de Aguas o hacer una nueva ley de prevención ante catástrofes, hágase; si tenemos que modificar nuestro sistema de gestión hasta ahora, modifíquese. Los cambios no deben de dar miedo a nadie, las reformas siempre pueden ser positivas.

Yo quiero trasladarles —y con esto termino, señor Presidente—: Si nos sentimos profundamente orgullosos de gestionar completa y unilateralmente la gestión de nuestras cuencas intracomunitarias, hagámoslo, hagámoslo con eficacia y con responsabilidad, y no cometamos los errores fallidos del pasado. Diseñemos nuestro plan hidrológico andaluz, prioricemos las actuaciones, definamos las infraestructuras hidráulicas que necesitamos; pero garanticemos su cumplimiento por un calendario de pagos.

Estas medidas, junto con medidas de concienciación, de consumo, de ahorro, de solidaridad entre territorios, de prevención ante sequías, son algunos de los puntos que contemplan nuestra moción. Una moción que entendemos como una oportunidad para garantizar la solución del déficit inversor e hídrico, de infraestructuras hídricas de nuestra tierra; pero, sobre todo, una oportunidad para cambiar el modelo de gestión del agua en Andalucía, que tan necesario es.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora González.

A continuación, señorías, corresponde el turno para fijar la posición a los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para ello tomará la palabra su portavoz en este caso, el señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

No es malo empezar con el agua para abrir una mañana que se prevé larga.

Yo querría empezar haciendo alusión a algo que no es el agua. Muchas veces, el problema de los parlamentos es su falta de agilidad a la hora de responder a las demandas de los ciudadanos. Y yo quiero recordar que los MIR están concentrados en la puerta de este Parlamento solicitando una negociación, y desde Izquierda Unida instamos al Consejo de Gobierno a que, sin condiciones previas, se sienten con los MIR y solucionen un problema que puede afectar, y está afectando ya, al cuidado de la salud de los ciudadanos y ciudadanas andaluces. Y paso a plantear nuestra posición.

Bueno, yo creo que la Directiva Marco del Agua determinó un absoluto cambio en la concepción de qué significa el agua, qué significan los ríos, ¿no?

Los ríos dejan de ser considerados como carreteras de agua para ser considerados como una unidad ecobiológica, una unidad ecobiológica a mantener, una unidad ecobiológica a preservar y una unidad ecobiológica que contribuya al bienestar y a la salud de los vecinos de todas esas zonas. Por eso se plantea la recuperación de una figura española, que es la gestión de la unidad de cuenca, como fundamental para garantizarlo.

Mirad, en Andalucía disponemos de 540.000 hectómetros cúbicos de agua. Por habitante nos corresponderían 800.000 litros/año. No es un problema tanto de escasez como de mal uso, de mala gestión. Lo que plantea esta directiva marco es una ruptura en el paradigma de permanentemente aumentar la oferta. Se plantea, desde la directiva marco, la necesidad de considerar que el agua es un bien escaso, que el agua es un bien que hay que... Primero, que es un bien social, que es una propiedad social, que no se puede delegar esa propiedad en nadie, y que esa agua debe de contribuir a garantizar el mantenimiento de la ciudadanía, pero también el mantenimiento de la vida que crece en los ríos.

Desgraciadamente, este paradigma se ve permanentemente alterado por las presiones del uso intensivo del agua. Y no quiero dejar pasar el hecho de que se modificaron leyes ambientales en Andalucía para garantizar la aparición de urbanizaciones, sin tener en cuenta la falta de recursos para el mantenimiento de esas urbanizaciones.

Una de las cosas que tenemos que tener pendientes es que tenemos para lo que tenemos y no tenemos para más. En el caso del turismo, curiosamente, alentados por el mismo pelotazo del ladrillo, nos hemos dedicado a enladrillar toda la costa andaluza, con lo que significa de pelotazo momentáneo, huyendo de un tipo de turismo que crea trabajo, como es el turismo de la hostelería, que posibilitaría una utilización adecuada del territorio, una utilización bastante más rigurosa de los recursos, en concreto hídricos, y posibilitaría también, pues mucha más mano de obra que la que ha significado el modelo que se ha desarrollado hasta ahora, de las grandes urbanizaciones, que ahora nos hacen deficitarios, tanto en servicios de abastecimiento como en servicios de saneamiento.

Es verdad que la gestión que se ha llevado durante estos años desde la Agencia Andaluza del Agua ha sido bastante cuestionada por la Cámara de Cuentas, y tengo la confianza de que el nuevo Consejero, conocedor de los informes de la Cámara de Cuentas, tome las medidas oportunas para eliminar las disfunciones que esta Cámara de Cuentas señalaba en este funcionamiento. Es fundamental, porque lo que nos está pidiendo la sociedad, en un momento en que le estamos

Pág. 10 Pleno de la Cámara

exigiendo austeridad, es que nosotros gestionemos con eficacia y con eficiencia los recursos públicos y que impidamos el despilfarro de estos recursos por una gestión inadecuada, por una gestión poco controlada.

La directiva marco también plantea una cuestión —y sí que se lo quería decir a la señora González Vigo-, que es el hecho de que tenemos que pagar entre todos los costes del agua. Desde ese punto de vista, la existencia de un canon no se contradice, al contrario, sino que viene a ser el cumplimiento de esa directiva, en la medida en que entre todos tenemos que hacer frente a los gastos de garantizar el saneamiento y garantizar el abastecimiento. Sí es verdad que ese canon tiene carácter finalista y que su uso debe estar dirigido exclusiva y únicamente al mantenimiento..., o a la construcción y mantenimiento de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, y sería bueno, desde ese punto de vista, que esta Cámara conociera de qué manera el canon se está utilizando en este sentido.

A raíz de esto, pues yo querría recordar que Andalucía cuenta con los planes hidrológicos de sus cuencas, de la cuenca mediterránea, del Tinto-Odiel y demás, y querría recordar que en esos planes hidrológicos vienen un conjunto de medidas ligadas a las maneras de hacer frente a la sequía o a la manera de hacer frente a inundaciones. Yo creo que en la situación actual, más que la elaboración de nuevos instrumentos o de nuevos papeles, de los que disponemos muchos, sería..., lo que tendríamos que hacer es cumplir exactamente con las medidas que hemos acordado en cada uno de los planes hidrológicos y tener un nivel de control anual, de cómo se van cumpliendo esas medidas y cómo se va haciendo frente a aquellas cuestiones que los planes hidrológicos han puesto negro sobre blanco sobre el tapete. Y me refiero a las necesidades de hacer frente, mediante el ahorro del agua, fundamentalmente, a los problemas ocasionados por la seguía. Es una cuestión que, además, nos hace defender el carácter político que tiene que tener la gestión del agua. El agua es un bien social y con toda la información técnica necesaria debe ser la política la que determine cómo se usa y para qué se usa esa agua. Y esa es una de las causas por las que nos presentamos a elecciones y planteamos distintos modelos alternativos a la hora de utilización de los distintos instrumentos y de los distintos medios de que disponemos en la Comunidad.

Por eso digo, el plan hidrológico, los planes de sequía, los planes de prevención de inundaciones... Tenemos planes para todo, lo que tenemos que empezar es a implementarlos y a intentar disminuir los efectos de algo que conocemos que ha sido histórico. El clima mediterráneo es un clima de sequías periódicas y de inundaciones periódicas, es algo que nos ha acompañado a lo largo de la historia y que nos seguirá acompañando, si no inventan algo para cambiar el clima de otra manera, ¿no? Pero en principio está previsto que

eso nos siga acompañando. Por tanto, disponemos de los instrumentos, disponemos de órganos para evaluar el cumplimiento de esos instrumentos, disponemos del presupuesto necesario para hacer frente a esas medidas. Póngase todo esto sobre la mesa y decidamos que más que nuevos instrumentos lo que necesitamos es el cumplimiento de aquellas medidas que habíamos decidido entre todos tener.

Tenemos un plan hidrológico andaluz, tenemos un plan de aguas. Creo que es conveniente que en este punto, pues sí, despoliticemos no la gestión, sino eliminemos la utilización partidista de estas cuestiones, como las relacionadas con el agua, y lleguemos a consensos en cuanto al uso. Pero partiendo de una base, que creo que es absolutamente evidente: solo una política de ahorro, solo una política de optimización de los recursos, de modernización de los regadíos, pero para garantizar su eficacia y eficiencia... Y vengo de una comarca en la que se ha conseguido un altísimo grado de eficiencia en los regadíos, me refiero a los riegos Genil-Cabra. O sea, que hay camino que se puede andar por ahí para mejorar la utilización de esa agua. Pues hagamos este tipo de cuestiones, pero planteando a la población, planteando a los usuarios del agua, planteando a todos los que tienen que ver con el agua, que el agua es un bien escaso y que debe primarse, por un lado, y de castigarse, por otro, el mal uso de esa agua. Debemos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Baena, le ruego vaya concluyendo.

El señor BAENA COBOS

—Sí. Voy concluyendo.

Por lo tanto, habrá puntos, señora González Vigo, que le aprobaremos y habrá puntos que no le aprobaremos, pero entendemos que es pertinente periódicamente mantener debates sobre una cuestión tan esencial para la Comunidad como es el agua y debates sobre datos que nos deberían proporcionar los distintos instrumentos con los que cuenta la Administración para poder tomar las decisiones más adecuadas de cara a la preservación, el mantenimiento y la mejoría ecológica de nuestras aguas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Baena.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tomará la palabra su diputada, señora Vioque Zamora.

Señora Vioque, tiene la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señores diputados.

En nombre de mi grupo parlamentario, del Grupo Socialista, fijaré y explicaré la posición sobre cada uno de los puntos de esta moción. Quiero comentar..., y comenzar mis palabras diciendo que el modelo social que queremos imprimir a nuestra riqueza natural se basa en un modelo de gestión sostenible de nuestros recursos naturales. Sin duda, la política de aguas del Gobierno de la Junta de Andalucía se centra y se enmarca en tres ejes fundamentales, que son la gestión responsable, la participación ciudadana y el respeto al medio ambiente.

Señorías, las palabras se las lleva el viento, pero los hechos no. Y es en este presupuesto donde la votación destinada a preservar los activos patrimoniales medioambientales a través del programa de gestión del medio natural y el crecimiento del programa de infraestructuras en materia de aguas, ya sea en cuanto a la planificación y gestión, prevención de inundaciones, como a todo lo relacionado con la construcción, mantenimiento y explotación de las infraestructuras del agua..., hemos visto cómo ha sido dotado con 383,09 millones de euros, cantidad importante y que pone de manifiesto el esfuerzo y la importancia que tiene para este Gobierno la política y los retos en la política de agua.

No pueden ser estos retos solo para este año, tienen que ser para los próximos años, para los próximos tiempos, porque esta es una tarea larga, comprometida, y que hay que ir paso a paso, sabiendo, por supuesto, dónde vamos. El agua es un recurso vital y necesario, pero, al mismo tiempo, sabemos que es limitado y escaso. Por ello, estamos obligados a adecuar esta gestión y también a aplicar solidaridad territorial en su distribución. Tenemos que promover su uso sostenible, eficiente y responsable, y desde luego que el Grupo Socialista va a estar ahí.

Señorías... Señora González, propone la necesidad de aprobar un nuevo pacto andaluz por el agua, y permítame recordarle, por si lo ha olvidado o tal vez no le interesa, que el Acuerdo Andaluz por el Agua fue aprobado en 2009 y firmado por 25 organizaciones empresariales y sociales, y que ya contó con la participación de todos los agentes implicados en la gestión del agua, que fue, por tanto, un acuerdo surgido del consenso y de la concertación con quienes representan los distintos intereses que existen alrededor del agua en nuestra Comunidad Autónoma, así

que no entendemos esa prioridad y esa necesidad si no se atiende a la pura demagogia a que nos tienen tan acostumbrados. Y, señoría, no hay que promover ninguna firma de acuerdo local por la gestión del agua. Las corporaciones locales no requieren de ningún acuerdo para participar en la culminación del ciclo integral del agua, pues se trata de una competencia que es propiamente municipal.

En su punto cuarto, hace referencia también al calendario de pagos de las deudas con los ayuntamientos. Y decirle que la Junta de Andalucía está desarrollando una política de pagos racional y justa en la función única y exclusiva pues de sus disponibilidades presupuestarias.

Señora González Vigo, es reduccionista, es malintencionado y también es falso el tachar de recaudatorio el fin último de la Ley de Aguas, pero, en fin, aunque no acertada, yo entiendo que es su opinión. El programa de ejecución de infraestructuras, al que usted hace referencia en el apartado 6 de su moción..., ese programa ya se está realizando por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y, como sabe, el mantenimiento de dicha infraestructura es competencia solo y exclusivamente solo de la Administración local. Permítame que le recuerde que el pasado 5 de noviembre tuvo lugar una reunión de trabajo con el Comisario de Medio Ambiente en Madrid, en la que el Ministro, el señor Arias Cañete, convocó a todas las comunidades autónomas. Se trata de una fórmula de trabajo conveniente y de todo tipo necesaria, basada en la coordinación de toda España, en orden al cumplimiento de la directiva que menciona y siendo España en su conjunto la que debe cumplir.

Yo le preguntaría si acaso usted considera que el Grupo Popular, que la iniciativa del Ministro, pues es inadecuada, porque se deduce por su propuesta que las actuaciones han de ser autonómicas, por lo que también nos lleva a deducir y a pensar que no comparte esa iniciativa del Gobierno de España, del Gobierno del Partido Popular, o bien que, desde el Grupo del Partido Popular de Andalucía, pues desconocen esta dinámica.

Continuando con los puntos que ustedes proponen, decirles que vemos cómo la Junta de Andalucía, en la medida de sus posibilidades y de las necesidades puntuales, no ha dejado de invertir en obras de emergencia para paliar los daños producidos por fenómenos extremos, como ocurrió con las pasadas inundaciones. Póngalo en valor. Aplaudo el trabajo y el esfuerzo de la Junta de Andalucía, que ha destinado cerca de cinco millones de euros para la limpieza de cauces y para la recuperación de las instalaciones e infraestructuras hidráulicas afectadas por las inundaciones recientes. Nosotros, desde este grupo, sí lo estamos haciendo.

Mire usted, nos habla también de que el canon de mejora sea íntegramente destinado a tal fin. Pues bien, el canon de mejora ya se destina a la construcción

Pág. 12 Pleno de la Cámara

de nuevas infraestructuras. Al ser declaradas obras de interés de la Comunidad, es esta quien asume su costo, mientras que los ayuntamientos ceden los terrenos y se ocupa posteriormente del funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura en cuestión. Parece necesario recordarle al Partido Popular que el canon de mejora tiene un carácter solidario y regional, en consonancia con su propósito de acometer obras de saneamiento y depuración para todo el territorio.

Pasando al punto 9, tal y como recoge el Grupo Popular en la propuesta, ya han sido definidos los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, y parece también necesario recordarle aquí que la competencia de la demarcación del Guadalquivir ya no es andaluza.

En relación con la culminación de los proyectos de modernización de regadíos andaluces, estamos convencidos, desde este grupo parlamentario, de que la Administración ejecutará lo que le corresponde, y conforme a su disponibilidad presupuestaria. Y ya pudimos comprobar, en la comparecencia del señor Consejero cuando nos habló de los presupuestos, que la modernización de regadíos continúa entre las prioridades del Gobierno de Andalucía.

Sea seria, no nos hable de elaborar y de presentar ante este Parlamento un estudio para el conocimiento y control de las aguas subterráneas cuando precisamente la elaboración de ese tipo de estudios e informes es tarea fundamental del Observatorio del Agua, que el Partido Popular, que su grupo, pretende eliminar. Le vuelvo a repetir: un poco de seriedad en sus planteamientos.

También nos habla de aprobar un plan andaluz de reutilización de aguas residuales. Y, mire, eso ya es una realidad en Andalucía. Actualmente somos la comunidad autónoma que más recicla, por encima de los ocho millones de metros cúbicos al año.

Para ir concluyendo, y haciendo un repaso por los puntos que nos plantean en esta moción, vemos, como no podía ser de otra manera, que este Gobierno andaluz, que la Junta de Andalucía, sí está auxiliando a los entes locales en competencias que son exclusivamente de ellos. Pregúntele a su alcalde, y pregúntele qué actuaciones se están haciendo, desde la Junta de Andalucía, en limpieza de cauces, en arreglo de caminos rurales, porque se están invirtiendo cinco millones de euros para intervenir de emergencia en 200 caminos rurales afectados por las últimas inundaciones. Así que, si hablamos de solidaridad, señora, aquí, un 10.

Señora González, como usted sabe, el concepto «catástrofes medioambientales» excede las competencias en materia de agua, por lo que entendemos que no es objeto de debate aquí y ahora.

Y terminaré haciendo una referencia al último punto. Y decirle que el mantenimiento y la explotación de los embalses ya se vienen gestionando por parte del personal especializado y perteneciente al cuerpo de funcionarios de la Administración.

Señorías, termino como comencé, diciéndole que en Andalucía tenemos una ruta marcada, un camino que recorrer. Hay una ley que se está desarrollando, y, por lo tanto, en políticas de agua hay mucho futuro por delante, en el que, por supuesto, ustedes no estarán, porque el interés general de lo público del agua no lo contemplan.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque Zamora.

Cierra el debate a continuación el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

Gracias, señor Baena, por su intervención, y en la misma línea a la señora Vioque por el tono de la misma, aunque no pueda coincidir en ninguno de sus planteamientos.

Porque, señora Vioque, mire, la gestión del agua en Andalucía por parte del Partido Socialista ha sido todo menos una gestión sostenible, menos una gestión responsable, menos una gestión participativa, menos una gestión que haya garantizado la calidad del medio ambiente. Esas han sido las premisas de usted, y yo le puedo decir que todo lo contrario.

Yo entiendo que a usted no le han contado la realidad de la situación de la gestión del agua en nuestra Comunidad Autónoma, pero es bueno que hoy se recuerde aquí

Mire, señora Vioque, hay que cambiar el modelo de gestión del agua. Evidentemente que hay que cambiarlo.

Mire, el modelo de gestión del agua que ha hecho la Junta de Andalucía ha sido un modelo de gestión profundamente politizado, que ha conseguido enfrentar a todos los colectivos sociales de Andalucía con respecto a la gestión del agua. Pero lo más importante de todo es que ha sido un sistema de gestión profundamente caro e ineficaz, señora Vioque, caro e ineficaz.

Y, mire, no puede hablar de solidaridad con los municipios de Andalucía.

Mire, ¿quiere que le traiga todas las facturar por impagos de la Junta de Andalucía, porque no ha pagado el IBI de los embalses del año pasado y de este, con el Impuesto de Demora?

Mire usted, solidario, no. ¿Solidario porque están haciendo la gestión de la depuración de aguas residuales, que por la Ley de Aguas...?

Por cierto, ley que usted no estuvo aquí en el escenario, ¿eh?, y en el paripé de la Ley de Aguas de Andalucía. El PSOE se equivoca. Vota a favor de unas enmiendas que no quiere, vuelve a presentar la ley en veinticuatro horas, vuelve a corregir la ley que presenta, 111 artículos, 140 enmiendas, y se quedan solos en la Ley de Agua, solos en la Ley de Agua. Como se han quedado solos en el Pacto Andaluz por el Agua, porque, entre otra de las cosas, el Pacto Andaluz del Agua garantizaba una administración autonómica con una agencia que ustedes mismos crearon, que ustedes mismos se cargaron, que ha sido profundamente ineficaz, que ha dejado de ejecutar el 48% de su presupuesto, que ha dejado de ejecutar 1.350 millones de euros y que de lo que ha ejecutado todavía debe 1.200 millones de euros por obra elaborada y obra no pagada. Luego, ustedes, todo lo contrario de lo que ha trasladado aquí. Y esta iniciativa es una iniciativa de impulso para intentar modificar un modelo de gestión que ha fracasado.

Mire, y lo peor de todo es que, señora Vioque, a usted le cuentan lo del canon de mejora.

Mire, la Ley de Aguas de Andalucía es una ley profundamente intervencionista y profundamente recaudatoria. Usted sabe que, aparte del canon de mejora de obras de interés de la Comunidad Autónoma, hay un canon de mejora de la Administración local, que hay un canon de servicios generales para seguir manteniendo el gasto directo e indirecto de una gestión nefasta de la Junta de Andalucía. ¿Pero ustedes asumen el canon de mejora porque dice el señor Baena que hay que recuperar los costes de lo que se invierte? Sí. Pero ¿a qué precio? ¿La Administración no tiene nada que poner? ¿Lo tiene pagar solamente el usuario, solamente el ciudadano? ¿El ciudadano con su bolsillo y con el canon de mejora tiene que pagar la incapacidad de veinte años de gestión socialista en la depuración de aguas residuales? Evidentemente no. Eso no es lo que dice la Directiva Marco del Agua.

Pero la Directiva Marco del Agua dice algo más. Oiga usted, el canon es finalista, y cuando la Junta de Andalucía asume el canon finalista de mejoras en infraestructuras está asumiendo esas competencias y esas actuaciones. Y, si en los ayuntamientos, mediante sus empresas suministradoras, están pagando ese canon de mejora, la Junta de Andalucía tiene que invertir íntegramente ese canon de mejora en saneamiento y depuración de aguas. Y yo tengo mis dudas, viendo los presupuestos, de que eso vaya a ser así, y tengo mis dudas, viendo los presupuestos, de que todos, todos los agentes, o todos los objetos pasivos, que deben de pagar ese canon lo estén pagando, porque yo invitaría al señor Consejero a aceptar esta moción para poner sobre la mesa una auditoría para ver cómo se está fiscalizando ese canon de mejora, quién lo está pagando y cómo se está reinvirtiendo, porque eso también es bueno para conocer el modelo de gestión que está haciendo la Junta de Andalucía.

¿Por qué no nos gusta ese modelo de gestión, señora Vioque? Mire, porque el modelo de gestión reproduce los errores del pasado.

Mire, el modelo de gestión, ahora, de la Junta de Andalucía en la política de aguas, es sacar, por ejemplo, en un decreto, en una orden en un BOJA, el nombramiento del coordinador de un instituto andaluz, Instituto Andaluz del Agua, que, por cierto, ya no existe. ¿A eso se dedica el nuevo modelo de diseño de gestión del agua? Pero no nombra, señorías, en algo en que tenemos competencias intracomunitarias de nuestras cuencas, no nombra a la jefatura de servicios de infraestructuras en la provincia de Cádiz, porque prefiere desviar la disciplina del dominio público-hidráulico a las empresas paralelas.

Se preocupa de nombrar al coordinador de un instituto que no existe, pero no nombra al director de explotación, por ejemplo, del Guadalete, porque es mucho mejor dejar la disciplina del dominio públicohidráulico —¿verdad, señor Consejero?— en manos de la administración paralela que en manos de los funcionarios, profesionales, independientes, que saben hacer muy bien su trabajo.

Mire usted, el Observatorio Andaluz del Agua. Nosotros teníamos un gran instrumento, que era el Consejo Andaluz del Agua, pero que a ustedes ya no les servía, entre otras cosas porque tenían que acallar y tranquilizar las malas conciencias del PSOE malagueño, que se había enfrentado con el PSOE andaluz por la cuestión de la Cuenca Mediterránea. Y se tuvo que crear ese Observatorio Andaluz del Agua para descafeinar un ente que ya teníamos, un instrumento que era el Consejo Andaluz del Agua. Y para ver — como usted dice— esas informaciones que tiene que hacer el Observatorio Andaluz del Agua, yo le digo que tenemos grandes profesionales y funcionarios en la Administración para hacerlo.

Mire, no podemos mantener, señor Consejero, el mismo sistema de gestión. Mire, ¿a usted le parece bien que haya un jefe de servicio —en las cuencas intracomunitarias, en las que usted controla—, un jefe de servicio con un solo cargo, a su cargo? ¿Usted cree que puede haber servicios unipersonales, por cierto bien remunerados? ¿Puede haber delegaciones territoriales de la Consejería con dos secretarios, tres jefes de servicio, agricultura, medio ambiente y agua para el mismo personal? ¿De verdad? No tenemos dinero para gestionar, si lo ha dicho la señora Vioque: disponibilidad presupuestaria, esto se hará cuando haya disponibilidad presupuestaria.

Miren ustedes, tienen 30.000 millones de euros en el presupuesto de la Comunidad Autónoma, que es disponibilidad presupuestaria suficiente para garantizar la depuración de aguas residuales de Andalucía, para garantizar la potabilización del agua residual de Andalucía, para pagar los [ininteligible] de los pantanos y para hacer las infraestructuras pendientes que hay en

Pág. 14 Pleno de la Cámara

el plan de avenidas contra cauces e inundaciones..., de avenidas contra cauces e inundaciones, perdón, en cauces urbanos. Luego, disponibilidad presupuestaria para lo que ustedes quieren, señorías, para mantener el poder y el sillón en la Cámara parlamentaria. Pero para las cosas que realmente afectan al día a día de los ciudadanos y que mejorarían en mucho la calidad ambiental de nuestra tierra, evidentemente, no tienen disponibilidad presupuestaria.

Mire, señora Vioque, yo creo que nosotros tuvimos la oportunidad, la gran oportunidad de gestionar nuestro río, el río Guadalquivir, y ha sido bochornoso saber cómo se ha gestionado desde la Administración autonómica. Y lo lamento porque para mí hubiera sido de profundo orgullo decir que Andalucía había estado a la altura de las circunstancias gestionando bien el río Guadalquivir. Pero no se pueden recibir 330 millones de euros, 94 proyectos y devolver el 50% sin ejecutar. No se puede plantear ante la Unión Europea una reprogramación de los fondos europeos y 400 millones de euros que venían para la gestión de infraestructuras hidráulicas -por cierto, señora Vioque, no le he visto, no le he escuchado decir nada de esto—, se han reprogramado esos fondos —y también me gustaría el señor Plana, que lo conoce bien, que dijera por qué se han reprogramado—, han dejado de estar infraestructuras hidráulicas y ahora se han destinado a transporte o a energía. Eso es lo que nosotros no queremos seguir compartiendo y queremos que se modifique.

Mire, cuando uno recibe las obras de las conexiones de Melonares y las devuelve sin culminar, está afectando al medio ambiente y al abastecimiento de la población de Sevilla, pero lo que está demostrando es que el problema no es un problema de la titularidad de la competencia, sino de lo incompetente que ha sido Andalucía para gestionar esa titularidad. Cuando nosotros nos encontramos con un problema de las depuradoras en Doñana, señora Vioque, no es un problema de la titularidad de la competencia, sino de lo incompetente que ha sido la Junta de Andalucía para no hacer esas depuradoras. Por cierto, que está bien hacerlas, pero es que hay que pagarlas, ¿saben ustedes? Es que hay que pagarlas; es que, cuando uno hace las depuradoras y cuestan 7,1 millón de euros, lo que no se puede hacer es devolverlas al Gobierno diciendo «ahí están, pero es que no las pongo en marcha porque se me ha olvidado pagarles a las empresas que las han hecho», señorías. ¿Eso es un problema de titularidad o un problema de competencia o incompetencia? Cuando hay centrales hidroeléctricas que tan solo con 600.000 euros de mantenimiento hubieran generado seis millones de euros de ingresos para Andalucía, con el cual evidentemente podríamos haber hecho alguna que otra depuradora y no tener ahora los riesgos de incumplimiento de la Directiva Marco, que, por cierto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego que vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... a qué plazo nos vamos a ir y con ello las sanciones. Evidentemente, no es un problema de titularidad.

¿Y por qué le digo esto?

Y, señor Planas, le agradecería que me atendiera. ¿Por qué le pido, por favor, que hagan un cambio radical? Porque los máximos responsables de la nefasta gestión del agua, tanto en el dominio público hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente como en la dirección y gestión de las aguas de la empresa pública EGMASA, los dos máximos responsables de la desastrosa gestión medioambiental en política de agua —que ha sido fiscalizada por la Cámara de Cuentas— hoy son los máximos responsables de la gestión hídrica en la Consejería de Medio Ambiente.

Mire, señor Planas, usted nos contó aquí que era un profundo reformista, y yo espero que lo sea, y que sea reformista y valiente para cambiar un sistema que ha sido trasnochado y que ha sido un desastre de gestión. Que sea reformista para cambiar la cúpula de la gestión hídrica del agua que usted mismo ha nombrado y que ha sido el protagonista de la peor gestión hídrica de los últimos años. Que sea usted reformista y que le diga al resto de la ciudadanía que se dejó la política de la politización para empezar a hablar de la política de los profesionales y de la gestión.

Ustedes mismos, señorías, rompiendo todos los pactos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, concluya inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... ayer mismo no pudieron asistir en Córdoba a unas jornadas de la Nueva Cultura del Agua, el Partido Socialista, porque, simplemente, ya no tienen ni discurso ni estrategia.

Yo lo único que les digo, señorías, es que cuando Europa sanciona a España, también la sanciona porque Andalucía lo hace mal. Usted me dice que no hable de este tema porque Europa nos escucha, y yo le digo a usted, señor Consejero, que si Europa nos escucha y nos ve con preocupación, preocúpese usted

de gestionar lo que tiene que hacer para resolver los problemas y que Europa nos aplauda.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

9-12/I-000020. Interpelación relativa a política social

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, sustanciado este punto del orden del día, pasamos al punto cuarto inicial, interpelaciones, y en este caso la Interpelación relativa a política social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma, tiene la palabra su diputada, señora Soto Rico.

Tiene la palabra, señora Soto.

La señora SOTO RICO

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, señorías, todos estaremos de acuerdo en el progresivo deterioro de la situación social de los andaluces. El constante aumento del paro y la profundidad de la regresión económica andaluza están en el origen de ese declive del bienestar social de los andaluces. En esta circunstancia negativa es cuando más se necesitan las políticas sociales, las políticas para proteger a aquellos que peor lo están pasando. La política social adquiere todo su sentido si sirve en época de crisis para paliar el sufrimiento de las personas víctimas del paro, víctimas de la pobreza, la exclusión social o algún tipo de discapacidad.

Yo lamento que el Gobierno andaluz, a pesar de reconocer esta situación, en la memoria de los presupuestos para el año 2013 haya recortado el gasto social un 21,36%. A la señora Consejera, a usted, señora Montero, no le gusta que yo hable del recorte social a nivel general del presupuesto, incluso se ha atrevido a decirme que falseo los datos. Pero, señora Consejera, habrá leído usted los presupuestos como los hemos leído o hemos debido de leerlos todos los presentes, y si los ha leído sabrá que mi dato es correcto. Sabrán ustedes que el Gobierno bipartito —que tampoco a usted le gusta que yo lo nombre así, pero así es—, el Gobierno bipartito de izquierdas, en Andalucía ha recortado el gasto social en 777,7 millones de euros.

Señora Montero, porque política social no solo es la política de su departamento de Bienestar Social, como usted debería de saber y entiendo que sabe: política social son también los programas de apoyo a las familias que se hacen desde educación, política social son las políticas migratorias, la política contra la violencia de género, la política de asistencia a las víctimas, el voluntariado, la cooperación internacional. Política social es también o debería, y digo debería, debería ser ese nuevo Plan de Solidaridad Alimentaria, que ese sí lo nombra usted como propio cada vez que le interesa.

Resumiendo. Aunque a ustedes no les guste escuchar la realidad, esta es que el Gobierno bipartito de izquierdas en Andalucía ha recortado el gasto social para el año 2013 en un 21,36%, en 777,7 millones de euros.

No obstante, si para usted, señora Consejera, señora Montero, es más cómodo, lo prefiere, prefiere hablar concretamente de su Consejería, son los datos que usted trae preparados, por mi parte no hay ningún problema, sino todo lo contrario. Verá, en su comparecencia en Comisión sobre los presupuestos, enumeró por enésima vez todos los programas que iban a llevar a cabo desde su Consejería y que vienen llevando a cabo durante estos años a trompicones. Y, además, usted dijo que no solamente se iban a ejecutar, sino que amplió la población que iba a ser beneficiaria de estos programas porque la crisis ha aumentado las necesidades. Y yo le ruego que nos explique —porque no lo hizo en Comisión— cómo lo va a hacer si se han reducido drásticamente las partidas presupuestarias de cada uno de estos proyectos. Contésteme, por favor, y no se vaya como siempre por las ramas. Aparque por un momentito la demagogia y dé así consistencia a la defensa de los programas de su Consejería.

¿Cómo va usted a incrementar los programas, o a mantener los programas, si en atención a la infancia han reducido 26 millones de euros, si en bienestar social de los andaluces han reducido 34 millones de euros; en el servicio de apoyo a las familias, 59 millones de euros; en atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, 78 millones de euros; o, en atención a las personas que sufren algún tipo de drogodependencia, 9 millones de euros? Señora Consejera, ¿cómo van a hacerlo? ¿Cómo va usted a afrontar las nuevas urgencias sociales con 207 millones de euros menos?

Reconozca que en Andalucía no solo no se avanza, sino que vamos para atrás en el cumplimiento de muchos derechos sociales; reconozca que hoy son muchos los andaluces a los que no se les atiende como consecuencia de las cuentas del año 2012 y díganos usted cómo se les va a atender en el año 2013 con 207 millones de euros menos.

Pero aún es más grave, señorías, señores y señoras, aún es más grave, porque ustedes no solo han metido el tijeretazo drásticamente a los programas de su Consejería. Ustedes han supeditado la atención a los más vulnerables a la proyección política de Izquierda Unida en el Gobierno por la imposición del señor Valderas, que lo tenemos también aquí presente. Ustedes condicionan la atención a los mayores, a la infancia, a las personas en situación de riesgo social,

Pág. 16 Pleno de la Cámara

a las personas con alguna discapacidad, a las personas con alguna dependencia en nuestra Comunidad Autónoma, a las necesidades del señor Valderas ante su electorado. Ustedes han bajado la atención a las personas más vulnerables; pero pretenden poner en marcha un programa que, de social, ha pasado a político, ese plan de solidaridad alimentaria.

Señorías, ese plan es un plan que ya existe y que cumple su función escrupulosamente a través de las entidades sociales en nuestra Comunidad Autónoma. Y ahora ustedes pretenden poner en marcha este plan a través de la Administración pública; pretenden adoptar el papel que están desempeñando eficazmente las entidades sociales pensando únicamente en un rédito político.

Pero, señorías, aún es peor, porque el Gobierno andaluz ha decidido y ha tenido la indecencia de adscribir este plan solidario de atención alimentaria, por imposición del señor Valderas, por supuesto, por imposición del bipartito, a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, que carece de la experiencia, de los equipos técnicos, de los trabajadores sociales, de los psicólogos que conocen a la perfección la problemática social y que, con criterio y profesionalidad, prescriben o no prescriben una ayuda para las personas más vulnerables, para las personas que lo necesitan.

Señorías, ¿es una necesidad para los andaluces, o es una necesidad para el señor Valderas este plan solidario, desde la Administración, que lleva funcionando escrupulosamente, a través de las entidades sociales, muchos años? ¿No sería más sensato, pensando con exclusividad en el interés general de los que peor lo están pasando, pagar la deuda a las entidades sociales que prestan estos servicios? ¿No sería más sensato incrementar las transferencias a quienes profesionalmente desempeñen esta función? Pero claro, señorías, eso no le da rédito electoral.

Pero además, señorías, ustedes van de más a más, o quizás de menos a menos, porque van del plan electoralista, el plan político electoralista de Valderas, al plan electoralista de Griñán por imposición de Valderas. En este caso me refiero al plan extraordinario de acción social; otro rédito electoral, este compartido entre el PSOE e Izquierda Unida.

Si a ustedes les importaran de verdad los ciudadanos que lo están pasando mal, en lugar de vender nuevos planes electoralistas, lo que habrían hecho con esos 60 millones de euros sería incrementar el salario social, que, como saben todos ustedes, se deja de pagar año tras año en el mes de junio. El derecho de los andaluces al salario social se ve paralizado todos los años porque la cantidad presupuestada no alcanza ni el 50% de las necesidades de las familias andaluzas. Pero, claro, si ustedes aplicaran el rigor y la sensibilidad a las políticas sociales e hicieran lo que tienen que hacer, que es, en este caso, utilizar los 60

millones para el necesario incremento de la partida del salario social, en palabras suyas, Consejera, no tendrían el éxito electoral para la Junta de Andalucía. Palabras suyas. Suena mucho mejor un nuevo plan extraordinario que hacer lo que hay que hacer.

Señora Consejera, ustedes bajan el gasto social en 777,7 millones de euros; bajan todos los programas de bienestar social en 207 millones de euros; y crean nuevos planes extraordinarios, no pensando en los ciudadanos, sino pensando —insisto, en palabras suyas— en el éxito electoral de la Junta de Andalucía.

A pesar de lo anterior, estoy convencida —y ahora lo veremos en unos segundos— de que usted va a intentar decirnos tres cosas: que el Gobierno de la Junta de Andalucía no solo garantiza, sino que amplía los derechos sociales; que, además, el Gobierno de la Junta de Andalucía mantiene todas las ayudas a las entidades locales, a los alcaldes y a las entidades sociales: y que, si incumplen algo de lo anterior, es por culpa del objetivo de déficit de Rajoy, porque usted es de izquierdas, a usted lo que le gusta es endeudarse, y, desde luego, eso sí que es cierto, porque prueba de ello es que, en lo que va de año, ya se ha endeudado en más de mil doscientos millones de euros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

-Voy concluyendo, señor Presidente.

Pero los hechos son tozudos. Ustedes han marcado negro sobre blanco que recortan donde quieren y no donde habría que hacerlo, y que incrementan donde quieren y no donde lo necesitan las personas más vulnerables en nuestra Comunidad Autónoma.

Lamentablemente, las políticas para Andalucía del bipartito de izquierdas no están marcadas por el gasto social, sino todo lo contrario. Reducen el gasto social e incrementan el gasto político, el que les da rédito electoral a su partido, señora Consejera, y a Izquierda Unida.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Soto.

En nombre del Consejo de Gobierno, tomará la palabra la Consejera de Salud y Bienestar Social. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Realmente resulta complejo, señora Soto, contestarle después de su intervención, a la que ya nos tiene acostumbrados, al menos en Comisión. Usted coge aquí la metralleta, se dedica a disparar a discreción: da igual de lo que trate la comparecencia, la interpelación o la pregunta. De lo que se trata es, simplemente, de denostar a Andalucía, a su Gobierno, las políticas sociales; de defender lo indefendible. En definitiva, de no entrar en los problemas de los ciudadanos, sino, simplemente, intentar hacer ese tipo de política que tanto desprecia la gente de la calle y que, por tanto, yo voy a intentar, voy a intentar no entrar en ese trapo y no entrar en ella.

Aunque también es verdad que no le interesa a usted para nada lo que yo le pueda contestar, puesto que usted misma, en su propia pregunta, se hace la respuesta, con lo cual creo que este ejercicio que hacemos aquí es un poco teatral, de lo que usted hace, y, por tanto, yo sí voy a entrar en lo que creo que puede ser de interés cara a lo que es el futuro de los ciudadanos, y también el problema concreto de la gente de la calle, que creo que es lo que en esta tribuna tenemos que discutir, tenemos que concentrar y tenemos que ver, cómo, entre todos, somos capaces de ofrecer mejores condiciones de vida a las personas que nos escuchen.

Señoría, yo creo que la política que define a la Junta de Andalucía en materia de bienestar social queda perfectamente definida en un modelo en el que, con rotundidad, el Gobierno de la Junta quiere mantener, quiere fortalecer y, por tanto, quiere ser capaz de desarrollar este sistema de protección social que tenemos desde hace treinta años, que es una conquista indudable de todos los ciudadanos y que todos tenemos el temor de que, en este momento de crisis, en el que la austeridad, la disminución del gasto público, es la única política que practica el Gobierno de Rajoy, tengamos ocasión, y tengamos oportunidad, no solo de mantener lo que tenemos, sino de atender las nuevas necesidades derivadas de esta nueva situación. Un modelo que se enraíza directamente con el Estatuto de Autonomía para Andalucía en sus diferentes artículos, en la propia Constitución Española, en donde se establece que España es un Estado social, y, en definitiva, yo creo que en todo el marco legal que nos permite en este momento tener algunos instrumentos, aunque no todos, para intentar ser capaces de dar respuesta a estas situaciones que se producen en Andalucía y en el conjunto de España. Un marco que tenemos que seguir reforzando en nuestra tarea de Gobierno con algunas oportunidades de diálogo y de construcción de un sistema más contundente, más rotundo, de servicios sociales, como es la Ley de Servicios Sociales de Andalucía que vamos a presentar durante esta legislatura. Quizás lo más importante, ser capaces de fortalecer una red de atención a las necesidades básicas de la ciudadanía y dotar con los recursos económicos, materiales y humanos todos los parámetros que permitan vivir con dignidad a las personas que están en nuestros municipios, que están en nuestras ciudades. Y, además, señorías, yo creo que, a estas bases, que han sido los pilares de lo que conforma el esqueleto de la protección social en los últimos años, tenemos en esta ocasión que sumarle, de manera urgente, algunas actuaciones complementarias que se dirigen a amortiguar los efectos de la complicada situación económica.

Yo lamento que, a su señoría, algunas de esas medidas que ha anunciado el Gobierno andaluz, entre ellas el Plan de Solidaridad Alimentaria, o el Plan de Acción Social, a su señoría no le gusten. Tampoco nuestro objetivo era que le gustara al Partido Popular. Nuestro objetivo era intentar satisfacer una demanda que los propios ayuntamientos, gobernados o no por el Partido Popular, nos habían manifestado, y, por otra parte, ser conscientes de que hay una realidad incipiente, en el que el mayor desempleo —insisto, esta situación de pobreza a la que se ven abocadas algunas familias, entre otras razones por la obsesión, por el objetivo de austeridad y disminución del gasto público de su Gobierno— nos obliga a tener que presentar respuesta... Que ya trasladé en la Comisión, que, probablemente, no son las repuestas más transformadoras, pero que sí nos permiten paliar las situaciones de urgencia que, en el día a día, puedan vivir las familias de Andalucía.

En este contexto, señoría, vamos a trabajar con un presupuesto que yo creo que tuvimos ocasión de debatir en la Comisión, aunque no sé si porque en aquel momento usted había hecho una aproximación a nuestras cifras presupuestarias que no se correspondían con lo que, posteriormente, yo presenté en la Comisión, pero que yo no voy a volver a debatir aquí, en este Pleno, de lo que ya tuvimos ocasión de debatir con mucha más profundidad durante la comparecencia de la Comisión.

Yo quiero hacer algo que me parece que es mucho más importante, que también lo planteé en la Comisión, que es realmente un abordaje, fundamentalmente, con las corporaciones locales, también con las diputaciones, a propósito de cómo vamos a seguir abordando todos los temas relativos al bienestar social, muchas de las materias que son competencia que, actualmente, tienen los ayuntamientos, tienen las propias diputaciones, y en donde la disminución de ingresos de todas las administraciones está planteando realmente un serio problema a la hora de mantener los programas que estaban disponibles, y, cuanto más, a la hora de incrementar algunas de estas partidas que son necesarias para hacer frente, por ejemplo, a la emergencia social de ciudadanos y de familias donde se encuentran todos sus miembros en paro.

Y este es el debate que yo creo que, realmente, le tiene que preocupar y que ocupar a esta Cámara,

Pág. 18 Pleno de la Cámara

y alejarnos de la demagogia de los enfrentamientos o de cualquier otra cuestión, que las cifras nos ponen a cada uno en nuestro sitio, y que, por tanto, una simple lectura de su señoría puede, perfectamente, plantear cuáles son esas prioridades que marca el Gobierno de Andalucía y de qué manera tenemos que hacerlo.

A mí sí me gustaría trasladar que en este momento, quizás, de las materias que tenemos que tener especial preocupación por parte del conjunto de las administraciones, está en relación con la disminución de la menor financiación que a los programas sociales está dedicando el Gobierno de España. Usted no ha querido hablar de esto. Esto es un problema grave al que se enfrentan, fundamentalmente, los ayuntamientos, porque son los destinatarios últimos de esos fondos y, por tanto, los que viven en el día a día la realidad en los servicios sociales, la realidad en la apuesta del ayuntamiento, de cómo tienen que enfrentar esta situación... Y en donde, por ejemplo, tendremos que debatir conjuntamente, porque no vamos a dejar a su suerte estos programas para que cada municipio pueda buscarse la vida como pueda... No, la oferta del Gobierno de Andalucía es que definamos las prioridades conjuntamente y trabajemos conjuntamente estos programas... Decía que, por ejemplo, tendremos que hacer frente a que el Plan Concertado, que es el verdadero esqueleto de la política social básica que está en el territorio de Andalucía y en el conjunto de España, en los dos últimos años, con su Gobierno, haya disminuido un 65% su financiación. Un 65%, que no se les escape a sus señorías, que no tenemos capacidad ni los ayuntamientos, ni las diputaciones, ni la Junta de Andalucía, de compensar el dinero de menos que viene con motivo de los recortes que se están provocando por el Gobierno de España.

O por ejemplo, señorías, tendremos que discutir también con los ayuntamientos, con las diputaciones, con las entidades sociales, cómo hacer frente a la menor financiación de la dependencia.

Su señoría, en este sentido, tampoco ha querido hacer mención: los Presupuestos Generales del Estado, para este año 2013, marcan una disminución de esta partida, por el Gobierno de España, solo en dependencia, de 343 millones de euros. Para Andalucía, solo en el año 2012, esto ha supuesto 89 millones menos de euros para atender a la dependencia. Y, por tanto, lo fundamental es ser capaces de discutir con los colectivos, con las entidades, cómo podemos hacer frente a esta nueva realidad, a esta menor financiación, sin retroceder ni un solo palmo en los derechos y en las conquistas que los ciudadanos tienen en materia de discapacidad, personas mayores y el conjunto de colectivos que son, hoy por hoy, beneficiarios de la Ley de la Dependencia.

Y cómo no hablar, señoría —usted ha hecho mención—, de algunos programas que preocupan especialmente al Gobierno de Andalucía, que digamos son el alimento del trabajo cotidiano de nuestras entidades sociales: el Plan de Atención a la Drogodependencia, el Plan de Infancia, el Plan de Zonas de Transformación Social... Todos estos programas que su señoría critica, que las partidas presupuestarias en el Gobierno de Andalucía hayan disminuido... Y quiero recordarle que, justamente, la política de bienestar social no ha disminuido un 20% como usted dice... Usted habla de 700 millones de euros... No tenemos referencia de dónde saca ese dato; tampoco creo que sea ocasión, en el día de hoy, de tener que explicarlo. Me parece mucho más importante que abordemos los problemas reales que tienen los ciudadanos en la calle.

Pero sí me gustaría trasladarle que, frente a esa crítica que usted hace, de la menor partida presupuestaria que se destina a este programa, comentarle que esos programas, en el presupuesto de España, sufren una disminución del 78%, y en concreto se eliminan. No es que se hayan bajado, no es que haya menos dinero, sino que se eliminan las partidas presupuestarias que iban destinadas a la atención a la infancia, al servicio de apoyo a la familia o la atención a la dependencia, envejecimiento activo o discapacidad.

Insisto en que, como estos son fondos que, habitualmente, quienes son los ejecutores de esas partidas son entidades sociales y ayuntamientos, nosotros podríamos, perfectamente, trasladarles a estas entidades: «Este es el dinero que tenemos; vamos a hacer lo que podamos». Y, lejos de esa posición, lo que quiero plantear al conjunto de las entidades y a los ayuntamientos es que tenemos que hacer un abordaje común, en el que todos los fondos que tenemos a disposición de estos programas, de estas políticas, se puedan priorizar de forma conjunta y podamos elegir, de manera clara, dónde y en qué sitios tenemos que ser capaces de depositar esa prioridad, para que estas familias no se encuentren desasistidas y para que podamos, en este momento de transición de la crisis, atender la urgente necesidad, sin olvidar —como dije en la Comisión— las políticas transformadoras, que realmente son las que inspiran al Gobierno de Andalucía. Porque debemos caminar en esa doble dirección, atendiendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego concluya.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Voy terminando, Presidente.

Atendiendo a lo urgente que no puede esperar, que son las familias que acuden a nuestros servicios sociales comunitarios porque no pueden pagar la luz, porque tienen un problema en relación con cualquier

factura o cualquier situación de emergencia... Pero sin olvidar, insisto, que la política del Gobierno es una política de izquierdas, una política transformadora, que tiene que remover los obstáculos de esta crisis que están condicionando que muchas familias se encuentren en situación de exclusión social.

Ese es nuestro compromiso y esa línea es la que vamos a seguir consolidando.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

A continuación, para turno de réplica del grupo proponente, tiene la palabra de nuevo la señora Soto. Adelante.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, usted —y se lo digo desde el máximo respeto personal, que se lo tengo, e institucional— es una alumna aventajada de la demagogia. Su defensa de la gestión... Sí, sí...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías.

La señora SOTO RICO

—... La defensa de la gestión de su Consejería y de las políticas de bienestar social se ciñe al ataque constante al Gobierno del Partido Popular, siguiendo consignas al uso..., políticas al uso.

Comprendo su incapacidad para defender las políticas sociales del Gobierno andaluz, porque son indefendibles. Pero, señora Montero, convertir la demagogia en la única arma defensiva no tapa la realidad. La realidad es que el objetivo prioritario del bipartito no son las personas que peor lo están pasando en nuestra tierra, sino que, por lo contrario, han reducido drásticamente la protección social en aras de la protección política de un pacto de poder.

Señoría, Andalucía es una autonomía de primera con un Gobierno con competencias plenas para establecer sus prioridades, y ustedes han establecido sus prioridades: lo primero, el pacto del bipartito, y lo segundo, eludir su responsabilidad de las responsabilidades propias de Andalucía, culpando al Gobierno de la Nación de todos sus males.

Señora Consejera, una vez más, ha eludido hablar de los graves recortes por programas a las entidades sociales, a las entidades locales, amparadas en la coartada del Gobierno de la Nación. ¿Quieren hablar del Gobierno de la Nación? ¿Quiere usted hablar de los programas? Hablemos de los programas, pero con datos reales.

Usted afirma, escandalizada, que el Gobierno de la Nación ha eliminado programas, y que los ha reducido en un 70% u 80%. Sin embargo, no da ni un dato. Yo le voy a dar los datos de ese escándalo.

Mire, señora Consejera, en atención a la infancia, es cierto que el Gobierno de la Nación ha eliminado la partida de 500.000 euros. Cierto, 500.000 euros. Pero es que ustedes han reducido la atención a la infancia en 53,8 millones de euros, señora Consejera.

[Aplausos.]

En la atención, el Plan sobre Drogodependencia, el Gobierno de la Nación lo ha reducido en 1.400.000 euros. Pero es que ustedes lo han reducido en 7,8 millones de euros.

En el bienestar social, en los servicios sociales comunitarios, que está ahí incluido el Plan Concertado, el Gobierno de la Nación ha reducido en 3.600.000 euros. Pero es que ustedes lo han hecho en 21 millones de euros. Y en la atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, es cierto que el Gobierno de la Nación ha eliminado el programa, de 260.000 euros; pero es que ustedes han reducido la partida en 7,3 millones de euros. Eso es la realidad.

Señora Consejera, blanco y en botella. Ofrezco todos los datos a los grupos políticos y a los medios de comunicación, y a quien quiera tenerlos, porque nosotros queremos que se compare su demagogia con la realidad de los números, que es la que yo le estoy diciendo.

El recorte, programa a programa, sección a sección, capítulo a capítulo y artículo a artículo, en bienestar social es un recorte, por parte de la Junta de Andalucía, de 91 millones de euros, y un recorte por parte del Gobierno de la Nación de 8,5 millones de euros.

Y no es que yo me alegre del recorte del Gobierno de la Nación [aplausos], que no me alegro; pero, señora Consejera, me duele que ustedes, en Andalucía, la autonomía en la que más se está sufriendo la crisis y donde más personas en situación de vulnerabilidad hay, hayan reducido diez veces más que el Gobierno de la Nación las políticas sociales. ¿Con qué cara hablan ustedes del mantenimiento de la sociedad del bienestar? ¿Con qué cara hablan ustedes del mantenimiento de la sociedad del bienestar en Andalucía?

[Aplausos.]

Señora Consejera, pero es que, además, usted habla de las entidades locales y de las entidades sociales. Por favor, señora Consejera, si también las han dejado en la estacada. La reducción de las partidas presupuestarias en política social a las entidades

Pág. 20 Pleno de la Cámara

locales de la Junta de Andalucía es de 38,4 millones de euros. El Gobierno de la Nación también, pero de 7. Ustedes de 38,4. Y a las entidades sociales ustedes les han reducido 55,3 millones de euros. El Gobierno de la Nación también, pero 1,1. Ustedes 55 veces más que el Gobierno de la Nación.

Miren ustedes, si esto lo quieren desglosado por partidas, también se lo entrego, y también a todos los medios de comunicación y a quien quiera tenerlo.

Y en dependencia. Señores, yo no sé ustedes de dónde sacan los datos, porque, en dependencia, si usted compara el año 2012 con el año 2013, la partida presupuestaria en el año 2012 para dependencia es de 336 millones de euros, y la del año 2013...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo. Pero no se acelere, en todo caso, en su situación.

La señora SOTO RICO

-No se preocupe usted por mí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí me preocupo: es mi obligación preocuparme.

La señora SOTO RICO

—No se preocupe...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Es mi obligación, por supuesto.

La señora SOTO RICO

—..., pero déjeme, no me haga perder tiempo, que lo necesito.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, le voy a dar el tiempo que necesite para terminar. Por eso precisamente se lo digo, para que esté tranquila, que no le voy a cortar la palabra.

La señora SOTO RICO

-Muchas gracias. Gracias, señor Presidente.

En dependencia, para el año 2013 el Gobierno de la Nación, en los Presupuestos Generales del Estado, ha presupuestado una partida de 352 millones de euros. Quiere decir: 16 millones de euros más que en el año 2012. Pero, además, ustedes saben que, por la modificación de la Ley de Dependencia, la Junta de Andalucía cuenta con el ahorro, que no va a pagar, de ayudas económicas, con 27 millones de euros. Por lo tanto, la Comunidad Autónoma cuenta en el 2013 respecto al 2012, en dependencia, con 43 millones de euros más, y esas cifras son reales. E insisto: cuenta con ellas quien quiera tenerlas, porque son cifras reales y del Imserso.

Señores del bipartito, ustedes dicen una cosa; pero la realidad, con los números, la desmiente.

Yo sé que ahora usted —y permítame la expresión, también usted la ha utilizado; se ve que las dos entendemos que la otra utiliza la metralleta—, usted, ahora saldrá con la metralleta de la demagogia, atacando y disparando siempre a diestra, que nunca a siniestra, y aprovechando que no tengo turno o derecho a réplica. Mi compromiso es entregar a quien quiera todos y cada uno de estos datos y de estas cifras, porque son exactos y proceden de su presupuesto y del Imserso.

Y, señorías, me hubiera gustado felicitarla incluso por su presupuesto, felicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía por las políticas sociales: se lo puedo asegurar. Porque para mí es infinitamente más importante la protección de las personas más vulnerables en Andalucía que mantenerle a usted el pulso político en un debate parlamentario: infinitamente más importante. Pero la realidad, señora Consejera, señorías, es la que yo le he dado esta mañana, con datos que están a disposición de todos ustedes.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el Consejo de Gobierno, en su nombre la Consejera de Salud y Bienestar Social, que tiene ya la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Muchas gracias, Presidente.

Reitero el inicio de mi intervención. Creo que actuaciones como la suya nos alejan directamente de la gente de la calle. Creo que no es esta Cámara un

lugar para estar aquí... Disculpen, yo les he escuchado. No es un lugar para estar aquí intentando a ver quién grita más fuerte. Yo le he dicho, cuando se ha subido a esta tribuna, que, efectivamente, usted practica este parlamentarismo de intentar disparar a todo lo que se menea. Yo prefiero hablar de los problemas reales que tiene la gente y, por tanto, voy a intentar trasladarles alguna de las cuestiones que me parecen claves a los agentes aliados en las políticas sociales, como son los ayuntamientos y como son las entidades sociales. Si quisiera practicar la demagogia, podría hacerlo, señora Soto, porque a lo mejor podría decirle que la política social que hace el Gobierno de España es darle 37.000 millones a los bancos, por ejemplo, ¿eh? Se lo podría poner como ejemplo de política social, pero no voy a entrar en ese...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-No voy a entrar en ese tipo de cuestión en el día de hoy. Creo que hemos tenido ocasión de discutir los Presupuestos en la comisión parlamentaria, y probablemente el problema haya estribado en que ese día, pues por las razones que sean, usted no fue capaz de discutir el Presupuesto de la Junta de Andalucía y pretende, como los malos jugadores, a posteriori, intentar trasladar un baile de cifras que, como usted comprenderá, ya no viene a cuento. Todo el mundo tiene el Presupuesto de la Junta de Andalucía y el Presupuesto del Gobierno de España, lo tenemos todos, no hace falta que se nos dé por parte de su señoría. Somos capaces de leer y capaces de interpretar y, por tanto, ahí están las cifras, ahí está la prioridad que supone la política social para el Gobierno de España y ahí está el contraste de la política del Gobierno de Andalucía.

Somos una comunidad autónoma austera, evidentemente, no tenemos para el año 2013. Entre otras razones, por el objetivo de estabilidad que marca el Gobierno de Rajoy para las comunidades autónomas, mucho margen de maniobra. Pero decirles a los ciudadanos que les puedo garantizar que el Gobierno de izquierdas, me da igual que usted le llame bipartito, de... —es que me da igual—, el Gobierno de izquierdas— de la Junta de Andalucía, desde luego, tiene en primer plano, y como prioridad número uno, atender las necesidades básicas de aquellas personas que, por situación de desempleo, de exclusión social, de marginación o de cualquier otro motivo, estén en

situación de emergencia, y, por tanto, ser capaces de hacerlo

Me hubiera parecido mucho más edificante poder haber discutido, a propósito de alguno de los programas que en su primera intervención... Creo que interpelaba directamente al señor Valderas. Se le olvida probablemente decir que el señor Valderas es el responsable de la política dirigida a corporaciones locales, y que, como no puede ser de otra manera -- nosotros no somos excluyentes—, tenemos la obligación de desarrollar estos programas en coordinación, en diálogo, en consenso con los ayuntamientos y las diputaciones de Andalucía. Sería un error tremendo intentar desarrollar una política social, que está en primer plano, siendo atendida por las personas que trabajan en los servicios sociales comunitarios, sin poner los instrumentos necesarios, como digo, en esa vertebración de nuestro primer nivel de atención en servicios sociales, que posibilite dar respuesta —y, si mal no recuerdo, así se ha formulado por parte de la mayoría de los alcaldes— a esa situación de mayor emergencia social que ocurre en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, y en donde los ayuntamientos no tienen elevados instrumentos para poder hacer frente a ella y para poder enfrentarla.

Por eso, señoría, tenemos que discutir, conjuntamente con ellos, el desarrollo del Plan Extraordinario de Acción Social. A usted le puede parecer mucho, poco. A mí me parece que, desde luego, es un esfuerzo del Gobierno de Andalucía el tener la capacidad de dirigir un programa de 60 millones de euros a parados de larga duración, a personas en situación de exclusión social... En definitiva, a intentar que estas personas tengan un ingreso que dignamente les permita continuar su desarrollo vital y su propio proyecto personal.

Igual ocurre con la solidaridad alimentaria, que creo haberle escuchado en su primera intervención que a usted le parece una pamplina, este programa, porque ya se está desarrollando, cuando yo creo que ha sido una demanda, formulada por los propios bancos de alimentos, entidades locales, entidades sociales, que se incrementaran las partidas destinadas a ser capaces de atender una necesidad básica que tiene esta ciudadanía.

Usted ha hecho otro tipo de intervenciones a las que voy a hacerles poca referencia. Usted habla de que yo he dicho en palabras textuales que la política social es para el éxito electoral de la Junta de Andalucía. Yo la conmino a que me diga dónde. Es que no es mi estilo, no suelo hablar de éxitos electorales. Puedo hablar de lo que supone para nosotros, la prioridad del Gobierno de la Junta de Andalucía, las políticas sociales. Pero, como digo, yo creo que lo importante en el día de hoy en esta Cámara es tener ocasión, con motivo de esta interpelación, de poder trasladarles, a aquellos que son protagonistas, en primer lugar, de las actuaciones en materia de bienestar social, poder trasladarles que vamos juntos, que vamos de la mano,

Pág. 22 Pleno de la Cámara

que estamos pasando un momento muy complicado en esta situación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Lo hago, Presidente, inmediatamente.

... en esta situación económica de crisis que, evidentemente, tenemos que ser capaces entre todos de frenar que esta debacle que se está produciendo en Europa y esta obsesión por la política de austeridad y de disminución del gasto público que impone el Gobierno de España no se lleve por delante a miles y miles de familias que no tienen posibilidad de incorporarse al mercado laboral o que, definitivamente, han sido excluidas del mismo.

Tienen de su lado al Gobierno de la Junta de Andalucía y me consta que a la gran totalidad de los municipios andaluces y a la gran totalidad de las diputaciones. Entre todos, estoy convencida de que vamos a transitar en situación de éxito para estas personas.

Y por tanto, señoría, eludir cualquier debate que lo que haga con esta materia sea convertirla en un arma arrojadiza política que nada le interesa a la gente que lo está pasando mal, y volver a comprometernos en que la prioridad del Gobierno de la Junta seguirá siendo defender la causa y también el origen de los problemas que están provocando esta situación de crisis.

Muchas gracias. [Aplausos.]

9-12/POP-000284. Pregunta oral relativa a la huelga de médicos especialistas y residentes

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.

Bien, señorías, pasamos al punto siguiente del orden del día, preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social, pregunta relativa a huelga de médicos especialistas y residentes, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué valoración hace usted sobre la huelga que están protagonizando miles de especialistas internos residentes de Andalucía por los recortes que está llevando a cabo su Gobierno? Y ¿qué medidas piensa adoptar al respecto?, si es que piensa adoptar alguna.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, señoría.

Evidentemente, como no puede ser de otra manera, la valoración del Gobierno de Andalucía es de respeto a aquellos colectivos que manifiestan de forma democrática su expresión de malestar.

Y en segundo lugar, la voluntad de diálogo, diálogo, diálogo, que es la única fórmula de llegar a un acuerdo razonable para que podamos satisfacer las demandas de este colectivo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Consejera, ese respeto me parece que no todos los estamentos de su Consejería lo están trasladando, porque ellos están denunciando incluso ante la inspección las coacciones que están recibiendo de responsables del SAS para que abandonen su derecho a la huelga si quieren diálogo por parte de usted. Su voluntad de diálogo no puede ir acompañada de coacción y de presiones; por lo menos eso es lo que entiende este Grupo. Y vuelvo a decir que me remito a las denuncias que ellos están presentando ante la inspección de trabajo, no a otra cosa.

Yo creo que, desde el principio, lo que he escuchado por parte de los responsables políticos de sanidad es que esto era un problema del Gobierno del señor Rajoy y de la Nación por imponer la jornada laboral de las 37,5 horas. Ustedes han querido simplificar y reducir todo el problema a la aplicación de la jornada de las

37,5 horas. No les interesa profundizar, no les interesa escuchar sus motivos ni sus razones. Es más fácil mirar para otro lado que sentarse a resolver problemas.

Y su problema, señora Consejera, es que no quieren escuchar lo que ellos tienen que decirles, que no quieren oírles cuando les trasladan la degradación de la formación que están recibiendo, cuando les dicen que no se cumplen los programas formativos, cuando evidencian que están asumiendo cargas asistenciales en detrimento de la formación que deberían recibir. Como consecuencia de los recortes, usted sabe, de los recortes salariales, que hubo muchas dimisiones de tutores, pues eso también está influyendo en su formación. Usted no quiere oír que están asumiendo tareas que no les corresponde sin la supervisión debida.

Pero, además, ustedes prefieren ignorar que mientras otras comunidades autónomas han llegado a acuerdos en la aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas sin problema o en el reconocimiento del tiempo que dedican a formación, investigación o a tareas asistenciales, en Andalucía no se avanza porque ustedes se niegan a sentarse a hablar, aunque digan otra cosa.

Que están preocupados, y con razón, por su futuro profesional, porque muchos de ellos, que están magníficamente formados, van a tener que emigrar.

Señora Consejera, son miles, son miles. No les ignore, de verdad; escuche sus reivindicaciones, no les niegue la opción del diálogo, de negociar; no imponga condiciones a priori, por no entrar, vuelvo a decir, en las denuncias que están presentando. Encuentren una vía para resolver el conflicto. Es su responsabilidad.

Y además les recuerdo que esto está teniendo consecuencias en las prestaciones: cirugías que se suspenden, consultas que se cierran, médicos adjuntos que se suman, que se suman a la huelga porque están desbordados y nos dicen que las urgencias están colapsadas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Creo que la sanidad pública no puede seguir soportando esto.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Sí, gracias, Presidente.

Es curioso, ¿verdad, señora Corredera? Este colectivo es un colectivo que ha manifestado en todo momento que no quería que se politizara su reivindicación. Y es curioso también que el Grupo Popular se reúne con este colectivo este lunes, cuando había metido una pregunta parlamentaria para intentar capitalizar una reivindicación espontánea de los médicos residentes e intentar apuntarse desde el Partido Popular al malestar social, que es lo que hace este grupo político en toda la Comunidad Autónoma allí donde hay una expresión de malestar, allí donde los ciudadanos están expresando su indignación, fundamentalmente con las situaciones a que nos está llevando este momento de crisis.

El Partido Popular no solamente se pone de perfil, sino que intenta ponerse en las pancartas, cuando son la génesis del problema que está llevando a que en Andalucía tengamos que practicar una política de ajuste. Porque claro que me lo va a escuchar usted las veces que haga falta, señora Corredera; claro que en la génesis de este problema están las 37,5 horas. ¿Y usted puede decir en este Parlamento sin ruborizarse que las 37,5 horas no ha sido una medida del Gobierno de Rajoy? ¿Y usted puede decir sin ruborizarse en este Parlamento que lo que pretendía esa medida era despedir a cientos, a miles de trabajadores del sector público? ¿Habla usted aquí de futuro de los residentes? ¿Habla usted de las expectativas laborales de este colectivo, cuando ustedes están abocando a que las comunidades autónomas tengan que despedir a profesionales sanitarios, reducirles los contratos eventuales, y lo que es más grave, a que el futuro de la sanidad en España tenga como perfil la privatización? ¿Va a venir usted aquí a darnos a nosotros lecciones? No.

Yo me quiero dirigir al colectivo de residentes, y decirles que la voluntad de diálogo es inequívoca, que podemos dialogar, que el inicio de este conflicto ha estado marcado quizás por las condiciones no más adecuadas. No podemos sentarnos tranquilamente con una convocatoria de huelga indefinida sin que se haya producido previamente una mesa de negociación y de diálogo.

Estoy convencida de que hay puntos suficientes para acercar una posición que va a favorecer a este colectivo, y me gustaría que su grupo parlamentario, en vez de animar a que haya conflictos que no tengan resolución, se pusiera a arrimar el hombro, se acercara para hacer propuestas y, en definitiva, intentara que la paz social, intentara que las condiciones de trabajo fueran las más adecuadas posibles.

Reiterar mi voluntad de diálogo, y trasladarles a los residentes que estoy convencida de que en una mesa de diálogo, en una mesa de negociación llegaremos a buen puerto y mejoraremos retribuciones, calidad y

Pág. 24 Pleno de la Cámara

formación de nuestro sistema de especialistas internos residentes, que me gustaría además recordarles a sus señorías que es de los mejores del mundo.

Muchas gracias.

9-12/POP-000288. Pregunta oral relativa a la construcción del centro de salud de la zona norte en El Puerto de Santa María. Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejera de Salud y Bienestar Social por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa a construcción del centro de salud de la zona norte en El Puerto de Santa María.

Para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, tanto el Alcalde como los vecinos y representantes, presidentes de las asociaciones de El Puerto de Santa María que hoy nos acompañan están expectantes por escuchar su respuesta a la fecha de construcción del imprescindible nuevo centro de salud de la zona norte. Esperamos, esperan una respuesta, no un paripé; una respuesta, un compromiso claro y concreto. Esperamos una alegría.

Y le recuerdo: la responsable de la sanidad en Andalucía es usted, señora Consejera; no es Rajoy. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pedemonte. Señora Consejera de Salud.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Ahora Rajoy no es responsable de nada, ¿eh, señora Pedemonte? [*Rumores*.] No, claro, es que Rajoy no es responsable de nada. Aquí...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... Aquí resulta que el Gobierno de España no tiene ningún tipo de política de priorización, nada que ver con las comunidades autónomas; las comunidades autónomas tienen su propia hoja de ruta y el Gobierno de España está flotando, ¿eh?, en el conjunto del territorio. No. claro que el Gobierno de Rajoy tiene responsabilidad.

Pero a lo que vamos, ¿eh?, a lo que vamos. He reiterado en Comisión parlamentaria y en este Pleno que la dificultad del presupuesto de la Junta de Andalucía establece que nuestra prioridad en materia de salud, en materia de bienestar social, sea no retroceder ni un solo palmo en los derechos de los ciudadanos, y que las obras de inversión son las que se ven más repercutidas. Por tanto, obras que actualmente están en marcha van a seguir en marcha, van a sufrir una pequeña ralentización, y obras que no han comenzado estarán en función de las disponibilidades presupuestarias.

¿Sigue, por tanto, el compromiso adelante del Gobierno andaluz con El Puerto de Santa María? Sin duda. Hora, día de comienzo de las obras, estará en función de las disponibilidades presupuestarias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la voluntad no vale. Pinillo Chico está masificado y está saturado. Las urgencias de El Carmen, encima, están allí, no han vuelto a El Carmen. Desde el 2007, señora Consejera, está prometido el nuevo centro de salud. La mayoría de esta Cámara — Izquierda Unida también— ha estado, desde el 2010, el 2011, de la mano de los vecinos, nos hemos estado manifestando, lo hemos estado pidiendo. Creo que mayoritariamente esta Cámara lo pide y lo exige, salvo que ahora hayan cambiado de opinión. Todo es posible.

Tanto en Pleno como también por escrito, usted mantiene su compromiso de construcción, con partida presupuestaria incluida en el 2011; además, reiterando

su voluntad de licitación. Es más, abril del 2011, próximo a las elecciones, PNL conjunta, los tres grupos de la Cámara pidiendo la inminente construcción de Pinillo Chico. Eran las elecciones. Es papel mojado. Ustedes pensaban que iban a perder las elecciones y ahora ya, como les digo, es papel mojado.

Señora Consejera, usted no tiene ya excusas. Hoy tiene que definirse. Su tijeretazo no puede afectar a una prioridad que, además, es una promesa suya. Hasta ahora, mentir y mentir, prometer y prometer, incumplir e incumplir: esa ha sido su tónica. Debería pedir perdón, debería perdón a todos los portuenses por estar con la plataforma, por las concentraciones, por las firmas, por las cuatro negativas a recibirlos. Debería usted avergonzarse de dar una callada por respuesta.

Hoy tiene una oportunidad, Consejera. Hoy debería de demostrar no su voluntad, sino el valor que tiene su palabra. Tiene una ocasión de oro. Hoy puede saldar su deuda con los portuenses. Ganaríamos todos, señora Consejera.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pedemonte. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Sí. Gracias, gracias, Presidente.

Desde luego, no éramos nosotros los que pensábamos que no íbamos a ganar las elecciones. Imagino que el Partido Popular pensaría ganarlas. Digo yo, ¿no? [Rumores.] Porque no tiene ningún sentido —disculpen ustedes, déjenme hablar—, no tienen ningún sentido las declaraciones que usted acaba de hacer, señora Pedemonte.

Yo entiendo que ustedes intentan traer a los vecinos a esta Cámara y hacer aquí una teatralidad, de intentar plantear que hay y que ustedes defienden más que nadie el conjunto de los municipios de Andalucía porque no tienen responsabilidades de Gobierno. No me caracterizo por mentir, señora Pedemonte. Tan no me caracterizo por mentir que le he dicho al inicio de mi intervención, y lo dije en comisión, que la prioridad del Gobierno de Andalucía era la conquista de los derechos sociales que tenemos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, y que, por tanto, las inversiones se verían resentidas y repercutidas. Lo puedo repetir las veces que sean necesarias.

Esto ¿qué significa? Significa que, de obras que están en marcha, su calendario de programación va

más lento de lo que nos gustaría, y obras que todavía no han entrado en carga tendrán que esperar a una situación presupuestaria, que esperemos que se produzca lo antes posible. Esta es la situación y esta es la voluntad del Gobierno de Andalucía.

Y claro que a usted le da coraje que nosotros, desde el Gobierno andaluz, digamos que qué hace el Gobierno de Rajoy. Porque le insisto, señora Pedemonte: ¿Cómo piensan ustedes que los ciudadanos [ininteligible], que ustedes digan que el señor Rajoy no tiene responsabilidad en nada de lo que ocurre en Andalucía? ¿Es que acaso el objetivo de estabilidad viene del cielo? El objetivo que hace que la Comunidad Autónoma tenga cinco veces mayor esfuerzo que el que se pone el Gobierno de España, cuando tenemos las políticas sanitarias, ¿usted piensa que ese objetivo se lo ha inventado el señor Griñán para perjudicarse a sí mismo? Viene del Gobierno de Rajoy. Y ustedes pueden ayudar. Ustedes no solo tienen que hacer alharacas. Ustedes pueden decirle a su partido, que gobierna —y déjenme terminar—, que gobierna, le pueden decir a su partido que, evidentemente, tiene que flexibilizar las condiciones de déficit...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido, lo lamento.

Muchas gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... que se imponen a las comunidades autónomas, porque son las responsables de las políticas sociales. Háganlo.

[Aplausos.]

9-12/POP-000304. Pregunta oral relativa a irregularidades en la Escuela Andaluza de Salud Pública

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, y dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social, relativa a irregularidades en la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Martín Pérez.

Pág. 26 Pleno de la Cámara

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno el informe de fiscalización elaborado por la Cámara de Cuentas relativo al ejercicio 2010 de la Escuela Andaluza de Salud Pública?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Respondiendo directamente a la pregunta, la valoración que hace el Consejo de Gobierno del funcionamiento de la Escuela Andaluza de Salud Pública es muy positiva, y además, señoría, estamos especialmente satisfechos por la aplicación de las recomendaciones, de las valoraciones que los diferentes organismos fiscalizadores hacen sobre nuestras cuentas, al objeto de una mejora permanente, como es el objetivo del Gobierno de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora diputada.

La señora MARTÍN PÉREZ

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, se ponga como se ponga, la Cámara de Cuentas lo que ha vuelto a poner de manifiesto es el descontrol, la arbitrariedad y la huida del derecho administrativo, como práctica habitual, en el sector público empresarial; un sector público, señora Consejera, que le recuerdo pagamos todos los andaluces.

¿A usted no le causa rubor, señora Consejera, que el órgano fiscalizador de la Administración andaluza señale —y cito textualmente algunas de las perlas que dice este informe— «que la contabilidad auxiliar incluye en ocasiones importes no coincidentes con los incluidos en la contabilidad principal»? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que el sistema de presupuestación y control de la ejecución de los proyectos de la Escuela Andaluza de Salud Pública otorgue márgenes a los responsables de los mismos que se consideran

excesivos? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que la empresa no posea normas internas de funcionamiento de la tesorería? No se sabe, Consejera, lo que entra en caja ni lo que sale, con un presupuesto de dos millones y medio de euros. ¿No le causa rubor, señora Consejera, que la escuela no mantenga un control documental del personal desplazado puntual o temporalmente en dependencias ajenas a su sede principal? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que el informe diga que no se realizan controles de asistencia, presencia y cumplimiento de la jornada? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que las encomiendas de gestión a la escuela, procedentes del SAS y de la Consejería de Salud, presenten deficiencias relacionadas con los plazos de ejecución? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que la publicidad de los procesos de reclutamiento y selección no quede documentada en los expedientes analizados? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que la dirección de la empresa no tenga aprobado el horario laboral del personal de las distintas áreas, tal y como se estipula en el convenio vigente? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que, en materia de contratación administrativa, el informe concluya que los expedientes analizados poseen numerosas e importantes irregularidades que hacen calificar su gestión de deficiente? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que no haya evidencia de las invitaciones a tres empresas cuando se trata de procedimientos negociados sin publicidad? ¿No le causa rubor, señora Consejera, que la adjudicación definitiva no es objeto de publicación en el 57% de los contratos analizados?

Mire usted, señora Consejera, los sucesivos informes de la Cámara de Cuentas no hacen sino poner de manifiesto el agujero negro, el agujero negro en que se ha convertido el sector público andaluz; una macroadministración paralela que engulle dinero público y cuya eficacia y respeto a la normativa queda muchas veces en entredicho.

Resulta vergonzoso, señora Consejera, que los andaluces estemos sufriendo los recortes en políticas sanitarias del bipartito, mientras ustedes siguen gastando dinero a espuertas en un ente paralelo, que asume trabajos y funciones que ya realiza la propia Consejería, que muchos no sabían ni que existía, y del que los propios profesionales sanitarios del sector han pedido su eliminación.

Se ponga como se ponga, señora Consejera, el informe de la Cámara de Cuentas es una...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.] Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar, en esta breve intervención, desenmascarar la estrategia que sigue el Partido Popular en materia de auditorías y de fiscalización, porque me parece especialmente significativa.

Han escuchado ustedes a su señoría hacer un relato de todas aquellas cuestiones que la Cámara de Cuentas plantea en su informe, que entiende que la Escuela Andaluza de Salud Pública debe de mejorar. Y, además, en este lenguaje técnico, ¿verdad?, que utiliza la Cámara de Cuentas, pues, cuando se enumera y se menciona, podría dar la falsa apariencia de que se están cometiendo tremendas irregularidades en la Escuela Andaluza de Salud Pública. Que, si fueran tal como usted intenta expresar. váyanse ustedes a los tribunales. O sea, si ustedes piensan que el dinero no tiene control... Sí, váyanse ustedes a los tribunales si piensan que, efectivamente, esto es un descontrol del presupuesto y aquí poco menos que los responsables de la escuela andaluza hacen los que les da la gana con el presupuesto. Claro, porque omiten ustedes la parte fundamental del informe, que dice literalmente: «Los estados financieros de la Escuela Andaluza de Salud Pública correspondientes al ejercicio de 2010 expresan, en sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la empresa, del resultado de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos efectivos». Esto no lo dice usted. O sea, el objetivo de la Cámara de Cuentas es, justamente, ver si la contabilidad tiene, en la escuela andaluza, un reflejo fiel en los papeles y en la documentación que se presenta. Usted lo omite, señoría. Entonces, ¿qué intentan trasladarles a los ciudadanos? Lo que siempre intentan trasladar: que el Gobierno andaluz está instalado en la corrupción, en el paro, en el despilfarro; en ese discurso que ustedes creen que, a fuerza de repetírselo a los ciudadanos, porque entienden que no tienen otro criterio, que lo tienen, van a intentar hacerle mella, hacerle desgaste y hacerle daño al Gobierno de Andalucía.

Yo le voy a decir una cosa: seguiremos fiscalizando nuestros organismos, no vamos a hacer como ustedes, que hace escasamente unos días, en la Comisión de Hacienda, votaron en contra de que se fiscalizara el Ayuntamiento de Espartinas o el Ayuntamiento de Marbella. [Aplausos.] Y dijo su portavoz: «No lo admitimos porque se puede, si se fiscaliza, se puede juzgar con las instituciones y no se puede pervertir la finalidad de las instituciones, persiguiendo no descubrir la verdad de las cosas, sino sacar réditos políticos de cada caso concreto». Claro, ustedes no fiscalizan porque les da miedo que luego nosotros hagamos lo que hacen ustedes, que es no hacer honor a la verdad e intentar siempre ensuciar las instituciones públicas y, en definitiva, la democracia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000280. Pregunta oral relativa al Día Mundial de la Lucha Frente al Sida

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

La pregunta siguiente y última para la Consejería de Salud y Bienestar Social es del Grupo Socialista, y es relativa a Día Mundial de la Lucha Frente al Sida. La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y gracias, Presidente.

Señora Consejera, la prevención positiva, frente a la expansión del VIH, que nos da, según los últimos datos, que el 30% de los afectados no saben que lo son y que, además, son responsables o pueden ser responsables o causantes del 70% de las nuevas trasmisiones, no son unos datos para que nos alarmemos, pero sí son unos datos para que nos ocupemos, y desde el Grupo Socialista estamos muy interesados en saber qué actuaciones de prevención y atención sigue atendiendo y sigue asistiendo la Junta de Andalucía en la lucha contra el sida. En un momento donde los inmigrantes son un factor de riesgo, precisamente porque el Gobierno de España ha roto la universalidad del sistema sanitario. Por lo tanto, desde la Junta de Andalucía y desde el Gobierno de Andalucía tienen ustedes como Gobierno, como responsable de sanidad seguir atendiendo a esta población, como lo están haciendo en Andalucía. Y queremos conocer, desde este grupo, estas actuaciones de prevención y atención a una población tan vulnerable.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, como decía usted, señora Pérez, el sida es una de las enfermedades de mayor impacto social, sanitario que tenemos actualmente en el mundo desarrollado y, quizás, de aquellas enfermedades más dramáticas que ocurren en los países del Tercer Mundo, por razones que usted conoce bien, de cómo la cultura, los elementos de marginación y de pobreza

Pág. 28 Pleno de la Cámara

conducen, sobre todo, a muchas mujeres al contagio de esta enfermedad.

Y decirle, señoría, que, afortunadamente, la ciencia en estos últimos treinta años ha evolucionado de una forma muy notable, de manera que hace eso, escasamente treinta años, con el diagnóstico de sida, una persona era prácticamente un pronóstico mortal. En este momento, hay muchos programas, muchos medios tecnológicos que nos permiten una gran dosis de esperanza y, por tanto, que se haya convertido en gran parte esta enfermedad en una enfermedad crónica que hay que vigilarla, que hay que controlarla, pero que, afortunadamente, tiene una perspectiva de vida que no tiene nada que ver a la de hace, escasamente, algunas décadas.

Decirle, señoría, que todo ello ha venido de la mano, además, del desarrollo medicamentoso, tecnológico, científico, de líneas de actuación que permiten incidir, quizás, en el elemento principal de lucha contra el sida, como es la prevención, y de manera mucho más notable en relación con las personas jóvenes, con las personas que se inician a las conductas sexuales y que, por tanto, tienen que tener bien inculcada desde edades tempranas la necesidad de utilizar mecanismos de seguridad para la práctica de un sexo que les pueda aportar elementos de no contagio de determinadas enfermedades y, por tanto, de cuestiones que puede ser, especialmente, interesante comprobar.

Y de otra manera, otra de las grandes actuaciones de este programa va dirigida, como usted decía, a colectivos de especial vulnerabilidad, fundamentalmente los colectivos de los que se encargan las organizaciones no gubernamentales, personas inmigrantes o personas que no tienen acceso de forma fácil a los servicios sanitarios por miedo, por cultura y que pueden estar desarrollando y contagiando alguna enfermedad por vía sexual que puede ser perfectamente prevenida.

Para ello, señorías, se está desarrollando desde hace unos años el test de diagnóstico rápido, que ha permitido realizar más de diez mil pruebas de forma sencilla, a través de las ONG, y donde se ha detectado un total de casi doscientas cincuenta personas positivas, lo cual lleva ya un plan personalizado que permite su seguimiento. O también la distribución, a través de material del III Plan Andaluz de Salud, de preservativo masculino o femenino, que permita que personas con bajos niveles de renta puedan utilizar este material y no tengan que ser expuestos a situación de riesgo de sexo sin protección.

Por otra parte, para fomentar la cultura, desarrollamos el concurso de carteles y soportes alternativos, fundamentalmente los días 1 de diciembre, que es el Día Mundial del sida y, cómo no, la sensibilización de la población general y la erradicación del estigma de aquellas personas que son seropositivas y que son de especial vulnerabilidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchas gracias, señora Consejera, por su información.

Señora Consejera, este grupo y Andalucía se unen a más de trescientas entidades que a nivel nacional han creado una plataforma denominada *Más derechos, menos recortes, menos excusas*, dirigida al Gobierno de España, donde han visto reducida un 66% las aportaciones a la ONG en la lucha contra el sida y donde reivindicamos, junto con estas organizaciones, un nuevo Plan Estratégico Nacional 2013-2017. No es suficiente, señora Consejera, y usted lo sabe, que Andalucía trabaje sola. Es necesario ese Plan Estratégico Nacional de cara a una estrategia, como ha sido siempre en la lucha contra el sida desde el Gobierno de España, en colaboración con las comunidades autónomas.

Así que unirnos a esa reivindicación, a esas llamadas, y Andalucía, una vez más, con el resto del mundo y con el resto de las comunidades autónomas en la lucha contra el sida.

Muchas gracias por su información.

9-12/POP-000274. Pregunta oral relativa al programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, por el Grupo Socialista, relativa al programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género de Andalucía.

La formula su portavoz, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hace unos días conmemorábamos el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género; un día marcado en el calendario

para que se unan todas las voces, todas las alianzas, todas las complicidades en contra de esa barbarie que dura ya demasiado tiempo, como es la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de serlo; un día para unir voces en contra de esa barbarie y gritar basta ya.

Señora Consejera, sabemos que esta barbarie es fruto y hunde sus raíces en la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Y asistimos a un dato preocupante en los últimos tiempos, que así lo conforman todos los estudios estadísticos que se realizan, y es el descenso en la edad de las víctimas, de las mujeres víctimas de violencia de género. Una de cada tres víctimas de violencia es menor de 30 años.

Señora Consejera, sabemos que esa preocupación es compartida por este grupo parlamentario y por el Gobierno andaluz, y hemos conocido recientemente que el Instituto Andaluz de la Mujer ha puesto en marcha un programa de atención sicológica a mujeres menores de edad víctimas de violencia de género, que es pionero, además, en el conjunto del Estado.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos interesarnos por ese programa y preguntarle qué valoración hace el Consejo de Gobierno del mismo. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández. Señora Consejera de Presidencia e Igualdad.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE PRE-SIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias, Presidente.

Señorías, este Gobierno valora positivamente que Andalucía siga siendo un ejemplo en la lucha por la igualdad y en la lucha también por acabar, como bien ha dicho, con una de las mayores discriminaciones, de las mayores vulneraciones de los derechos fundamentales que todavía hoy tenemos que padecer. Y por eso, hace tan solo dos semanas, el Instituto Andaluz de la Mujer, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y, lógicamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía han puesto en marcha un programa pionero. Lo decía bien, una de cada tres víctimas tiene menos de 30 años y es una generación que ha nacido en democracia y en libertad. Que una generación nacida en democracia y en libertad, educada en valores, resulta, como decía, preocupante y alarmante que en estos momentos se haya convertido en el principal tramo de edad que está sufriendo estos casos de violencia.

En el primer semestre del año, 78 denuncias venían de víctimas, como decía, con menos de 30 años. Por

tanto, este programa va a prestar atención sicológica gratuita a víctimas entre 14 y 18 años; va a proporcionar también información y orientación a sus familias; lo va a hacer, además, por un equipo especializado de sicólogos que las van a atender en función a las necesidades concretas de esos jóvenes, y que los van a conectar por la red de atención tanto sanitaria, social, jurídica o policial.

Es un programa que se va a difundir a través de las redes del Instituto Andaluz de la Mujer, especialmente a través de los servicios de protección y centros de menores, con el que van a colaborar también los centros de profesorado, los puntos del programa Forma Joven y los institutos de Enseñanza Secundaria, entre todos.

Bueno, decirle que, lamentablemente, ojalá, ojalá no tuviéramos que estar todavía conmemorando el Día Internacional contra la Violencia de nuestras mujeres; ojalá no tuviéramos que estar poniendo en marcha campañas de concienciación contra el maltrato; ojalá no tuviéramos que destinar 24,6 millones de euros en el Presupuesto de la Junta de Andalucía a la aplicación de la Ley Integral; ojalá no hubiésemos tenido que atender un total de 38.895 mujeres y víctimas, indirectas o directas, menores a su cargo; ojalá no estuviéramos en esa realidad, pero esa realidad está ahí y, lógicamente, los poderes públicos, y en este caso la Administración andaluza, tiene que dar una respuesta contundente.

Y permítanme que en este punto recuerde algo que ha pasado esta semana y que es especialmente grave, y que lo voy a recordar aquí mientras se siga produciendo. No es posible que estemos dificultando el acceso a la justicia de esas mujeres que son víctimas de la violencia de género a manos de sus parejas y de sus ex parejas; no es posible que haya partidos todavía, como la derecha en este país, que voten contra facilitar, eximir a las víctimas de violencia de género de las tasas judiciales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señora Pérez Fernández.

[Rumores.]

Señorías, guarden silencio, por favor, no dialoguen. No dialoguen. Señorías, por favor.

Señora Consejera. Señorías, señor Salas, modérense. Es muy temprano todavía.

Señora Pérez Fernández, continúe.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Pág. 30 Pleno de la Cámara

Para mostrarle el agradecimiento por su respuesta, y para mostrarle también el convencimiento, desde el Grupo Parlamentario Socialista, de que luchar contra la violencia de género necesariamente es defender la igualdad, porque solo en una sociedad de iguales, solo si fomentamos esa sociedad de iguales entre hombres y mujeres estaremos garantizando una sociedad libre de violencia de género.

Y por eso, además, nos sentimos orgullosos del compromiso del Gobierno andaluz en la defensa de la igualdad y en contra de la violencia de género; un hecho que se ha plasmado en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, donde —usted misma lo ha comentado en varias ocasiones— se han blindado las políticas de igualdad, donde se han incrementado los recursos en un 9%, destinados a las políticas contra la violencia de género. Un compromiso que no podemos, desde luego, demostrar y del que no podemos, desde luego, felicitarnos, porque no se corresponde con el que está haciendo o está ejerciendo el Gobierno de la Nación, que, sin embargo, recorta en un 27% todas las políticas destinadas a la prevención de violencia de género. Casi ocho millones de euros menos destinará el Gobierno de la Nación a las políticas dirigidas a la prevención de violencia de género, y han recortado en más de un millón de euros las políticas destinadas a las ayudas a las víctimas de violencia de género.

Luchar contra esa barbarie necesita compromiso, como el del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

9-12/POP-000291. Pregunta oral relativa a criterios partidistas en la designación de cargos de la Agencia de Cooperación al Desarrollo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Pregunta dirigida al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios partidistas en la designación de cargos de la Agencia de Cooperación al Desarrollo. La formula la diputada señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, primero, decir, para que conste en acta, que la Con-

sejera de Igualdad ha mentido, porque las víctimas de violencia de género no tienen que pagar tasas judiciales.

[Aplausos.]

Dicho eso, señor Consejero, quiero recordarle a usted que, durante el debate de investidura del señor Griñán como Presidente de la Junta de Andalucía y de usted como Vicepresidente de la Junta de Andalucía, usted se comprometió, en nombre de Izquierda Unida, a abrir un nuevo tiempo político en el Gobierno de la Junta de Andalucía, y también a abrir una comisión de investigación que esclareciera las responsabilidades políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía por el caso de los ERE.

Ayer, la primera comisión de investigación de este Parlamento tras más de diecisiete años se cerró en falso. Usted ha llevado al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a renunciar a sus principios, y no se van a esclarecer responsabilidades políticas por el caso de los ERE.

Lamentablemente, también, también han renunciado a abrir un nuevo tiempo político, y han renunciado también a los principios de igualdad, mérito y capacidad en la contratación de personal, tanto en el Gobierno de la Junta de Andalucía como, en este caso, en la Agencia de Cooperación Andaluza. Esos principios de igualdad, mérito y capacidad, con la correspondiente publicidad que los tiene que acompañar, han sido cambiados por los de cariño, amistad, partidismo y familiaridad con dirigentes de Izquierda Unida.

Señor Consejero, ¿qué está pasando? Señor Consejero, ¿por qué no están garantizando esos principios en las contrataciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, y concretamente en la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

Señora Espinosa López, permítame que me remita a la pregunta. Lo demás, si lo quiere usted preguntar, cuando usted quiera lo debatirá este Vicepresidente con total fortaleza y convicción.

Mire, yo lo primero que quiero decirle es que no puedo compartir su denuncia por falsa, y porque atiende exclusivamente a elementos que vienen, lógicamente, trasladados en los medios de comunicación.

Sabe usted, en primer lugar, que las puertas de la Agencia de Cooperación y Solidaridad están abiertas para el Partido Popular y todas las fuerzas políticas. Su

director le planteó ya hace tiempo al Partido Popular cuándo podrían verse para situar todo lo que considerara oportuno. Le quiero recordar que su partido todavía no ha aceptado la invitación de la Agencia a poder compartir elementos de futuro en el desarrollo y cooperación.

Pero, mire, hace usted una denuncia y hace usted una pregunta que es difícil que esta Vicepresidencia pueda contestar. ¿Cómo puedo debatir sobre una cuestión que no existe? Y es que no existe ningún nombramiento en la Agencia de Cooperación, más allá del nombramiento que hizo este Vicepresidente sobre la persona del director, el señor Enrique Centella, que ahora mismo lleva, lógicamente, los destinos de la Agencia.

Por lo tanto, permítame, es decir, no expresar una opinión sobre una cuestión que no se ha producido. En todo caso, usted ha hecho caso a una información que estaba alejada de la realidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señor Valderas, permítame decirle que las muchas personas que pensaron que con la llegada de Izquierda Unida al Gobierno de la Junta de Andalucía se sacudiría la corrupción del Gobierno de la Junta de Andalucía ahora lo que están pensando, tras su actitud y tras respuestas como esta, es que seguramente usted va a recorrer el camino de Rosa Aguilar y se integrará en el Partido Socialista. Y es que lo que ha ocurrido con la Comisión de Investigación se lo tendrán que agradecer, y usted lo sabe.

Usted, mientras tanto, ya ha olvidado los principios de Izquierda Unida; ha olvidado incluso sus compromisos, el nuevo tiempo político. Usted ya actúa como su socio, no menciona jamás los compromisos de Izquierda Unida. He repasado todas sus comparecencias y no se refiere usted a los compromisos de Izquierda Unida en ningún caso en la Comisión.

¿Y dice que no hay nombramientos? Pues el señor Enrique Centella por lo menos lo ha reconocido. Quiero decirle a usted, quiero informarle, que el señor Enrique Centella, hermano de José Luis Centella, quien hoy está en el Congreso de los Diputados defendiendo una iniciativa para que, cuando un político falte a sus compromisos electorales, sea revocado en el cargo, creo que usted está ya muy lejos de él. Usted ya está muy lejos de lo que se está defendiendo por su

partido en Izquierda Unida. Pero, vamos, Luis Gabriel Naranjo yo creo que es suegro del señor Mariscal, y también ha sido nombrado, también ha sido objeto de un nombramiento. El señor Carlos Vázquez, imputado por atentar contra los derechos de los trabajadores y vicepresidente de la fundación de Sevilla que ha dado también gloriosos titulares en los periódicos, también ha sido nombrado por ustedes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Vicepresidente y Consejero.

EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINIS-TRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Señora Espinosa, mire, yo no le veo rostro de Rappel; pero usted ha querido mantener en su intervención el rostro de Rappel y hacer una futurología que, efectivamente, en el caso de la persona que le habla, no se va a dar ni se va a producir. Y tenga usted la completa seguridad de que uno está aquí para desarrollar el compromiso político de las 250 medidas y 28 leyes que Izquierda Unida pactó con el Partido Socialista y que es el eje central de este Gobierno, diga usted lo que diga y quiera usted hacer la interpretación que quiera.

Y, mire usted, al final usted no se ha mantenido en la pregunta, y no se ha mantenido en la pregunta porque hace una pregunta sin fundamento.

Mire usted, es falso que los trabajadores de la ACI hayan planteado una revocación al comité por ese motivo que usted señala, porque no ha existido ningún elemento de nombramiento en la Agencia de Cooperación.

Mire usted, la Agencia está adoptando medidas de reasignación de funcionarios, y lo está haciendo, además, en algo que hay que resaltar: tendría que tener 109 trabajadores para desarrollar sus funciones, y la Agencia lo está haciendo solo con 60. Cabe felicitar a todo el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la Agencia, porque están haciendo su papel, es decir, con la mitad prácticamente de la plantilla que le corresponde.

Mire usted, las dos personas mencionadas son personas de la Agencia, que vienen trabajando en la Agencia, y además ni el Director de la Agencia ni este Vicepresidente le pide a nadie de la Junta de Andalucía, que esté de funcionario o en la Función pública, absolutamente su procedencia ni su pensar ni su ideología: lo que le pide es que sea capaz de ser un profesional al servicio de los objetivos que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, no

Pág. 32 Pleno de la Cámara

hay perjuicio para el resto de los trabajadores, para ninguno; ni hay ningún problema. Pero es más, el señor Director de la Agencia ha sido capaz de hablar con todas las organizaciones sindicales presentes en la Agencia para situarles cuáles son los aspectos de futuro, y querer negociar y dialogar con el conjunto de los trabajadores y representantes el futuro. Por lo tanto, ha equivocado usted la pregunta. Espera otra cosa, y no ha podido ser...

9-12/POP-000293. Pregunta oral relativa a compromisos en materia de financiación de las corporaciones locales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas... Señor Valderas, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Pregunta dirigida, asimismo, al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa a compromisos en materia de financiación de las corporaciones locales.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

-Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los compromisos en materia de financiación de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales andaluzas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto. Señor Consejero.

EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-Gracias, señor Nieto.

Efectivamente, conoce usted los presupuestos de 2013, y en ellos están claramente reflejados esos compromisos de la Junta de Andalucía de cara al futuro.

El primer compromiso ha sido prácticamente..., es decir, mantener, a pesar de que ha habido un descenso del 4,1% de los presupuestos de la Comunidad, todo lo

que hace referencia a la Patrica directamente, que va de los tributos de la Comunidad a los ayuntamientos del conjunto de Andalucía. Pero yo diría que también lo ha crecido, porque lo que ha planteado son dos planes de 80 millones: uno de 20 millones, de solidaridad, y, otro, de 60 millones, de plan de acción, que van directamente a los municipios, para que los municipios sean los que, efectivamente, con Bienestar Social, decidan dónde tiene que ir esa acción de emergencia. Por lo tanto, en ese aspecto, bastante más, y muy por encima de lo que, en referencia a la Patrica, supuso el año anterior. Pero, al mismo tiempo, hay un plan de cooperación, y ese plan de cooperación, si sumamos todas las partidas que van dirigidas, desde inversiones, Capítulo IV y Capítulo VII, a los municipios, están en un montante de 1.509 millones de euros. Por lo tanto, hemos tenido una respuesta positiva de avance, de colaboración estrecha, de cercanía estrecha, cómo no podía ser de otra forma, con los municipios del conjunto de Andalucía, porque este Gobierno está convencido que los municipios juegan un papel fundamental en la vertebración de nuestra Comunidad Autónoma.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, quién le ha visto y quién le ve. Llevo casi un año en el Gobierno..., lleva usted casi un año en el Gobierno, y ya estamos viendo cuál es su criterio, su capacidad y el valor de su palabra.

Yo fui, durante cuatro años de la pasada legislatura, miembro de la Comisión de Gobernación, en la que usted era portavoz de Izquierda Unida. Yo le oí en esa Comisión muchas intervenciones, señor Valderas; muchas intervenciones en las que usted defendía a los ayuntamientos, criticaba el trato que la Junta de Andalucía les daba a los ayuntamientos, exigía que los ayuntamientos tuviesen libertad en el manejo de sus fondos, y que no fuesen fondos finalistas los que recibían de la Junta de Andalucía.

Usted, señor Consejero, pidió, no una limosna mendicante para los ayuntamientos, sino una financiación justa, que pudieran decidir los gobiernos municipales dónde la dirigían en cada caso, porque no era de recibo que la Junta de Andalucía dijera cómo y cuándo debían gastarse los recursos. Y, sobre todo, usted pedía una cosa, en la que yo estaba muy de acuerdo, y que ahora a usted se le ha olvidado. Usted pedía que los fondos llegasen por partida, que pudieran

ejecutarse y ser disponibles por los ayuntamientos, y no partidas de las que, luego, la Junta, no pagaba, que es lo que está ocurriendo, desgraciadamente, con mucha frecuencia. Y tristemente, hoy, con usted al frente de esa Consejería, con más frecuencia incluso de lo que pasaba antes.

Señor Consejero, gobernar no es lo mismo que estar en la oposición; gobernar exige responsabilidad, exige rigor, exige coherencia; gobernar no es lo mismo que usted hacía anteriormente, ahora no puede limitarse a hacer una visita, a hacer una foto, a decir unas palabras que acaban siendo vacías, porque no tienen nada detrás. Yo le dije, y le reitero hoy, que tengo que darle mi agradecimiento porque ha sido el único miembro de la Junta de Andalucía que ha visitado el Ayuntamiento de Córdoba desde que yo soy alcalde. Pero no podemos quedar ahí, señor Consejero, no puede limitarse a estar en esa reunión, tomar nota de asuntos que son muy importantes para Córdoba, y nunca más se supo, señor Valderas.

¿Qué ha pasado con esos asuntos? Pues no ha pasado nada. O lo que es peor, después de esa reunión, señor Consejero, hoy, el Ayuntamiento de Córdoba, y todos los de Andalucía, tienen menos recursos. Ustedes han aprobado el presupuesto del año 2012, que era el presupuesto de los recortes, de los incumplimientos y de los pagos que nunca se realizan. Y van a aprobar el presupuesto de 2013, que es el de más recortes, incumplimiento de una ley, y lo que es más grave, señor Consejero, los de la mentira, porque han mentido al Consejo Consultivo, mandando un borrador donde sí estaban los 60 millones de euros que prevé la Ley de Financiación para los ayuntamientos. Ustedes han mentido también en eso, señor Valderas.

Señor Valderas, usted hizo una defensa del municipalismo en su etapa de portavoz de Izquierda Unida. Hoy está traicionando esa palabra. Y le digo una cosa: Si esa es su defensa del municipalismo, pídase otro sillón, ponga al frente de esa Consejería a otro que quiera menos a los ayuntamientos, y que nos...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto. Lo lamento, su tiempo ha concluido. Gracias.

Señor Valderas.

EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Señor Nieto, mire, el valor de la palabra lo tiene el valor el valor de los hechos. Y es verdad que usted ha estado sordo a lo que anteriormente ha sido mi

intervención. Ahora se lo voy a explicitar con más tranquilidad.

Mire usted, 120 millones dirigidos a los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes; 108, a los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000; 75, a los de 20.000 a 50.000, y 175, a los de más de 50.000 habitantes. Eso es lo que significa la Patrica.

Le he hablado de 60 millones, le he hablado de 20 millones, le he hablado de un plan dirigido directamente, de cooperación, a los ayuntamientos, de 1.509 millones de euros, que están muy por encima del Plan de Cooperación de los presupuestos de 2012.

Y, mire usted, ustedes parece que no rompen un plato, pero la mano que mece cualquier política de recortes es la mano de su partido y la mano del señor Rajoy, porque obliga, lógicamente, a reducir las partidas presupuestarias de... [Aplausos.]

Pero, mire usted, mire usted, le diré..., le diré, le diré más, le diré más, si usted me lo permite.

Mire, se han pagado directamente... Usted dice: ¿Cuánto se le ha pagado, en los últimos dos meses, al Ayuntamiento de Córdoba? Son 14.651.000 euros. ¿Cuánto se le ha pagado al de Huelva? Son 5.917.000. ¿Cuánto se le ha pagado al de Jaén? Son 2.442.000. ¿Cuánto se le ha pagado al de Sevilla? Son 48.758.000 euros, en los últimos dos meses.

Por lo tanto, señor Nieto, usted miente. Puede seguir mintiendo, pero este Gobierno va a seguir defendiendo el municipalismo porque lo lleva en su programa político...

[Aplausos.]

9-12/POP-000276. Pregunta oral relativa a líneas prioritarias de cooperación entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas. Su tiempo ha concluido.

Procuren moderarse, señorías, sobre todo con las palabras que se formulan como epítetos dirigidos al interviniente. Me parece que no son muy conformes con aquello que llamaban nuestros mayores la urbanidad y los buenos modales.

Pregunta dirigida al Consejero de Administración Local y Relaciones Instituciones, con ruego de respuesta oral, relativa a líneas prioritarias de cooperación entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, por el diputado señor Jiménez Barrios, del Grupo Socialista.

Señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

Pág. 34 Pleno de la Cámara

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, para formularles las líneas prioritarias de cooperación con el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios. Señor Consejero.

EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINIS-TRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Jiménez Barrios. Gracias, señor Presidente.

Mire, las líneas de cooperación son líneas estrechas, vienen desde hace bastante tiempo. Se trata de que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el Gobierno de la Junta de Andalucía, incluso la federación con el Gobierno de nuestro país, sean capaces de atender a una serie de cuestiones que son esenciales.

En primer lugar, el fomento y la defensa de la autonomía local.

En segundo lugar, la representación y defensa de los intereses municipales en las entidades locales.

En tercer lugar, la prestación directa, a través de las sociedades que tienen las corporaciones locales, de todo lo que representan los servicios y las administraciones públicas, y la difusión ante las instituciones de cuantas cosas sean necesarias. Pero también conocer los anteproyectos de ley, formular propuestas al órgano competente, relativas a los objetivos y prioridades de los municipios, efectuar a la Consejería competente elementos de acciones, gestiones, en materia de régimen local, efectuar al órgano competente de la Junta de Andalucía las propuestas en materia de cooperación. Por lo tanto, muy amplias, que vienen a significar la necesidad que hay de que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en un nuevo tiempo político y en un proceso constituyente, siga avanzando en esos objetivos.

Por eso esta Consejería de Administración Local tiene previsto iniciar en breve un procedimiento para la aprobación de una nueva Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local que derogue la anterior, para adecuar sus funciones y organización al funcionamiento del marco normativo que exigen hoy los ayuntamientos.

Pero miren —termino—, quisiera trasladarles que, al mismo tiempo, lógicamente, la función de la FAMP sigue siendo tremendamente necesaria. No hay ninguna justificación para querer, lógicamente, reventar, con actitudes que mantienen algunas fuerzas políticas, entre ellas el Partido Popular, una organización que tiene

que defender el municipalismo, la descentralización político-administrativa, el mayor nivel de competencias y el mayor nivel de colaboración con lo que representa el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por eso también le digo que hay un nuevo acuerdo político en la FAMP, que esta Vicepresidencia valora positivamente, entre el Partido Socialista, Izquierda Unida, el Partido Andalucista y ayuntamientos independientes, al que yo he pedido que sea capaz de rectificar el Partido Popular y sumarse.

Pero sí le quiero decir, señor Jiménez Barrios, que mal camino toma la fuerza política que huye de su participación en la FAMP por no presidirla, solo porque quieren dirigirla y controlarla, y mal camino eligen los dirigentes municipales que reniegan de la Federación o les vale solo cuando la presiden, pretendiendo entorpecer procesos de acuerdos democráticos alcanzados por las fuerzas que mayoritariamente representan a los municipios de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas. Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

-Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Y, además, le agradezco las innovaciones que ha anunciado aquí hoy, de participación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, ¿no? Y yo creo que no hace falta ahondar mucho en que, efectivamente, es un organismo absolutamente imprescindible para la negociación política y para la representación de los ayuntamientos, ante la Junta de Andalucía, y además, para la propia experiencia personal de todos aquellos que hoy representan dignamente a los ayuntamientos, ¿no?

Pero yo, además, creo que es un momento oportuno, y que antes hemos oído el discurso catastrofista respecto de los ayuntamientos en Andalucía, de lo que hace el propio Gobierno andaluz, ¿no? Pero hay que recordar para todos que el Gobierno de Andalucía es el único en España que tiene una ley de participación de los tributos de la Comunidad Autónoma por parte de los ayuntamientos. El único, la única comunidad en España. Y, además, que permite también una plena autonomía en su función que representa tan dignamente los ayuntamientos. Hombre, yo creo que ahora es una oportunidad para volver a sentarse las fuerzas políticas y retomar el diálogo.

Pero es verdad: ¿Qué ha ocurrido entre estas dos portadas? ¿Qué ha ocurrido para que esta portada del día 21 de octubre de 2012, «el Partido Popular da un

portazo a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias»? Señor Zoido anuncia. ¿Y qué ha pasado para que, después, el 28 de noviembre, hace dos días, el PP exija ahora un acuerdo que lo incluya para desbloquear la FAMP? ¿En qué se parecen estas dos portadas, aparte del azul que los caracteriza? No se parecen en nada.

Lo que ha ocurrido es que una situación provocada, de conflicto interno, del Partido Socialista, es aprovechada para intentar ahora decir lo contrario de lo que se hacía. Eso no es una forma de comportarse en política. Deberíamos tener las fuerzas políticas la lealtad suficiente para comprender que las actuaciones no se pueden aprovechar para sentarse sobre un conflicto e intentar ahora darle la vuelta a una posición de abandono de una institución. Que no es propio del Partido Popular abandonar las instituciones. Eso es de grupos extraparlamentarios y radicales. No se pueden abandonar las instituciones.

Es el momento ahora de retomarlo y respetar los estatutos. No vale decir, cuando le interesa, que la norma se aplique y, cuando deja de interesarle inmediatamente, la norma ya no es de aplicación. Los mismos estatutos que rigen la Federación Española de Municipios son los mismos estatutos que rigen los de la Federación Andaluza de Municipios.

Por tanto, la verdad es que estamos ante un nuevo fraude, ante una nueva voladura controlada de una institución. Son especialistas en hacerlo, van a seguir haciéndolo y espero que ahora reconsideren su actitud y vuelvan a la senda del diálogo y permitan que los estatutos actuales permitan una Presidencia consensuada, pero con los estatutos en la mano.

Muchas gracias. Aplausos

9-12/POP-000300. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor de la Ley de Tasas Judiciales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Jiménez Barrios.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, y relativa a la entrada en vigor de la Ley de Tasas Judiciales, por el Grupo Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, Presidente. Señorías. Estimado Consejero. Nunca en tan poco tiempo se ha retrocedido tanto en materia de derechos y de servicios públicos. La salud primero, en apenas un año, se ha convertido de un sistema universal y gratuito en un sistema de aseguramiento individual, y seguramente pronto privado. La educación tiene en el horizonte una ley que va a consagrar la discriminación, en este caso negativa; las relaciones laborales —usted conoce bien este asunto—han vuelto a un marco preconstitucional; y, por último, la dependencia, sencillamente, se ha estancado. Y ahora la justicia, el derecho como pieza fundamental también de nuestro Estado constituyente.

En ese sentido, alguien ha dicho, además, que ha impuesto el Partido Popular, en apenas una semana, la «tutela judicial en efectivo». Se pasa a cobrar lo que era un derecho conquistado por todos. Y siempre, detrás de todo esto, hay una sensación, y que, en opinión del Presidente de la Junta, es la conversión de la ciudadanía en súbditos, que es pensar el ciudadano despilfarra, cuando no engaña, a la Administración.

Creo que esta ley viene a dar un paso, un paso hacia atrás, de proporciones yo creo que muy graves, puesto que el derecho, en este caso, es una pieza clave también en nuestro ordenamiento jurídico, y, además, una pieza clave de la Constitución, de tal manera que creo que el Partido Popular entiende que tenemos, además, un pecado original por aquel de que hemos cometido tantos errores y vivimos por encima de nuestras posibilidades. Y ese pecado original está en la Constitución. Es la igualdad. Yo creo que, del Estado social de derecho, el adjetivo ya se lo han cargado y van a por el segundo sustantivo. Por eso le quiero preguntar, y conmigo seguramente todos los jueces, fiscales, abogados... Raramente se ha producido en España una respuesta tan unánime. Faltaba solo Montesquieu en esa manifestación, reclamando justicia en este caso; reclamando algo que la ciudadanía ha conquistado, tras treinta años, yo creo, de Estado de bienestar y que para el Grupo Parlamentario Socialista nos embarga en este caso la preocupación.

Queremos, en primer lugar, una valoración, y en segundo, porque he leído algunas declaraciones suyas, si piensa el Consejo de Gobierno tomar alguna iniciativa al respecto. Por tanto, eso es lo que queremos saber. Le doy las gracias de antemano.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo. Señor Consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

-Gracias, señor Presidente.

Pág. 36 Pleno de la Cámara

Señor Díaz Trillo, perdone que no vuelva la espalda, pero un lumbago me impide la rotación del cuerpo.

Desde mi punto de vista estamos en presencia, en la Ley 20/2012, de una ley socialmente injusta; una ley que, además, es disuasoria para el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva que consagra el artículo 24 de la Constitución, y una ley que, además, es perjudicial para Andalucía. Y se lo explicaré.

En cualquier caso, creo que el Gobierno de España debería desistir de seguir aplicando esta medida y derogar inmediatamente esa ley. Ley entre cuyas exenciones personales no contempló a las mujeres maltratadas, que hubiera sido el sitio para regularlo, ahí, en el artículo 9 de la ley, como excluye a determinadas asociaciones y grupos, administraciones, etcétera. Muchas voces, las de la inmensa mayoría —ya lo ha dicho el señor Díaz Trillo—, se oponen a esta ley. Por tanto, carece absolutamente de refrendo social.

Una medida, además, que se funda en unos argumentos que deben reputarse en cualquier caso erróneos. Primero, porque apelar a razones económicas, a la crisis actual, no tiene ningún sentido. Históricamente es en el año 1986, que había un bum, cuando se eliminan las tasas; luego, en el año 2002, y con buenos indicadores económicos, se reintroducen, por la Ley 53/2002; y ahora se extienden a personas físicas y jurídicas sin ninguna contención. Tampoco parece el medio idóneo para racionalizar el uso de los servicios públicos de justicia por los ciudadanos.

Como les digo, es una ley injusta, socialmente injusta e insolidaria. Su aplicación coloca en una posición de extrema debilidad a una franja de ciudadanos que, sin tener derecho a la justicia gratuita, conforma la mayor parte de la ciudadanía española. Son las clases trabajadoras y las clases medidas las que van a sufrir esta medida. Y no atiende a criterios de proporcionalidad, porque prevé el pago de una cuota fija. Eso es propio de las tasas, desde luego, pero también de los precios públicos, a los que se está asemejando más esta ley. Y se produce un resultado realmente esperpéntico: va a pagar lo mismo un gran banco que un albañil que quiera litigar. No tiene ningún sentido, parece.

La ley, además, dificulta, cuando no disuade, del ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva, el derecho a acceder a los tribunales y a obtener una respuesta de los jueces. Se establece el pago de unas cantidades que, muchas veces, superan el valor económico de la...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—señor Consejero, lo lamento. Su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—No, nada más. Para agradecerle al Consejero el esfuerzo, incluso físico, para contestar. Y bueno, hacerme cargo, además, de sus declaraciones. No le ha dado tiempo, pero tengo entendido que la Junta de Andalucía, su Gobierno, va a reclamar, incluso por vía contencioso-administrativa o por recurso al Constitucional, el que se derogue esta ley.

9-12/POP-000267. Pregunta oral relativa a la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Pregunta dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía, y relativa a Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, como usted sabe, la finalización del edificio que futuramente albergará a la Escuela de Ingenieros de Cádiz es una de las mayores preocupaciones que tiene en este momento esta Universidad. ¿Cuáles son, por tanto, sus previsiones para que se culmine esta obra tan necesaria para albergar a los alumnos de Ingeniería que en este momento, bueno, pues están en una situación que todos reconocemos que no es la deseable?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez. Señor Consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señor García, sabe que este Consejero, que el Consejo de Gobierno en general, tenemos en la

educación una de nuestras prioridades. Así tuve la ocasión de exponerlo en la Comisión de Economía del pasado día 7, en la que debatimos y tuvimos oportunidad de conocer cuáles son las líneas estratégicas del presupuesto de esta Consejería. Allí tuve también la oportunidad de detallarlo en términos de educación pública universitaria y hacer referencia específicamente a los compromisos acordados en el marco del modelo de financiación universitaria con los rectores de las diez universidades públicas andaluzas, que, quiero recordar, suponen una participación en el Producto Interior Bruto en términos nominales, eso sí, teniendo en cuenta el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. Ese es un esfuerzo presupuestario que tiene una orientación, y esa orientación parte de considerar que la Universidad debe tener un papel clave en el desarrollo económico, en la recuperación económica, y que la siguiente economía debe ser una economía más anclada y basada en el conocimiento, y para eso hay, pues, más de 1.400 millones de euros. Entre las actuaciones concretas que les expuse en la Comisión, señorías, se incluían inversiones de carácter general para completar actuaciones que están en marcha en todas y cada una de las universidades públicas de Andalucía. Le mencioné cada una de las nueve actuaciones que se iban a priorizar, una por universidad, y el destino que para ello, por tanto, iban a tener 75 millones de euros específicamente en el ejercicio próximo. Entre estas, y creo recordar que fue la que cité en primer lugar, se encuentra la de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, en Las Aletas. Esto se le ha trasladado también al señor Rector de la Universidad de Cádiz, lo he hecho personalmente; se le ha trasladado también al Director de la Escuela responsable de infraestructura; a los propios alumnos, lo ha hecho el Secretario General de Universidades de mi Consejería.

Por tanto, un compromiso efectivo, más allá de que se solucionen desfases y dificultades que ha habido entre la adjudicataria y la propia universidad. Y, desde luego, también recordarle, señoría, que todo sería más fácil de articular y tendría otra dinámica si el Partido Popular, si el Gobierno central no hubiese puesto a la universidad en el último lugar de preeminencia del fondo de liquidez.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejero.Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Gracias, Presidente.

Efectivamente, señor Consejero, el objetivo de esta pregunta era, de alguna manera, trasladar y confirmar la información que se tenía, según la cual, como usted dice en su comparecencia, se refirió de manera específica dentro de las inversiones de carácter general a la construcción de la Escuela Superior de Ingeniería, en Las Aletas, de la Universidad de Cádiz, si no me equivoco, en su comparecencia de 7 de noviembre. Esto ha tenido su reflejo o tiene su reflejo, entiendo, en una partida concreta del presupuesto, dentro del programa 4.2.J, que es de Universidades, que es la partida 741.00, a universidades andaluzas para inversiones del PAU, que, seguramente, acabará contando con, del orden de 75 millones de euros, y que, según nos trasladó recientemente el Secretario General de Universidades, se articulará a través de una operación con el BEF, con el Banco Europeo de Finanzas. Me gustaría que confirmara estos extremos. Y la noticia que creo que será bien recibida por la Universidad de Cádiz de que en el entorno del mes de marzo podrán tomarse decisiones respecto a esta financiación, para que pueda culminarse una obra que es urgente. Porque además, en este momento, si no se sigue trabajando lo ya hecho, el edificio que está o la parte del edificio que está realizada podría deteriorase.

Y coincido con usted en que es lamentable que se ponga a las universidades, me parece que es en el cuarto o quinto lugar de preeminencia, el último, prácticamente, de preeminencia de pagos en el Fondo de Liquidez Autonómica, por supuesto, muy por detrás de las deudas a los bancos, fundamentalmente, y al propio Estado, que son los primeros. Resulta lamentable que se critique en la provincia y en otras provincias de Andalucía la actuación de la Junta de Andalucía en materia de universidades, a pesar del esfuerzo que hace, pero ellos, a la hora de las transferencias, las reducen, y a la hora de ofrecer liquidez para resolver los problemas de tesorería que en este momento tienen, como muchas instituciones, las universidades, lo pongan en último lugar. Esto viene a ser lo que demuestra realmente la importancia y la prioridad que le da el Partido Popular a la educación pública.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, para confirmarle el compromiso que he expresado con anterioridad. Sea marzo, febrero o

Pág. 38 Pleno de la Cámara

abril, creo que lo importante es que seamos capaces de, efectivamente, ponerlo en marcha como todos queremos.

Gracias.

9-12/DI-000007. Declaración Institucional con motivo del 63.º aniversario de la creación de la UNRWA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejero.

Bien, señorías, antes de dar paso a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a la Declaración Institucional que, con motivo del sesentaitresavo aniversario de la creación de la UNRWA, han presentado los tres grupos parlamentarios y someto a la aprobación de la Cámara.

«El próximo 8 de diciembre de 2012, UNRWA, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, conmemorará su 63 aniversario de creación, bajo la resolución 302.4.º de Naciones Unidas. En estas más de seis décadas, UNRWA ha trabajado ininterrumpidamente con la población refugiada de Palestina, que en la actualidad supone 5.100.000 personas.

»Desde su creación, UNRWA ha gestionado uno de los programas educativos más ambiciosos de Oriente Medio, proporcionando educación primaria universal a más de medio millón de niños y niñas matriculados en 705 escuelas. En sus 138 centros de salud se atienden más de once millones de visitas anuales. Con su programa de servicios sociales, casi trescientas mil personas en situación de pobreza extrema reciben asistencia específica. Administra 49 centros para mujeres, 35 centros de rehabilitación y 15 centros de desarrollo comunitario en todas sus áreas de operaciones, en las que las mujeres, las personas con discapacidad y la juventud, entre otros grupos, gozan de un espacio de encuentro, aprendizaje y fortalecimiento. Además, desarrolla uno de los programas de microcréditos más exitosos de la región, gracias al cual se han otorgado más de doscientas sesenta y cinco mil oportunidades de financiación para microemprendedores, sobre todos jóvenes y mujeres. Esta labor es realizada en un contexto de conflicto prolongado, en el que la situación socioeconómica de la población no deja de deteriorarse.

»Desde la Segunda Intifada en el año 2000, la población refugiada en Cisjordania ha visto deteriorarse sus medios de vida, ha sufrido un retroceso en sus oportunidades laborales y, como consecuencia de los efectos de la ocupación, enfrenta serias dificultades para su supervivencia y el alcance pleno de sus derechos humanos. No en vano se están viendo progresivamente desposeídos de sus tierras, limitando su acceso a los recursos naturales.

»Los campos de refugiados están extremadamente superpoblados, sin espacios de ocio o actividad económica suficientes. Las escuelas funcionan a doble turno, limitando la capacidad de los estudiantes para aprender y de los docentes para enseñar. El acceso a los servicios sanitarios está condicionado a restricciones al movimiento que ponen en peligro la vida y el desarrollo de la población. En Jerusalén este, el sistema de permisos para acceder a la ciudad está limitando el derecho a la residencia y a un trabajo digno por los residentes de Cisjordania.

»El 94% del valle del Jordán y del mar Muerto, fuente de gran número de recursos naturales, está fuera del alcance y acceso de la población palestina como consecuencia de la militarización de la zona por las fuerzas de ocupación. En Gaza, la operación militar «Plomo Fundido», de 2009, dejó más de mil cuatrocientas víctimas mortales y más de cinco mil heridos; causó un total de 181 millones de dólares en pérdidas directas y unos ochenta y ocho millones a largo plazo en el sector agrícola; generó 600.000 toneladas de escombros, con un coste de 44 millones de dólares, y daños por valor de seis millones de dólares en infraestructuras ambientales. Además, desde el año 2007 se ejerce un bloqueo socioeconómico que mantiene a la población en una crisis humanitaria sin precedentes. El 40% vive por debajo del umbral de la pobreza y el 80% depende de la ayuda humanitaria.

»Mientras se elabora esta declaración institucional, una nueva ofensiva militar, denominada «Pilar Defensivo», está poniendo en peligro la supervivencia de la población civil, especialmente mujeres y niños, y causando serios daños físicos, sociales y económicos a la población, vulnerando sus derechos humanos y el derecho internacional humanitario, que ampara la protección de la población civil en tiempos de conflicto armado.

»En respuesta a esta situación, UNRWA lleva a cabo multitud de actividades, programas, proyectos e iniciativas en los cuales el Gobierno andaluz, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, ha tomado parte activa desde el año 2009. Así, en los últimos tres años la agencia ha apoyado al programa de salud materno-infantil de UNRWA. La solidaria contribución y el apoyo explícito del Gobierno de Andalucía han permitido que más de cien mil mujeres y noventa y seis mil menores hayan disfrutado anualmente de una completa atención perinatal.

»Por último, es de destacar en nuestro país la labor desempeñada por la Delegación Andaluza del Comité Español de la UNRWA, con quien también el Gobierno andaluz, a través de la citada agencia y de su Parlamento, e igualmente la sociedad andaluza, han venido colaborando desde su fundación en el año 2005.

»Por todo ello, considerando crucial el apoyo a UNRWA como organismo internacional especializado

en la asistencia a la población refugiada de Palestina; valorando el carácter humanitario de su mandato y, por tanto, el cumplimiento de los principios humanitarios en toda su labor, imparcialidad, neutralidad, humanidad, independencia y universalidad, y la necesidad de un impulso político para mejorar las condiciones de vida y las posibilidades de paz en la región, se presenta la siguiente declaración institucional.

»El Parlamento de Andalucía acuerda:

»Uno. Reconocer los esfuerzos desarrollados a lo largo del mandato de UNRWA para contribuir al desarrollo de un futuro digno y al alcance de los derechos humanos de la población refugiada de Palestina.

»Dos. Instar al Gobierno de Andalucía y a todas sus instituciones anejas a continuar apoyando la acción de UNRWA en el mantenimiento de los servicios a la población refugiada, promoviendo, además, el trabajo de sensibilización y educación para el desarrollo que a través de la Delegación Andaluza del Comité Español de la UNRWA se realizan en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

»Tres. Exhortar al Gobierno de Andalucía para que, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, o de los estamentos afines a través de los instrumentos de financiación que estime convenientes, continúe apoyando la labor humanitaria que UNRWA realiza con la población refugiada; en concreto, a su programa de salud materno-infantil o a cualquier otro que pudiera ser de interés prioritario para URNWA y su población neta.

»En Sevilla, a 28 de noviembre de 2012» —y añado de mi parte «día que esperamos que la Asamblea Nacional de Naciones Unidas reconozca el estatus de observador al Estado palestino»—. «Firmado, portavoz del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía».

[Aplausos.]

9-12/POP-000271. Pregunta oral relativa al nuevo Acuerdo Económico y Social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, ahora, a continuación, pasamos ya a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es la relativa al nuevo acuerdo económico y social en Andalucía, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tendrá la palabra su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, usted, después del acuerdo por Andalucía suscrito entre el Partido Socialista e Izquierda Unida Los Verdes, ha sido uno de los mayores impulsores de un gran pacto por nuestra Comunidad Autónoma. Un gran pacto que pretende ampliar o trascender el alcance de lo que hoy conocemos como los acuerdos de concertación social. Se trata de una propuesta ambiciosa e inclusiva que incorpore a fuerzas políticas y a otros sectores del tejido económico y social. Hasta ahora son tres los objetivos explicitados, o los más relevantes que hemos podido escuchar.

El primero, suscribir un acuerdo que debe de servir para que Andalucía exprese una forma de estar en España y de organizar nuestros intereses, los intereses del pueblo andaluz, por encima de los intereses que son hoy prevalentes en nuestro país, los intereses de los mercados; es decir, un acuerdo que logre reivindicar el papel de Andalucía en el debate territorial abierto en España.

En segundo lugar, un acuerdo que contribuya a defender a Andalucía ante políticas europeas. Hablamos de la política agraria común, de los fondos europeos... En definitiva, se trata —y ayer, usted lo sabe, lo debatía aquí la Cámara— de asegurar una financiación fuerte y suficiente que nos acerque a los indicadores europeos de referencia.

Y en tercer lugar, quizás el más ambicioso, el más importante para nuestro futuro, plantear otro modelo productivo, otro modelo económico de desarrollo sostenible. Por lo tanto, este acuerdo debe poner todo su buen hacer en encontrar otro camino, proponiendo alternativas racionales y eficientes frente a los recortes, frente al modelo económico de bajo salario y deterioro de las condiciones laborales.

En definitiva, señor Presidente, se plantea un acuerdo económico y social que hunda sus raíces en la realidad actual, una realidad tan cambiante, tan cambiada y, desgraciadamente, siempre a peor; un acuerdo que debe ser la piedra angular de la gestión de la Junta de Andalucía para los próximos meses, elaborando —vuelvo a repetirlo— colectivamente una hoja de ruta que va a más allá de cuatro años y que podríamos situar —así lo hemos visto en declaraciones públicas— en el horizonte del 2014-2020. Por lo tanto, un acuerdo amplio, inclusivo, con tradicionales y nuevos agentes.

Y, en este sentido, me gustaría destacar las declaraciones de los actores tradicionales de los acuerdos de concertación.

Hay que recordar que, el pasado 2 de octubre, el señor Santiago Herrero, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, reflexionaba —por cierto, bajo un gran letrero del Partido Comunista de

Pág. 40 Pleno de la Cámara

Andalucía— en coincidir en el objetivo de alcanzar un gran acuerdo económico y social en nuestra tierra. También los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores en varias ocasiones han coincidido en la necesidad de este acuerdo, aportando ideas sobre su contenido, aunque hoy en día un poco deslavazadas.

En definitiva, señor Presidente, todo el mundo se presta a tararear una música. Bueno, todo el mundo, rectifico: hasta ahora el Partido Popular no ha dicho nada. Falta poner la letra, y, en este sentido, nos gustaría que usted empezara hoy a escribirla para que continuáramos todos cantándola al unísono.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Castro. Yo creo que conviene incluso reiterar que seguimos ya en el quinto año de crisis y que los pronósticos nos dicen que el año que viene vamos a tener menos PIB, menos empleo y más paro. Y yo creo que nos debe hacer reflexionar, porque es verdad que, aunque parezca cansino recordarlo, estamos afrontando la crisis sin atacar las causas de la crisis.

Esta es una crisis financiera, ha sometido a la economía a merced de los mercados financieros y sigue estando a merced de los mercados financieros. Y, si no atacamos las causas, difícilmente vamos a poder corregir los efectos.

Y la segunda cuestión que parece clara es que el tratamiento, el tratamiento paliativo, basado exclusivamente en la austeridad, no da ningún resultado. Lo dijo recientemente la Presidenta de Brasil: la austeridad se mata a sí misma.

El caso es que esta semana hemos conocido, según la OCDE, que el año que viene vamos a tener un decrecimiento aún mayor de la economía del que vamos a tener en 2012. Esto es lo que se llama, literalmente, un *austericidio*.

A partir de ahí, yo creo que hemos de seguir insistiendo en tratar de sacar de esta dinámica a la economía y tratar de hacerlo, además, conservando los derechos básicos, conservando un modelo territorial que sea justo y equilibrado con Andalucía, y al mismo tiempo el carácter público de algunos servicios.

Esta es la razón que movió originariamente el acuerdo que formamos las dos fuerzas políticas que

componen el Gobierno, pero es también la esencia de un pacto por Andalucía.

Proponemos, para ser más concreto, primero, un gran pacto territorial, un gran pacto territorial que garantice la igualdad de derechos en el respeto a la diversidad y a la promoción de nuestra cultura, la cultura andaluza, y que asegure a Andalucía los medios necesarios financieros que le corresponden con arreglo a nuestra población y al Estatuto de Autonomía.

En segundo lugar, un pacto económico y social, que no es todo el acuerdo pero es parte importante del acuerdo, que se dirija a fortalecer a agentes sociales a que se reconozcan a sí mismos en esa negociación colectiva que ha tratado de deteriorar la reforma laboral, y que se oriente, primero, uno, a convertir el desempleo, especialmente el de los jóvenes y parados de larga duración; dos, a reforzar nuestros factores de competitividad, que han de basarse, como usted y..., hemos hablado ya mucho, en el conocimiento, la innovación, el emprendimiento, la I+D, la formación de los trabajadores, etcétera, la economía social...; tres, preservar la naturaleza pública en nuestros servicios esenciales, y muy en especial, señor Castro, muy en especial la cobertura universal, el aseguramiento único y público de la sanidad, que está en riesgo. Aseguramiento único y público del sistema sanitario. Cuatro, luchar contra la desigualdad y la pobreza para paliar los efectos de la crisis sobre las personas más vulnerables. Cinco, impulsar v fortalecer el mundo rural, así como todos aquellos sectores donde Andalucía ha mostrado claramente importantes fortalezas competitivas. El sector agroalimentario, el turismo, la industria cultural, la aeronáutica, la ingeniería, las energías renovables y, por último, la preservación de nuestro patrimonio natural, cultural e histórico para preservar no solo su integridad, sino también su capacidad para generar economías sostenibles.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
[Aplausos.]
Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, gracias, señor Presidente.

Sí, efectivamente, creemos que nadie pone en duda hoy la necesidad de que haya un diagnóstico común para actuar en distintos planos que propicien ese cambio de modelo productivo; usted lo comentaba ahora mismo. Ha hablado de medidas horizontales para el conjunto de la economía y ha hablado también de medidas sectoriales para ámbitos específicos de nuestra economía.

Un acuerdo, en definitiva, que debe responder a la realidad; es decir, un acuerdo que tenga los pies en el suelo y, por supuesto, sin engañar a nadie, sin planteamientos estratosféricos, pero que apunte a esa necesaria renovación productiva. Porque usted lo ha dicho: hay causas de esta crisis que, por muy buena voluntad que se le pueda poner desde una comunidad autónoma, no podrán ser atajadas si no forman parte de una política global del conjunto del Estado.

Hay que apuntar a nuestra renovación productiva aportando seguridad a las personas frente a esa obsesión exclusiva de la derecha por una consolidación fiscal y racional, por programas de ajustes durísimos para los trabajadores y las trabajadoras y las clases medias que están sumiendo a nuestra economía en una profunda recesión, con una importante pérdida de empleo privado, de empleo público y también con una pérdida de servicios públicos.

Y lo más dramático es que esta política no está garantizando ni a medio plazo, ni tan siquiera al cortísimo plazo, la salida de la crisis en la que estamos inmersos. Y así, nos encontramos también cómo la derecha quiere imponer, generar un escenario de incertidumbre en las personas, de miedo, que facilite un drástico recorte de estas políticas sociales, cuando estas se rebelan como más necesarias que nunca.

Pues bien, para superar esta realidad hay que promover, señor Presidente, una verdadera planificación democrática de la economía en nuestra tierra. Desde el Gobierno andaluz, todos lo saben, se han impulsado medidas que se han conocido como la Agenda de Andalucía por el Empleo. Hablamos del Plan de Choque con la rehabilitación de viviendas, el Plan Verde, el Plan OLA, o también de las medidas fiscales que se han impulsado en el Decreto de ajustes o ahora en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Pero sabemos que no es suficiente. De ahí la apuesta por esa planificación democrática de la economía a través del nuevo acuerdo económico y social para Andalucía.

Y le trasladamos, para terminar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, una preocupación, una preocupación en torno al impulso y al desarrollo de este necesario acuerdo. Y es que en principio estimábamos que el 4 de diciembre podría ser una buena fecha, una fecha escogida para dar el primer pistoletazo de salida de este importante proceso, un 4 de diciembre a la vuelta de la esquina —la semana que viene— que viene a recordarnos el impulso del pueblo andaluz para que Andalucía consiguiera su autonomía. Esto no va a ser así.

Por lo tanto, señor Presidente, esperamos que no haya más demora; esperamos que le podamos meter mano a este importante asunto cuanto antes y que, en todo caso, sea el 28 de febrero el espectador privilegiado del comienzo de este nuevo acuerdo económico y social de esta planificación democrática de la economía a favor del pueblo para dejar de lado a los mercados.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román. Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Señor Presidente.

Vamos a ver, yo creo, señor Castro, que el empuje con el que afrontemos este pacto ha de corresponder-se también con la capacidad de movilización social que consigamos; es decir, tenemos que generar una complicidad con la sociedad andaluza a través de sus representantes políticos, institucionales y representantes sectoriales; es decir, debemos hacer que toda la sociedad andaluza se vea implicada y se vea reflejada en los objetivos del país.

No pretendo ni pretendemos encontrar unanimidad, sino un camino en el que podamos ir todos juntos, y eso necesita también una cierta flexibilidad y una cierta moderación en los intereses y en los objetivos.

Mire, la crisis va a hacer que probablemente, casi con seguridad, muchas de las certidumbres del pasado con las que hemos llegado hasta aquí dejen de serlo y se tengan que sustituir por otras nuevas. A mí lo que me preocupa es que las certidumbres están suponiendo, cuando se sustituyen, una vuelta al pasado, están suponiendo un retroceso. Por eso, permítame decirle también que el Pacto por Andalucía tiene que ser conservacionista de lo más importante del consenso que alcanzamos hace treinta y cinco años. Me estoy refiriendo al modelo social. Y aunque renovemos el modelo territorial, mantener siempre en ese modelo la singularidad de la solidaridad que debe presidir todo el modelo territorial y, al mismo tiempo, la capacidad de generar riqueza en todo el territorio nacional en un mercado que pueda ser compatible.

Yo creo que el nosotros que hace un país, señor Castro, se construye también en servicios públicos que garanticen la solidaridad y la igualdad de todos los españoles; en este caso, de todos los andaluces. Y sería una ceguera, una ceguera imperdonable sacrificarlos para buscar con ello una salida de la crisis.

Por eso le digo, señor Castro, vamos a hacer el camino juntos. Creo que hay muchas razones para conservar conquistas del pasado, pero hay también muchas para abrirnos a las novedades de este mundo

Pág. 42 Pleno de la Cámara

que está cambiando, y está cambiando aceleradamente. Eso sería, en definitiva, el Pacto por Andalucía. [Aplausos.]

9-12/POP-000272. Pregunta oral relativa a la perspectiva del nuevo marco financiero europeo 2014-2020

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

La siguiente pregunta, dirigida al Presidente de la Junta, la formula el Grupo Socialista, y es relativa a perspectiva del nuevo marco financiero europeo 2014-2020.

Señor Álvarez de la Chica, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ayer hablamos en esta institución parlamentaria de Europa. Hoy lo volvemos a hacer y lo volveremos a hacer seguramente las próximas semanas, los próximos meses.

Si tuviéramos que observar qué rasgos definen en estos momentos, o algunos de los rasgos que definen en estos momentos a Europa, diríamos que es un viejo continente que se hace cada día más viejo, con un gravísimo problema demográfico. Si no se remedia —y parece que no está a nuestro alcance—, en 2060 un 30% de la población europea tendrá más de 65 años, y habremos pasado de cuatro a dos personas en edad de trabajar por cada jubilado. Y, además, un continente inadaptado a los nuevos flujos comerciales y de producción. Una economía con depresión en el sur y con recesión en el norte, y un horizonte económico que la OCD acaba de hacer público hace pocas horas, desastroso para España y desolador para el conjunto de la Unión Europea en los dos próximos años.

Probablemente también defina a Europa en estos momentos encontrarnos ante el conjunto de dirigentes políticos nacionales de las últimas décadas de menos talla europeísta para el momento en que se necesita más altura de miras y más Europa de los ciudadanos.

Es urgente, por tanto, para los quinientos millones, más de quinientos millones de ciudadanos europeos, que los dirigentes políticos que hoy la dirigen sustituyan el débil candil con el que nos alumbran para buscar una luz larga y potente que alumbre el futuro.

La última cumbre del pasado fin de semana, los días 22 y 23, en la que se ha hablado del Presupuesto, ha demostrado una vez más que los líderes políticos europeos se han reunido para hablar de «qué hay de lo mío» más que para hablar del «qué va a ser de nosotros». Se evidencian claramente dos bloques: los de países que quieren recortar a toda costa, bajo el eufemismo de gastar menos o gastar mejor; y los países más pobres, que claman con justicia por una política presupuestaria más robusta en torno a la solidaridad, a la cohesión o a la política agraria.

¿De qué estamos hablando cuando hablamos del Presupuesto? ¿De mucho o de poco dinero?, cabría preguntarse por parte de los ciudadanos. El Presupuesto de la Unión Europea no es un presupuesto grande, pero sí es importante —en torno a un billón de euros para siete años -.. Eso supone solo el 2% del gasto público de la suma presupuestaria de todos los países; es decir, 45 veces menos del gasto público de los estados miembros. Hablamos de unos ciento cincuenta mil millones de euros al año; es decir, una cantidad que, dividida entre los quinientos millones de ciudadanos, cifrarían un per cápita anual de 322 euros al año, menos de lo que gasta el ayuntamiento más pequeño de España en los ciudadanos de su municipio. Además, sonroja e indigna con razón a muchos ciudadanos europeos, que no comprenden cómo la Unión ha movilizado cinco billones de euros para la crisis financiera en pocos años, de los que ya se han dispuesto de más de uno coma dos billones de euros para las entidades bancarias.

Aun así, España y Andalucía han tenido, gracias a los fondos europeos, una enorme transformación desde nuestro ingreso. Bastaría mirar el impacto de la política agraria común desde el año 1986, que ha contribuido decisivamente a mantener el medio rural, a mejorar nuestra calidad de vida o a aumentar la renta agraria de decenas de miles de agricultores.

Por cierto, una producción, la agraria andaluza, que se ha triplicado desde esa fecha, con una contribución decisiva al medio ambiente y al empleo; una agricultura, la andaluza, que representa el 9% de la población activa, un rasgo característico que significa el doble de lo que supone en la media nacional y el triple de la media europea.

Desde 1986 hasta ahora Andalucía ha recibido en torno a ochenta mil millones de euros, treinta y nueve mil millones en torno a la PAC y algo más de cuarenta y un mil en torno a las políticas de cohesión.

Es verdad que Andalucía sería hoy muy distinta sin las ayudas europeas, que representan, por ejemplo, el 50% de la renta total agraria del olivar y que alcanzan, en algunas actividades agrícolas, entre el 70% y el cien por cien.

«La política agraria de la Unión Europea es estratégica, porque permite alimentarnos y exportar», dijo el Presidente Hollande en la pasada cumbre. Y cabe preguntarse: Esto ¿es caro o es barato? Pues, en nuestra opinión, las políticas de cohesión deben ser consideradas más inversión que gasto, porque benefician al conjunto de la Unión Europea al fortalecer el mercado interior e

incrementan los procesos de convergencia económica. Por eso es decisiva la decisión presupuestaria que salga para el horizonte 2014-2020, porque puede, por ejemplo, ayudar a consolidar nuestra agricultura o a provocar su desguace. Es necesario, por tanto, superar esa terrible y letal sensación de que todo puede esperar.

Es verdad que hoy quien paga manda. Además, decide cuánto y cuándo. Pero ya mandan demasiados.

Los líderes europeos necesitan superar el egoísmo y el *tacticismo* y una Europa que se asemeje más a las ideas de Erasmo de Rotterdam que a las de Maquiavelo, especialmente que supere el vasallaje que supone el eje más antieuropeo en lo social conocido en las últimas décadas: el de Londres-Berlín, el de la señora Merkel y el señor Cameron. Y el Gobierno de España debe actuar con rotundidad, con inteligencia, pero también con apoyo, y ha empezado por fin a darse cuenta de que conviene más aliarse con Francia o con Irlanda, por ejemplo, para evitar las políticas de recortes que harán saltar por los aires los horizontes de crecimiento y competitividad fijados para el año 2020.

Necesitamos un presupuesto ambicioso, que inyecte el combustible necesario para salir de la espiral de austeridad inclemente que conduce al desastre que tenemos en perspectiva. El Gobierno de España necesita el apoyo para defender los intereses de nuestro país, porque son también los intereses de Andalucía, aunque solo sea por el tamaño que tenemos —hay 14 países más pequeños que Andalucía en la Unión Europea, por cierto—, con la seguridad —debe tener el Gobierno de España— de que, si no los defiende, si no defiende los intereses de Andalucía, ni debemos callarnos ni resignarnos.

Leales, pero exigentes. Lealtad de ida y vuelta, para que no vuelva a suceder el ninguneo que condujo al expolio de 4.000 millones de euros de fondos europeos que correspondían a Andalucía, cuando el Gobierno de Aznar, convertido en un antónimo de Robin Hood, nos quitó durante el periodo de ocho años de gobierno.

Por estas razones, señor Presidente, el Grupo Socialista se interesa por su opinión sobre el nuevo marco financiero que definirá Europa para el horizonte 2014-2020.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica. ¿Señor Presidente de la Junta de Andalucía?

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Usted ha incluido en la declaración una opinión personal, pero que me sirve a propósito sobre el reconocimiento del estado..., del estatuto de Estado a Palestina, para comprobar, señor Álvarez de la Chica, lo que está siendo hoy el proyecto europeo. La mitad de Europa dividida, en una cuestión como esta, y, sobre todo, el alejamiento que estamos sufriendo de esa Europa de los ciudadanos, que, en definitiva, era el objetivo que todos buscábamos, porque a todos nos beneficiaba.

Y hoy lo que se está produciendo no es solamente una crisis económica en la Unión Europea, sino que se está produciendo un repliegue del proyecto europeo hacia los nacionalismos más insolidarios, y eso ha provocado un debilitamiento —está provocando— de las políticas de cohesión.

Mire, esa dialéctica norte-sur que hoy vuelve a escucharse, y no solo en Europa, esa dialéctica es la que está haciendo ver que los distintos Estados miembros ya no buscan lo que es el objetivo de un proyecto común, sino, simplemente, cómo funcionan sus intercambios comerciales, sus intercambios económicos y los saldos de las balanzas fiscales. Y eso va a romper el proyecto.

Yo creo que, si unimos todo eso a que cada vez el déficit democrático es más evidente, que se toman, por instancias europeas, decisiones que nos afectan a nosotros, a nuestros hijos y a nuestros nietos sin el concurso democrático y la voluntad expresada de cada pueblo, pues nos daremos cuenta de por qué los ciudadanos cada vez miran con más escepticismo este proceso de construcción europea.

Bueno, este es el ambiente y con este ambiente llegamos a la semana pasada, a un Consejo Europeo que debería haber buscado un acuerdo sobre el Presupuesto 2014-2020 y que terminó como se esperaba: sin acuerdo y con una nota de nueve líneas. Lo único que sacamos de ese congreso, si no es porque la prensa contó algo más, es que había nueve líneas que nos decían «seguiremos esforzándonos en conseguir un acuerdo».

Pero es verdad que no se salió como se entró, porque se había entrado con una propuesta de la Comisión, que poco antes de la cumbre fue matizada claramente por el Presidente del Consejo Europeo, con una rebaja de 80.000 millones de euros sobre lo que se había propuesto por la Comisión, y que suponía también un recorte de 20.000 millones de euros del presupuesto actual, teniendo en cuenta que, además, el año que viene tiene que contemplar más dinero para Croacia. Por lo tanto, estamos hablando de un recorte que ya el Presidente del Consejo le daba a la propuesta de la Comisión. El Presidente del Gobierno español dijo que la propuesta era inaceptable, y lo era. Y creo que, después de lo que se ha hablado, sigue siendo lo que está ahora mismo encima de la mesa. Y además lo dijo con razón, no porque perjudicara a España.

Yo quiero recordar que España es contribuyente neto. Por lo tanto, no es una cuestión de egoísmo. Es una cuestión también de saber, primero, que la

Pág. 44 Pleno de la Cámara

política agraria es importante políticamente, más allá de que beneficie o no a España —la política agraria común—, y, segundo, que las políticas de cohesión son imprescindibles para hacer Europa.

Por lo tanto, ese rechazo de la propuesta es encomiable y, además, tiene todo nuestro apoyo. ¿Por qué? Pues porque, precisamente —también Van Rompuy—, lo que debilitaba era la PAC y las políticas de cohesión.

Todos esperábamos, y yo creo que todo el mundo lo sabe, que, cuando hay esas dos propuestas encima de la mesa, se sabe que la de la Comisión funciona como un techo inalcanzable, y la del Consejo como un suelo que normalmente se eleva luego. Eso ya lo sabíamos. ¿Qué ha pasado? Bueno, pues que la Presidencia del Consejo —aunque no consta en ninguna nota, sí parece que funcionó así—hizo una reprogramación. Dejó el volumen de presupuesto como estaba, incluso un poquito más bajo. Pero es verdad que propuso más dinero para la PAC y más dinero para las políticas de cohesión.

Bueno. ¿Era suficiente esto? Bueno, España, Francia e Irlanda —que no se olvide, Irlanda ocupará la presidencia a partir del 1 de enero— pidieron 6.000 millones más adicionales. Ya digo que lo que había hecho Van Rompuy era 10.500 millones más para la política regional y 8.000 millones más solamente para el pilar 1 de la PAC.

Bueno, en estas circunstancias, para Andalucía tengo que decir, primero, que el pilar 1 de la PAC es importante, y que coincidimos con la Comisión en que hay que defender al agricultor activo, la diversificación, la competitividad, la defensa del medio ambiente, y en todo ello está Andalucía. Pero también pretendemos abrir cauces para que se puedan hacer políticas efectivas de intervención en los mercados, con actuaciones y regulaciones eficaces, que impidan caídas bruscas de los precios. Eso también.

Y para Andalucía, también tengo que decirlo, el pilar 2 es muy importante. Porque el desarrollo rural es una estrategia económica básica, que incide no solamente en el equilibrio poblacional de Andalucía, sino que también va a influir en la conservación de nuestros recursos naturales.

Por lo tanto, nosotros entendemos insuficiente todavía lo que se ofrece para el pilar 1. Y, desde luego, entendemos que la política del pilar 2, la política rural, es importantísima.

En políticas de cohesión. Bueno, pues parece avanzada la idea de que sí va a haber un sobre específico para las regiones en transición; es decir, para Andalucía. Y eso nos parece bien. Ahora vamos a ver qué volumen, porque una reducción va a haber. No es lo mismo que la reducción sea del 40%, a que sea del 60%. Por lo tanto, vamos a ver en qué términos se establece para poder saber si, efectivamente, es aceptable o no es aceptable.

Y por último, en estas políticas también de cohesión, me parece que coincidimos con la Comisión en que hay que reorientarlas a mejorar el modelo productivo. A darle una reorientación para que sea más competitivo, mejorando la formación del capital humano, la investigación, la innovación, etcétera. Pero, aparte de eso, nosotros entendemos que es imprescindible la adicionalidad. La adicionalidad significa que los recursos europeos han de identificarse con las políticas territoriales de cada Estado miembro y no pueden convertirse en un simple reembolso de las actuaciones regionales que hace cada país, sino que tienen que ser adicionales.

Queda mucho por negociar, señor Álvarez de la Chica, queda todavía todo lo que transcurra de aquí a 2014. Muchos renglones por escribir y muchas horas de discusión. Yo lo que sí le quiero decir es que, en estos momentos, el Gobierno de España tiene todo el apoyo del Gobierno andaluz. Apoyo y colaboración expresada en los propios consejeros que tienen competencia en el ámbito de la cohesión, en el ámbito de la agricultura o del medio ambiente. Porque creo que, en este momento, la oposición de España va a ser importantísima para Andalucía. Luego vendrá cómo se reparte en toda España...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Voy terminando.

... cómo se reparte en toda España el sobre de la PAC o cómo se reparten también las políticas de cohesión.

Pero, insisto, ahora mismo apoyo total al Gobierno de España, al que no por eso le vamos a llamar nunca pedigüeño.

[Aplausos.]

9-12/POP-000283. Pregunta oral relativa a la transparencia y regeneración

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Bien, señorías, pasamos a la siguiente, y última pregunta, dirigida al Presidente de la Junta de Andalu-

cía, en este caso, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a transparencia y regeneración.

Para formularla, tiene la palabra su Presidente, señor Zoido Álvarez.

FI señor ZOIDO ÁLVAREZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Una vez más, señor Presidente, hablando de Europa, del mundo, pero de Andalucía, ¿cuándo? [Rumores.] ¿Cuándo vamos a hablar de verdad de Andalucía? ¿Cree usted acaso, a pesar de lo importante que es la financiación, cree usted acaso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor, señorías.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... que una persona como usted, que es el responsable político de un fraude como el de los ERE, puede dar lecciones de cuál tiene que ser el modelo de financiación europea y de qué medidas hay que tomar para salir de la crisis? ¿Cree usted que es el más capacitado para hacerlo?

Pues mire, usted es el único andaluz que está satisfecho con el dictamen de la Comisión de Investigación de los ERE. La ha organizado, no cabe la menor duda, a su medida. Con un objetivo: salvarse usted. Permítame, señor Presidente, que le advierta que no somos los únicos que estamos convencidos de su responsabilidad política en el fraude de los ERE. Igual que conozco, señor Presidente, que a usted no le gusta que se lo recuerde, pero me veo en la obligación de decirle aquí, hoy y ahora, delante de todos los andaluces, que hay que resaltar las 15 advertencias que le hizo el Interventor General de la Junta de Andalucía sobre este escándalo de los ERE; 15 advertencias. Posteriormente, ese mismo alto cargo dijo lo siguiente en la Comisión de Investigación: «Nosotros lo advertimos» - dice literalmente - «y quien tenía que tomar las decisiones no las tomó. Lo que resulta irónico es que quien tomó las decisiones se queje ahora de que no fue advertido». Y continuó diciendo que, ante un fuego como este, si el vecino le advierte a voces por la ventana —fue ilustrativo—, ¿llamaría a los bomberos o esperaría a que su vecino le confirmara por carta o por correo electrónico lo que iba a suceder?

Como usted nunca se daba por enterado, y a pesar de estas advertencias que le hizo, y ante las conclusiones que se iban conociendo, este señor, que le recuerdo, no es un funcionario cualquiera, es el más alto funcionario encargado del control de los fondos públicos de la Junta de Andalucía, remitió una carta al Presidente del Parlamento, que creo que usted debe conocer. En ella afirma, sobre ustedes, que podrían haber terminado con el nido de corrupción de los ERE en veinticuatro horas si hubieran tenido voluntad de hacerlo. En segundo lugar, le acusa también a usted de cebar sin descanso la corrupta partida presupuestaria de los ERE, insaciable partida presupuestaria, auténtico centro neurálgico de la corrupción. Les acusa a usted y sus compañeros de formar una caterva de políticos cobardes y sin honor. Y todo para esquivar o encubrir responsabilidades políticas, contables y penales derivadas del fraude de los ERE. Y añade también que no nos hagan pasar a todos los andaluces la vergüenza de que toda España contemple cómo este Parlamento de Andalucía ratifica el bodrio del calibre que ha expelido la mayoría de la Comisión de Investigación. Y estas acusaciones, señor Presidente, ni las hace el PP ni las hace Izquierda Unida: las hace el Interventor General de la Junta de Andalucía, nombrado por usted.

[Aplausos.]

Y si eso, si eso, señor Presidente, no es cierto, inmediatamente debería haber puesto una querella por las imputaciones que le ha hecho. Pero si no lo ha hecho, señor Presidente, tiene que asumir su responsabilidad, y solo tiene una salida: la dimisión, señor Presidente.

[Aplausos.]

Las personas, señor Presidente, se miden por hechos, y no solo por las palabras. Y usted no ha estado a la altura de los andaluces. Ha mostrado usted, sin duda alguna, una falta de respeto hacia esta institución, y creo que no tiene precedentes.

Ha intentado usted hacer uno de los peores ejercicios de ocultación en democracia, que es borrar de un informe de la Comisión de Investigación todo aquello que ni a usted ni a los suyos les conviene que se sepa. Han convertido, desgraciadamente, la Comisión de Investigación en otro escándalo sin precedentes, añadido al escándalo de los ERE.

Pero también ha faltado usted respeto a este Parlamento cuando pone obstáculos a la investigación de otro nuevo caso de corrupción que también tiene usted. Se le han pedido los expedientes administrativos de 23 empresas implicadas en el caso de Invercaria, y usted no ha dado ninguna respuesta. Está poniendo, nuevamente, palos en la rueda del carro que quiere llegar hasta el final.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ¿cómo piensa usted impulsar la transparencia y la regeneración democrática de su Gobierno? ¿Señor Griñán, va a esperar usted que sus militantes hagan un video pidiendo perdón por lo que ha hecho usted?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Pág. 46 Pleno de la Cámara

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, no sé si un pacto por Andalucía tiene que ver o no con Andalucía. Ni si 2.500 millones entre la PAC y los Fondos Estructurales, cada año, interesan o no interesan para Andalucía. A usted, desde luego, no le interesa. A usted le interesan otras cuestiones.

[Aplausos.]

Mire, en transparencia, en transparencia haremos que todos los procedimientos administrativos, trayendo una ley a este Parlamento, tanto los adjudicaciones, como los de contrataciones, como las valoraciones, puedan ser accesibles para cualquier ciudadano por vía de internet. A los controles que hemos hecho ya se les va a añadir también el de los ciudadanos.

Pero quiero recordarles, además, que esta Comunidad Autónoma ha sido la que ha hecho más avances en participación popular en las tareas del Ejecutivo —ahí está el escaño 110—; que hemos sido pioneros en reforzar la Ley de Incompatibilidades de nuestros altos cargos; que hemos modificado la Ley Electoral de Andalucía para favorecer la dedicación exclusiva de los parlamentarios, aunque a ustedes eso no les guste; o que hemos suprimido cualquier privilegio en materia de pensiones; o que fuimos los primeros en dar publicidad a los bienes e intereses de cargos públicos.

Por otro lado, en el desarrollo de la Comisión de Investigación, tengo que decir que su desarrollo ha sido impecable, impecable hasta llegar a su final. El desenlace, sin embargo, ha resultado un fiasco. Y de este fracaso, señor Zoido, todos los grupos somos responsables, todos; pero uno, el suyo, más que los otros dos.

[Rumores.]

Lamento que ustedes hayan entendido que la Comisión era tan...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... era tan solo un pretexto para avalar sus intereses y que no hayan perseguido conocer la realidad, sino hacer buenas las conclusiones que traían ya escritas desde antes incluso de empezar los trabajos de la Comisión.

Ustedes la han boicoteado con una actitud antidemocrática, de todo o nada. O se acepta todo lo mío, o voto en contra de todo. Algo, señor Zoido, que no solo atropella la razón, sino que, además, cuando se vota en contra de lo que uno mismo cree, lo que se está haciendo es practicar filibusterismo parlamentario, que es lo que ustedes hicieron.

[Aplausos.]

Y se lo digo con cierta tristeza, señor Zoido. Lo que no se consigue en las urnas no se obtiene trampeando en las instituciones.

Esta forma de actuar es la que justifica que lleven ustedes treinta años en la oposición.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Acabo de comprobar, señor Presidente, que está usted satisfecho con el dictamen: lo votó a favor. Usted le he dicho que es de los pocos o el único que está conforme con ello.

Mire, estamos en sede parlamentaria, señor Presidente, y aquí estamos para determinar responsabilidades políticas, no responsabilidades judiciales, que en otro marco habrá que dilucidarlas.

Por cierto, le tengo que recordar que también en sede judicial ha habido altos cargos de su Gobierno, nombrados por usted, no por nosotros, por este grupo, que han estado varios meses privados de libertad por esta causa de fraude masivo de dinero, de fondos públicos, por los ERE.

[Rumores.]

Querido Presidente. Le digo «querido» porque lamento, sinceramente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio.

DSPA Plenos 22 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 29 de noviembre de 2012

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... lamento sinceramente que se encuentre usted en esta situación: en una situación en la que no está dando la cara en el fraude mayor que se ha producido en la democracia, en los treinta años de democracia. Lo suyo es tapar lo que está sucediendo, y es lo que ha venido a hacer.

No le he citado en ningún momento, señor Presidente, las afirmaciones que el Partido Popular ha venido hablando a lo largo de los últimos meses. No. Le he citado las expresiones literales que, por advertencia hace quince..., hace quince años, en la Comisión, y después, posteriormente, en una carta, ha hecho el Interventor General de la Junta de Andalucía.

[Rumores.]

Señor Presidente, son ustedes especialistas en obstaculizar cualquier investigación. Pero no solo ustedes no han aprendido de los errores de este caso.

Le decía antes, señor Presidente, que ustedes están obstaculizando la investigación en Invercaria, y aquí le traigo la última prueba.

Señor Presidente, ¿es lamentable o no que haya tenido que ser requerido, en el día de hoy, nuevamente el Presidente de Invercaria para que inmediatamente entregue, en el plazo de cinco días, toda la documentación que se le ha requerido desde hace varias fechas al grupo de blanqueo de capitales? Y que, en el supuesto de que no se le entregue inmediatamente, se procederá a traer, por un delito de desobediencia, a la autoridad judicial.

[Aplausos.]

¿Esa es la transparencia y esa es la facilitación que tienen ustedes de cualquier investigación de lo que está sucediendo?

Señor Presidente, deje usted ya de engañar a la sociedad andaluza...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino, señor Presidente.

Deje usted de distraer a la opinión pública.

Una vez más, como siempre, anuncia que va a traer una ley aquí para garantizar la transparencia, la regeneración democrática. Dele órdenes al Presidente de Invercaria, que lo ha nombrado también usted, para que inmediatamente dé respuestas a lo requerido por la autoridad judicial.

Y, señor Presidente, termino como le dije antes: Si usted no ha sido capaz de ser valiente y reconocer la verdad de lo que ha pasado con los ERE; si usted no ha sido capaz de combatir unas afirmaciones del Interventor General de la Junta de Andalucía, insisto, el mayor funcionario y más alto funcionario que en esta Comunidad Autónoma tenemos para el control de los fondos públicos, solo le queda una cosa: dimitir, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Me parece ocioso recordar, señor Zoido, que fui el último en comparecer ante la Comisión, después del Interventor y después de todos los demás. Y tuvieron la oportunidad de decirme cosas que no me dijeron, no sé por qué. Ahora bien, ustedes tienen muchos problemas. Uno muy grave es el de la coherencia. Exigen a los demás que hagan todo aquello que ustedes no son capaces de hacer. No lo hacen nunca donde gobiernan.

No, no, mire, usted, ni en la Comunidad valenciana ni en...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... ni en el Ayuntamiento de Sevilla, o en el Plan Centro de Sevilla, que no son capaces ni siquiera de hacerlo ustedes.

Incoherencia, también, en que se pide que se auditen, por la Cámara de Cuentas, todos los ayuntamientos donde no gobiernan; pero, oh, casualidad, se oponen a que se auditen los de Marbella y Espartinas.

[Aplausos.]

Yo querría saber esta incoherencia... No, no, esta incoherencia y esta forma de argumentar me preocupa en usted, señor Zoido, que constantemente hace referencia a su condición de juez y habla de los jueces como de sus compañeros. Yo le he oído esta semana decir que es juez en excedencia veinte veces.

Pág. 48 Pleno de la Cámara

Incluir lo judicial en una argumentación política tan sectaria como la suya es inquietante. Lo es cuando manifiesta que lo que necesita Andalucía es un cambio político, y lo es en relación con el caso de los ERE, cuando dice que, si no se arregla aquí, se arreglará en los juzgados. Y añade que habla como juez en excedencia. Mala es esa actitud suya de judicializar la política, señor Zoido; pero mucho más preocupante es politizar la justicia, como usted hace. No traslade a otros su forma tramposa de analizar las cosas.

Estoy convencido —seguro, ¿eh?— de que usted como juez no empezaba dictando la sentencia y luego escribía el relato de los hechos y ponía los considerandos jurídicos. Lo haría al revés, me imagino yo. Pero, lamentablemente, usted, en política, hace lo contrario. Usted tiene ya las sentencias dictadas, y luego busca argumentos, estén o no estén escritos.

[Aplausos.]

Miren, los acusaba... Miren, hace un momento los acusaba de incoherencia, pero los acuso ahora de conducta antidemocrática, más grave todavía. Porque ustedes permanentemente faltan el respeto a las instituciones. Lo han faltado a todas, no han dejado ninguna fuera de faltarle el respeto. La FAMP, el Consejo Consultivo, el Consejo Audiovisual, el Defensor del Pueblo, la Cámara de Cuentas. Además de descalificar a estas instituciones, que es el recurso al derecho, a un derecho que no existe, que es el derecho al pataleo, últimamente se han especializado ustedes en tratar de sustituir resoluciones, dictámenes o sentencias mediante el uso de los llamados «borradores» o «cartas». Estos borradores son informes que son esgrimidos por ustedes como si fueran la expresión de la voluntad de un órgano estatutario, señor Zoido. ¿Qué pensaría usted si en una sentencia del Tribunal Constitucional se esgrimiera que lo que vale es el informe de un letrado? ¿Qué pensaría usted? Sería aberrante, ¿no? Pues exactamente eso es lo que hacen ustedes con los informes, con los borradores y con las cartas.

Por cierto, ¿tiene usted algún borrador que contradiga el dictamen de la Cámara de Cuentas sobre el Ayuntamiento de Fuengirola?

[Intervenciones no registradas.]

Más allá del disparate de los borradores o de las declaraciones —con efecto retroactivo, por cierto, que esa es otra—, resulta sonrojante que lo que no fueron capaces de desmentir ni de probar en la Comisión de Investigación se convierta ahora en una segunda oportunidad de su propio fracaso. Y es lo que está pasando. Yo, le repito, fui el último en comparecer. Revise lo que ocurrió, revise lo que ocurrió.

He preferido argumentar, con independencia de lo que usted ha dicho aquí, porque me baso en la Comisión de Investigación. Haga usted lo mismo.

Ustedes han prescindido de documentos. Bueno, usted ni siquiera aportó los que tenía que haber aportado.

[Aplausos.]

Han prescindido... Sí, sí, han prescindido... Usted dijo, usted dijo que había unos informes, que usted tenía unos informes que había que aportar, y era mentira, y era mentira.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Han prescindido de informes esclarecedores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Es que se oye todo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Han hecho recortables, han llevado a buscar borradores para sacar conclusiones que ya tenían decidida de antemano... ¿Para qué, entonces, la Comisión? ¿Para qué, entonces, la Comisión? No han querido colaborar con la Comisión. Lo que ustedes han querido es que la Comisión colaborara con ustedes.

[Aplausos.]

Mire, es así de claro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vaya a usted a todo lo que se dijo en la Comisión, y dígame usted y repítame, con lo que la gente dijo en la Comisión... Repítame usted lo que dijo al principio.

No podría, no podría. Porque, entre otras cosas, allí se dijo que los informes se remitían al Consejero, a la Consejería de Hacienda, no para que hiciera nada, sino porque dependía de allí. Así se dijo en la Comisión. Allí se dijo por el señor Interventor, no para que hiciera nada, sino porque...

[Rumores.]

No, no, textual.

DSPA Plenos 22 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 29 de noviembre de 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, guarden silencio.

Está escrito en la Comisión, y, por lo tanto, remitámonos a lo que pasó en la Comisión.

Ahora bien, ustedes tienen un objetivo, y han subordinado toda la actuación de la Comisión a ese objetivo. Pero le repito: lo que no consiguieron en las urnas, no lo van a conseguir así tampoco, señor Zoido. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, antes de continuar con el resto de las preguntas orales, les anuncio que levantaremos la sesión cuando terminemos este punto del orden del día, y la reanudaremos con la primera proposición no de ley a las cuatro y media. De manera que lo digo para general conocimiento y que cada persona adopte las disposiciones que estime convenientes.

9-12/POP-000270. Pregunta oral relativa a la pérdida de derechos de trabajadores afectados por el Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos con las preguntas. En este caso, dirigidas al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en concreto, por el señor Serrano Jódar, que tiene la palabra.

Adelante, señor Serrano...

Aguarde, aguarde un momento, señor Serrano. Es más prudente que esperamos unos segundos a que se despeje el salón de Plenos y se le pueda escuchar.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, coincidirá conmigo en que, tras la entrada en vigor del decreto ley, hay una serie de daños colaterales contra unos colectivos que han dejado de percibir unas cantidades que estaban garantizadas, pactadas, comprometidas y pagadas por la propia Junta

de Andalucía. Trabajadores que se fiaron de la Junta de Andalucía y se jubilaron anticipadamente, principal motivo de la pérdida vitalicia a la hora de cobrar su retribución.

Se han cometido una serie de tropelías que, incluso, han dejado a trabajadores en la beneficencia con 600 euros al mes, trabajadores que llevan desde los 15 años de edad trabajando con una cotización de antigüedad —a jornada completa, diríamos—, con más de cuarenta años en el Régimen General.

No sé con qué autoridad moral cambiamos una póliza de renta de un acuerdo que se firmó por la propia Junta de Andalucía hace once años. Estos trabajadores no están mendigando nada, señor Consejero, solamente están defendiendo sus derechos y compromisos que firmaron y pactaron con la propia Junta.

Señor Consejero, queremos conocer los plazos y calendarios para compensar y reponer a estos trabajadores de sus complementos legítimos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señor Serrano, efectivamente, con el Decreto 4/2012, que convalidamos en el pasado Pleno, en este Parlamento, el Gobierno andaluz cumplió un mandato de este Parlamento manifestado con la aprobación de tres proposiciones no de ley en la Comisión de Economía. Unas propuestas refrendadas por los agentes sociales, y que hemos plasmado en este Parlamento en una norma con rango de ley, cuyos objetivos le recuerdo que son atender a los colectivos que se referenciaban en las PNL; solucionar dificultades que habían impedido cumplir con compromisos que tenía la Junta de Andalucía; también atender y avanzar en los niveles de control que son exigidos, y, por supuesto, adaptar el sistema al actual contexto socioeconómico.

Unos objetivos que, a la luz también de la aplicación del decreto, y analizada la repercusión que ha tenido de una serie de colectivos, el Grupo Parlamentario Socialista quiere que se completen en su aplicación; por supuesto, señoría, cumpliendo con los criterios establecidos en el decreto.

Creo, y me consta por tanto, a la luz de su pregunta, que comparte conmigo y con el Grupo Parlamentario Socialista este parecer. En concreto, a propuesta del Grupo Socialista, tiene conocimiento de que hay una enmienda en el proyecto de presupuestos que plantea que se recoja

Pág. 50 Pleno de la Cámara

también en el texto del decreto a ex trabajadores y ex trabajadoras que fueron jubilados anticipadamente, y, como consecuencia de ello, tuvieron una reducción en la pensión de jubilación; a personas con derecho a la pensión de viudedad a la fecha de entrada en vigor del decreto que no son beneficiarias de pólizas de seguros de vida con financiación pública, y siempre cumpliendo, señorías, también los requisitos vinculados a que esos complementos no superen determinados porcentajes del importe del salario mínimo interprofesional.

Por tanto, cumplir con los criterios, incluir reivindicaciones, y ahora, si este Parlamento lo cree conveniente, recoger todas estas iniciativas.

Espero que contemos con la aprobación de la Cámara, y también espero que en esta ocasión, señorías, contar con su voto favorable.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—El voto, seguramente, lo tendrá usted.

Pero nos felicitamos por el decreto ley, nos felicitamos por la enmienda, aunque creemos que ha sido una deslealtad hacia esta fuerza política, porque no se ha contado con ella. Pero la enmienda no enmienda a todo. Ahora le pasaré una nómina, unos pagos, los de la Junta de Andalucía, donde no se va a solucionar a personas que cobran 550 euros al mes. No se les va a solucionar esto.

Aparte de eso, no les vamos a agradecer absolutamente nada, puesto que para nosotros ha sido una conquista de los trabajadores y las trabajadoras mediante su lucha y sus reivindicaciones. No lo olvide, luchan por sus compromisos, no por beneficencia.

Pero le decimos a usted que ha roto las reglas del juego; se han roto. No hay derecho a cambiar acuerdos reconocidos por voluntades políticas. Voluntad, señor Consejero. Y comprométase a solucionar todas las injusticias, la haga quien la haga.

Han incumplido los compromisos firmados a mitad del partido. Y hay una cosa que se denomina coherencia, y esta cosa que se denomina coherencia es que... Mire usted, mediante el decreto ley se ha permitido y aprobado subir el techo máximo del cobro al meter las pagas extras, subiéndolas de 2.550 euros a 2.900 euros. La enmienda que presentan ustedes bajarán los topes, para el cobro del complemento, de 2.550 euros a 1.280 euros netos.

Mire usted, yo le diría una cosa: ahora los trabajadores estos —algunos están por aquí y otros están en

la calle— se encuentran con que su ejercicio de solidaridad ha servido para que ustedes les perjudiquen...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano, lo siento. Su tiempo ha terminado.

El señor SERRANO JÓDAR

—Hasta once años...

Con esto termino. Espero que se haya aclarado. [*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Presidente.

Gracias, señor Serrano.

Yo no le he pedido que me agradezca nada. Yo estoy en el cargo de Consejero, no para agradecimiento, sino para trabajar. Y creo que la enmienda va en una dirección correcta. Le animo a que la estudie con todos los límites constitutivos que se plantean, y verá que se corrigen esos problemas que ha planteado y que yo entiendo que haya usted defendido.

Y no ha habido ninguna deslealtad con ninguna fuerza política. Podemos hablar de deslealtades en otros ámbitos, pero creo que no en ese.

Gracias.

9-12/POP-000299. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en la base de Morón

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa, relativa al conflicto laboral en la base de Morón, y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Marina Segura Gómez, que tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, gracias.

Señor Consejero, los trabajadores de la empresa norteamericana VBR, que presta servicios civiles y de mantenimiento en la base aérea de Morón, y que es contratista de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos, se encuentran en este mismo momento en una situación de conflicto laboral difícil, provocado por la propia empresa, que ya dura más de veintitrés meses y cuenta con 45 reuniones de negociación y dos huelgas realizadas por los trabajadores, la última protagonizada y secundada la semana pasada.

Esta empresa norteamericana se niega rotundamente a negociar y directamente ha impuesto a los trabajadores sus condiciones; unas condiciones que, bajo el principio de flexibilidad, van a suponer una precarización de su trabajo y un abuso y una lesión a los derechos que hoy tienen reconocidos estos trabajadores.

La empresa quiere imponer un cupo de flexibilidad del 10% al 20%, por encima incluso de lo permitido legalmente, que le va a servir a la empresa para cubrir esos 119 despidos que hicieron, el año 2010, a través de un ERE.

La empresa, por lo tanto, no tiene ninguna intención de desbloquear este proceso. De hecho, no reconoce la entidad intermediadora que se ha propuesto para ello. Declara que la huelga no les va a servir para nada a los trabajadores porque, además, cuentan con unos servicio mínimos, aprobados por la Delegación del Gobierno, abusivos, totalmente abusivos. Y, bueno, la empresa mantiene esa situación porque le interesa dilatar el tiempo, el proceso en el tiempo, y que se acabe la vigencia del convenio colectivo actual, que finaliza en julio del 2013, para poder así aplicar la ultraactividad, que, como todos sabemos, se permite a partir de la reforma laboral que aprobó el Gobierno del Partido Popular.

De tal manera que los trabajadores se van a quedar sin su convenio propio, con el que llevan ya más de cuarenta años, y se les aplicará un convenio, que no es el de su sector, y que les reconoce peores condiciones de trabajo. Entre ellas, por ejemplo, se van a ver obligados a ver reducida su nómina en un 30%.

Este grupo parlamentario entiende que, de igual manera que no podemos tolerar que una fuerza militar extranjera tenga ocupado parte de nuestro territorio andaluz para hacer la guerra a los pueblos en otras partes del mundo, tampoco podemos tolerar que empresas norteamericanas vengan a imponernos sus condiciones laborales y exploten, abusen y lesionen los derechos e intereses de nuestros trabajadores andaluces.

Nosotros sabemos que la Junta no tiene competencia directa en materia de defensa; pero, al tratarse de una empresa extranjera que ocupa y que opera en nuestro territorio andaluz, y cuyas acciones y políticas, pues afectan directamente a los trabajadores de nuestra Comunidad, este grupo parlamentario le ruega

que intermedie en este conflicto, en la medida de las posibilidades de su consejería, y, en este sentido, pues queremos conocer la valoración y las medidas que tienen previstas

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura. Lo siento, su tiempo ha terminado.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN. CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente. Señorías.

El Gobierno andaluz, y quiero dejar también claro específicamente «en el ámbito de responsabilidades de este Consejero», participa en la defensa de los derechos de los trabajadores, y no puede permitir, y en la medida de sus competencias lo va a ejercitar siempre, no puede permitir que se vulneren, ni sus derechos, pero, por supuesto, tampoco la ley.

La Junta ha seguido en este tema la línea marcada, como usted bien indicaba en la formulación de su pregunta, por lo que son las competencias que se pueden desarrollar en un conflicto como es el que se está viendo desde hace ya tanto tiempo en la base de Morón. Y eso ha significado poner de manifiesto, por parte de la Delegación Territorial de la Consejería, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que es el órgano competente para pronunciarse sobre las condiciones en que se está desarrollando la negociación del convenio colectivo, toda esta información.

En este sentido, señoría, es de verdad lamentable que se haya tenido que recurrir a una huelga, que se hayan tenido que soportar unos servicios mínimos que se entienden abusivos. Pero yo quiero hacer una reflexión global, dado también el ámbito competencial y el lugar en el que nos encontramos, que es el Parlamento de Andalucía. Una reflexión global porque, no nos engañemos, todo esto es fruto de una reforma laboral, todo esto es fruto de una reforma que ha hecho el Gobierno del señor Rajoy, que ha multiplicado por tres los ERE, los expedientes de regulación de empleo no pactados -es decir, que ha derivado hacia la ausencia de la cooperación, y sí del conflicto, cualquier negociación—; que ha dado como resultado que hoy en Andalucía haya 600.000 trabajadores más que han perdido su puesto de trabajo, dentro de unas cifras, a nivel español, importantísimas; que hace que se retroceda en derechos conseguidos por los trabajadores, pero que también posibles efectos que iban a ser positivos, como la temporalidad, no se hayan

Pág. 52 Pleno de la Cámara

alcanzado; que facilita y abarata el despido; que ha desequilibrado la negociación; que está permitiendo también que la validez del convenio de colectivos sea sometida al de empresa; y que no soluciona, desde luego, ningún posible problema en términos de paz social. Se ha flexibilizado y se ha facilitado, desde luego, el despido, no la creación de puestos de trabajo. Y este, el conflicto de la base de Morón, creo que es un ejemplo paradigmático de donde hay un desequilibrio a la hora de la negociación.

Gracias

9-12/POP-000303. Pregunta oral relativa a la imputación a un ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en relación con la imputación de un ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Carmona.

Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ávila, otra vez preguntándole por corrupción, otra vez otra pregunta sobre corrupción, otra vez un alto cargo del Partido Socialista imputado por un juzgado. Otra vez. ¿Y cuántas van ya?

Señor Ávila, hemos conocido que ha sido citada al juzgado, como imputada, la Director General de Seguridad y Salud Laboral, por malversación, prevaricación y falsedad de unas ayudas que fueron destinadas a fines distintos a los concedidos. Como el fondo de reptiles.

¿Qué opina el Consejo de Gobierno? ¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre esta imputación? ¿Qué hace usted, qué piensa usted? ¿Qué va a hacer usted. señor Ávila?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, creo que, en relación a lo que me cuestiona, me plantea, hay que proceder con la mayor cautela, con todo el rigor de la justicia, pero con mucha cautela, señoría, porque los perjuicios luego son irreparables para las personas y su dignidad.

Señoría, la inocencia es un principio constitucional, y compartirá conmigo que debemos de respetarla, y más en una investigación incipiente, como es esta.

Por eso también, señorías, en tercer lugar, respeto a los procesos judiciales, a la presunción de inocencia, hasta que las resoluciones judiciales acrediten lo contrario.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Señor Consejero, para usted eso es muy fácil decirlo.

Ya le dije en otra ocasión, en la que le hice una pregunta relacionada también con temas parecidos a este, que tiene que hacer algo, que usted no se puede quedar impasible. Ya se lo dijo también algún compañero mío de estos escaños. Usted tiene que tomar partido.

Usted habla aquí de la presunción de inocencia, evidentemente. Pero es que usted es el responsable de lo que yo le he definido como una cueva, como un nido de corrupción. Yo le dicho a usted, y se lo vuelvo a decir hoy aquí, que usted está en el meollo de la corrupción.

Pero es que no hace nada. Es que son innumerables los casos. Es que no me voy cansar de repetírselos. Es que son los ERE; es que es Invercaria en el juzgado número 16; es que es el Plan Bahía Competitiva; es que son las subvenciones a la formación, la última en Algeciras; es que es la mordida de Mercasevilla, ya condenado; es que son los centros especiales de empleo, los de Granada, los de Sevilla... Es que usted está en el meollo de la corrupción. Es que, le he dicho en otra ocasión, es que ustedes son la corrupción.

Mire, es que tienen imputado al señor Fernández, tienen imputado al señor Guerrero, tiene imputado al señor Tomás Pérez Sauquillo, todos del Partido Socialista. Es que tienen imputados al señor Barberá, al señor Ribera. Al señor Rivas, condenado. Y ustedes ¿qué hacen?

DSPA Plenos 22 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 29 de noviembre de 2012

Usted me responde: «la presunción de inocencia». Y claro, yo le tengo que contestar: «no me lo diga con esa cara». ¿Por qué? Porque algo tiene que hacer.

Ahora, otra vez, otra imputada, por una concesión de subvenciones que no se fiscalizaron adecuadamente, que se justificaron inadecuadamente, como le viene repitiendo constantemente la Cámara de Cuentas.

Y ustedes dicen, como ha dicho una compañera del Consejo de Gobierno ahora, «váyanse a los tribunales». Pero si es que ustedes están todo los días en los tribunales. ¿Se han personado ya en Invercaria? ¿Se van a personar en este caso?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona, su tiempo ha terminado.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Ni bajo el amparo de este Parlamento y la libertad que eso le da le permito que me diga que estoy en el meollo de ninguna corrupción, bajo ninguno.

[Aplausos.]

Mire, señoría, proceder con la mayor de las cautelas, he dicho, pero no lo digo yo, lo ha dicho el señor Ministro de Agricultura, el señor Arias Cañete. Evocar la inocencia como principio constitucional en el inicio de una investigación, lo he dicho, pero también lo ha dicho la señora Ana Pastor, Ministra de Fomento. Apelar al respeto de los procesos judiciales y la presunción de inocencia, lo he dicho también y la señora Soraya Sáenz de Santamaría, Vicepresidenta del Gobierno.

Todos esos compañeros relevantes de su partido, señoría, todos esos señores y señoras, realizaron hace apenas unos meses estas declaraciones cuando imputaron por el caso Bankia al señor Rato, lo mismo que han vuelto a repetir cuando se ha imputado a un Concejal del Ayuntamiento de Madrid por el caso Arena. ¿Cómo se atreve usted, señoría, después de

eso, a soltar por la boca lo que ha dicho? Con la cara que tiene también usted, lo mismo que yo tengo la mía. ¿Cómo se atreve?

[Aplausos.]

Mire, señoría, ustedes son especialistas en enjuiciar antes de que lo haga la justicia, pero es que sobre todo son especialistas en que lo que nos aplican a los socialistas no se lo aplican ustedes, y eso lo sabe todo el mundo. En Andalucía eso lo sabe todo el mundo. Así que, si pide respeto, dé usted respeto. Si dice que cree en la inocencia de las personas, demuéstrelo, y si cree que la ley es igual para todos, dígalo y hágalo. Pero, desde luego, apliquemos el mismo trato, ese que ustedes reclaman —los Ministros, los Vicepresidentes del Gobierno de España—..., cuando se imputa a una persona apliquemos el mismo trato a la señora Azorit y no jueguen con la honorabilidad de las personas.

Gracias.
[Aplausos.]

9-12/POP-000275. Pregunta oral relativa al Consejo Económico y Social

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracia, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida también a la misma Consejería, relativa al Consejo Económico y Social, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña María Cinta Castillo Jiménez, que tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, al señor Carmona o a cualquiera del Partido Popular, con la cara que tienen, que es en general muy dura, a ver cuándo empiezan a pedir disculpas cuando se archivan las actuaciones que propician ellos contra directoras generales —como, por ejemplo, la de Minas—, acusándola de que había beneficiado a la empresa Matsa, metiendo entre medias a familiares del ex Presidente Chaves, y que cuando se archivan, después de haberlo llevado a los tribunales, ni piden disculpas ni piden perdón por todo lo que vienen haciendo en los tribunales, señor Carmona, con esa cara que tienen.

[Risas y rumores.]

Voy a la pregunta, señor Consejero. El pasado 16 de octubre se aprobó en el Decreto Ley 4/2012...

Pág. 54 Pleno de la Cámara

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego un poco de moderación en sus expresiones.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Yo me alegro mucho de que ustedes estén tan contentos de su actuación.

Digo que en el Decreto 4/2012, en su Disposición Final Primera, recogimos la modificación de la Ley del Consejo Económico y Social de Andalucía, sobre todo en lo que se refiere a la Presidencia de ese órgano. Quería saber los motivos y la valoración que usted hace.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo. ¿Señor Consejero?

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, el Consejo Económico y Social de Andalucía es un órgano colegiado, de carácter consultivo para el Gobierno, en términos de materias de carácter económico y social, un cauce de participación también y de diálogo para los interlocutores sociales de Andalucía, precisamente en estos temas, en temas socioeconómicos. Un órgano que está compuesto por representantes sindicales de Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, de la Confederación de Empresarios de Andalucía, del Consejo Andaluz de Cooperación, de sociedades anónimas laborales, de corporaciones locales, universidades, expertos del ámbito socioeconómico.

Hemos realizado una modificación en la ley de su creación, a la que usted se refiere, y que es muy simple y fácil de entender. Su presidente tendrá, a su vez, la presidencia del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. A los dos los nombraba con anterioridad el Gobierno, y ahora el Gobierno nombrará a una sola persona para ejercer los dos cargos, las dos funciones. Por tanto, estamos ante una medida que fue anunciada por este Consejero en la Comisión de Economía el pasado día 8 de junio, que creo que es donde correspondía, y una medida también de austeridad, porque se ha suprimido un sueldo, se han reducido costes. También creo que son ámbitos relacionados que permitirán sinergias.

Bien, hasta ahí la descripción. Y usted me ha pedido también la valoración y lo voy a hacer, porque, a pesar

de todo eso, que parece normal, yo creo, a cualquiera, el Partido Popular ha calificado esta medida como una medida realizada con nocturnidad —la Comisión se celebró de día, se lo puedo asegurar—, una maniobra orquestada por la Junta de Andalucía, propia de un régimen antidemocrático, arbitraria, articulada a la voz de mando, y que pretende suprimir el control externo. Y quiero decir claramente que eso es rotundamente falso y que, una vez más, como antes, aquello que no son capaces de aplicarse, nos lo aplican. Lo peor es que en este caso, además, con toda la falsedad del mundo.

Miren, señorías, en Castilla-La Mancha, donde gobierna la señora Cospedal, que es Secretaria General del Partido Popular a nivel nacional y Presidenta del Partido Popular de esa Comunidad Autónoma, había un Consejo Económico y Social. Y digo «había» porque ha sido eliminado y ha sido sustituido por un Consejo donde hay cuatro Consejeros y lo preside el Consejero de Empleo. ¿Se imaginan ustedes lo que hubiese pasado aquí en Andalucía si el Consejo Económico y Social fuese presidido por este Consejero? ¿Qué hubiese dicho el Partido Popular? ¿Qué hubiese planteado el Partido Popular?

Por eso, señoría, creo que es un ejemplo magnífico para saber lo que es esa hipocresía política que tiene el Partido Popular, específicamente en Andalucía, esa falta de coherencia, eso de acusar a los demás de lo que no hacemos y, sin embargo, ellos hacerlo con todo el desparpajo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Y en todo ese ámbito desearle mis mejores deseos a don Ángel Gallego, que es el Presidente. Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿Señora Castillo?

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Consejero, por la información y, antes de que se me olvide, por el nombramiento que recae, como usted me ha dicho al final, en don Ángel Gallego. Conozco bien a don Ángel Gallego y créame

que en nombre propio y del Grupo Socialista creo que la formación, la experiencia, la capacidad que tiene para llegar a acuerdos y, sobre todo, su trayectoria profesional van a hacer que su trabajo al frente del CES y también del Consejo de Relaciones Laborales sea un magnífico trabajo.

Usted me lo acaba de decir, el CES es un órgano consultivo, de participación y de diálogo, y eso le molesta a la derecha, eso le produce a la derecha una incomodidad. El tener que escuchar y hablar con los sindicatos, con los consumidores, con los ayuntamientos, con las universidades o con los expertos hace que para ello tengan que poner en marcha lo contrario a lo que quieren y hacen, que es el ordeno y mando y el rodillo.

Usted me pone un ejemplo, un ejemplo que sí es un escándalo, y es que Cospedal haya suprimido este órgano porque le es incómodo, porque no está dispuesta a dar participación a nadie, porque no va a entrar en diálogo con ningún colectivo ni con ningún agente social, porque le resbala la democracia, porque no va a escuchar a nadie. Y, por cierto, ahora que hablamos de la señora Cospedal, ejemplo magnífico también del enchufismo a su marido y a todos los asesores que tiene y familias directas colocados. Ellos no son enchufados, señorías, ellos tienen en el ADN la capacidad y el mérito y, por lo tanto, ellos no son, en ningún caso, enchufados ni son familiares de nadie.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo Jiménez, su tiempo ha concluido.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Muchas gracias, señor Consejero.

9-12/POP-000292. Pregunta oral relativa a medidas para garantizar los compromisos de pago de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a medidas para garantizar los compromisos de pago de la Junta de Andalucía, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Antonio Miranda Aranda. Señor Miranda, tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para saldar la deuda y atender adecuadamente las obligaciones que la Junta de Andalucía mantiene con proveedores, prestatarios de servicios públicos, ayuntamientos y beneficiarios de ayudas y subvenciones, entre otros?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda. ¿Señora Consejera?

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía ya viene adoptando estas decisiones —las ha adoptado— a las que usted se refiere, y las adopta acudiendo de manera responsable a cuantos mecanismos de liquidez se han planteado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Han sido aprobados por el conjunto de las comunidades autónomas siempre con el voto favorable de la Junta de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, dice que ya viene adoptando las medidas; pero tengo que decirle —y usted lo sabe— que ninguna persona ni institución en Andalucía tiene más facturas pendientes de pago que usted. Nadie. Solo en deuda financiera van a cerrar 2012 con 28.000 millones de euros. Y, en cuanto a la deuda comercial con proveedores, tengo aquí una lista interminable.

Con sus impagos —usted debe saberlo— está colaborando, de forma activa, a la destrucción de muchas empresas, a la destrucción de muchos puestos de trabajo y a que no se puedan prestar servicios públicos fundamentales para muchos andaluces. Y lo que hoy necesita Andalucía son medidas públicas de reactivación económica, no de depresión económica, como causan sus impagos.

Pág. 56 Pleno de la Cámara

Debe dinero a empresas, a organizaciones sociales y a ayuntamientos, y simplemente, señora, ya no pueden más. Por cada factura no pagada pone en riesgo el empleo de los andaluces y se resienten los servicios sociales.

Usted ha exigido en más de una ocasión al Gobierno de la Nación que dé anticipos de financiación a Andalucía —anticipos, señora Consejera—, y el Gobierno de Rajoy, sensible a la situación, lo hace. Lo hace con el Plan de Pago a Proveedores, con el Fondo de Liquidez Autonómico, con el ICO, aplazando los reintegros a diez años. Y usted se cree con derecho a exigir los anticipos, el dinero que será nuestro, pero en el futuro, no ahora. ¿No cree, en cambio, que sí es exigible a la Junta que pague las deudas pendientes desde hace cuatro, cinco o seis años? Ese dinero sí es del proveedor, y desde hace años: de ese proveedor que confió en prestar sus servicios a la Administración andaluza y que, por confiar en usted, ve arruinada su empresa, porque no pagar es peor que no presupuestar.

Desde que comenzó esta legislatura usted ha tenido la excusa perfecta —ya le he dicho, de mal pagador—de echarle la culpa al Gobierno de España. Ya sabe perfectamente que eso no es verdad.

Usted sabe que la mayor parte de las deudas que tienen corresponde a la legislatura anterior, cuando gobernaban Zapatero en España y Griñán y Chaves en Andalucía; que la responsabilidad es suya por una mala gestión, por gastar lo que no pueden pagar.

Se lo dijo el presidente de mi grupo, el señor Zoido: «Alcanzado ya el acuerdo con el Gobierno de España, ahora lo que toca es pagar lo que se debe y no poner en riesgo la prestación de los servicios públicos».

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda. Su tiempo ha concluido. [Aplausos.]
Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Miranda, mire, yo le tengo a usted por un hombre muy serio. Le rogaría que no hiciera usted un gazpacho aquí de cosas tan increíbles como el que ha hecho, mezclando los anticipos. Hemos pedido uno, uno, no muchos, no, uno, al que tenemos derecho. Porque, si es un anticipo, será de dinero propio. Luego no creo que tenga que dar las gracias, más que exigir que se nos dé, exigir que se nos dé. Por cierto, se nos denegó una vez.

Nosotros, señorías, hemos pagado, en lo que va de año, 23.993,1 millones de euros en los diez primeros meses del año. Así que no venga usted aquí a poner en duda, que pagamos, que pagamos razonablemente

para las dificultades que tenemos todas las administraciones. No ponga en duda, no contribuya a poner en duda la solvencia de nuestra Comunidad.

Le repito: hemos pagado, en los diez primeros meses del año, 23.993,1 millones de euros. Por lo tanto, nada de impagados a los niveles que usted dice.

Por cierto, no es aquí, en Andalucía, donde están cerradas las farmacias por impagos y cierres patronales, por cierto, por cierto, ¿eh?

[Aplausos.]

Así que vamos a ver si hablamos de esto con un poquito de seriedad.

Mire usted, Andalucía, responsablemente, ha ido a cuantos mecanismos de liquidez se han puesto en marcha por el Gobierno de la Nación. Nos parece que es su obligación, lo hemos apoyado y hemos acudido. Hemos acudido, dentro de un planteamiento absolutamente de, digamos, de normalidad, de normalidad, en lo que supone que una Administración, la del Estado, tiene la obligación, cuando hay un problema de liquidez, de situar estos mecanismos, y nosotros en la normalidad de acudir a cuantos se han puesto en funcionamiento.

Usted habla de que debemos de hace muchísimo tiempo. Le recuerdo, le recuerdo que acudimos al Plan de Pago a Proveedores —una línea ICO, una línea ICO—, acudimos por un montante de dos mil seiscientos millones aproximadamente; que en esa línea se incorporaron todas las facturas de proveedores pendientes a una fecha, a 31 de diciembre de 2011.

Le recuerdo que eso estuvo a exposición pública; que a esa exposición pública solo se le introdujeron modificaciones por 86.000 euros, a exposición pública, y todo se ha pagado. Por lo tanto, no venga usted aquí a decir que es que debemos desde hace no sé cuántos años. Hemos acudido a todos los planes, los planes se han cumplido, y —le digo— nosotros hemos solicitado a la última línea 4.906,8 millones, de los cuales nos han permitido firmar créditos por 2.133.

Mire usted, estaríamos, desde luego, encantados de que usted también levantara la voz para que se nos permitiera acceder hasta esos cuatro mil y pico millones, que, sin duda, vendrían muy bien para completar los pagos del año.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

9-12/POP-000277. Pregunta oral relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don José Caballos Mojeda.

Tiene usted la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Aguayo, a estas alturas de la crisis y sus duras consecuencias, especialmente para los sectores más débiles, al menos de esta recesión están saliendo algunos aspectos positivos.

Uno primero, aquel que está incrementando el nivel de exigencia de los ciudadanos sobre la eficiencia, el control y la transparencia del gasto público y del funcionamiento correcto de las administraciones. Yendo más al fondo, está creciendo la exigencia, y, por tanto, es la agenda política y mediática de una gran mayoría de ciudadanos que piden más y mejor democracia. Y, dentro de este gran paquete, que se nos hace imprescindible que adoptemos para seguir avanzando y construyendo una democracia mejor, están las medidas de la Consejería, y del Gobierno, de Hacienda y Administración Pública de Andalucía. Medidas y decisiones de control, de transparencia, por las que le pregunto, en primer lugar. Y, segundo, si esas medidas, esas decisiones, esa legislación, en definitiva, están situando a Andalucía, en relación con otras comunidades autónomas u otras administraciones, a la cabeza o a la cola; si somos más o menos transparentes que otras administraciones públicas gobernadas por otros partidos.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos. Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.
 Mire, señor Caballos, agradezco su pregunta.

Nuestra comunidad es una comunidad de las más transparentes en materia de información en general, y, además, en materia fundamentalmente económico-financiera. Y no lo digo yo. Acaba de publicarse anteayer el índice de transparencia de las comunidades autónomas 2012, que realiza la organización no gubernamental Transparencia Internacional, y puede corroborarse que

Andalucía un año más vuelve a tener una calificación de sobresaliente.

Tenemos un índice global de transparencia de 92,5 puntos, 12,6 puntos por encima de la media, y, en cuanto a transparencia económico-financiera, casi nueve puntos por encima de la media, 43 puntos por encima de Castilla-La Mancha o de Valencia. Así pues, creo que se puede corroborar claramente lo que le estoy diciendo. Lo hace un organismo independiente.

Mire, nosotros, desde el punto de vista económicofinanciero, enviamos puntual información al Parlamento a través de la Oficina de Control Presupuestario. Mandamos mensualmente datos de ejecución y datos de endeudamiento; trimestralmente resúmenes de ejecución, situación de tesorería, endeudamiento de entes y empresas públicas; y anualmente enviamos la Cuenta General, que es remitida a la Cámara de Cuentas y al Tribunal de Cuentas. Enviamos información al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Trimestralmente enviamos más de mil cuestionarios de información contable: trescientos que corresponden a Administración General de agencias administrativas y de régimen especial, doscientas a universidades y algo más de quinientos formularios que hacen referencia a entidades del sector público. Enviamos mensualmente, a partir del mes de julio de este año, como consecuencia de lo acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, detalle aún mayor de esta información. Y todo lo anterior, además, se puede ver a través de la página web de la Consejería, donde con total transparencia están la Cuenta General, los avances trimestrales de ejecución, los resúmenes trimestrales de ejecución de presupuestos y de tesorería, las estadísticas de recaudación y el informe sobre el nivel y estructuras de nuestra deuda.

Lo dicen, además, las agencias de *rating*, señorías. Standard & Poor's ha destacado la transparencia y la eficiencia en proporcionar información de alta calidad por parte de la Junta, y Moody's ha dicho que damos una información amplísima.

Por lo tanto, yo creo que está fuera de toda duda. Y, para comprobarlo, le repito nuevamente lo que acabo de decir anteriormente: el cierre de las cuentas de 2011 fue la prueba del nueve cuando se pudo contrastar la información contable de nuestros proveedores para entrar en este plan de pago, quedando demostrado que estaba reflejada fielmente la contabilidad.

Disponemos de todos los mecanismos de control: de Cámara de Cuentas, algo que no existe en otras comunidades autónomas como Murcia, Aragón o La Rioja, y que se plantea hacer desaparecer en Castilla-La Mancha. Tenemos, además, Oficina de Control Presupuestario, independiente del Gobierno, independiente del Parlamento, y de las 17 comunidades autónomas solo dos —Cataluña y Murcia— tienen Oficina con este carácter...

Pág. 58 Pleno de la Cámara

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-... Por lo tanto, creo que está claro. Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Caballos?

El señor CABALLOS MOJEDA

-Gracias, señora Aguayo.

Sus respuestas son adecuadas y oportunas. Acabamos de tener que soportar toda una lección de exigencia de transparencia del jefe de la oposición, la derecha. El otro día, los diputados de la derecha en este Parlamento votaron a favor de que se auditen ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, pero votaron en contra de que se auditen los suyos. Transparencia, señor, pero donde yo gobierno, no. Los datos son evidentes, usted los ha dado y no son nuestros, son de una entidad independiente, que nos sitúa a la cabeza de transparencia y control de todas las administraciones de España, y por ello la felicitamos y animamos a seguir en esa línea.

Y, por otra parte, recordar que en este Parlamento hay Oficina de Control Presupuestario desde hace diecisiete años. Todavía hay muchas comunidades que gobierna el PP donde este organismo ni siquiera existe.

Nada más y muchas gracias.

9-12/POP-000287. Pregunta oral relativa al desdoble de la A-461

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Fomento y Vivienda y relativa al desdoblamiento de la carretera A-461, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Andrés González Rivera.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, ¿para cuándo tienen previsto ejecutar las obras necesarias para desdoblar la carretera A-461, entre los municipios de Zalamea la Real y Santa Olalla del Cala, uniendo así las comarcas de la cuenca minera y la sierra onubense con la Ruta de la Plata?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González. ¿Señora Consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor González Rivera, el Gobierno andaluz, la Consejería de Fomento y Vivienda, está en un proceso de revisión del PISTA, el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía. En dicha revisión se abordará esa autovía, esa carretera, la A-461.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. ¿Señor González?

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—En la provincia de Huelva existe una necesidad imperiosa de desdoblar la carretera que une la cuenca minera con la sierra onubense y con la Ruta de la Plata. No hay que olvidar que la cuenca minera de Huelva es una de las comarcas más desprotegidas económicamente hablando de toda Andalucía, con una tasa de paro superior a la media andaluza. Eso hace que las administraciones deban prestarle un cuidado especial, a fin de intentar incentivar la actividad económica de la zona.

Para ello, para intentar incentivar la actividad económica de la cuenca minera, se hace imprescindible el desdoble de la carretera A-461. Desde hace bastantes años, desde el Grupo Parlamentario Popular se viene exigiendo al Gobierno andaluz la apertura de la Mina de Riotinto, sin que hasta ahora haya habido respuesta alguna al respecto. Desde hace bastantes años, desde el Partido Popular se viene reivindicando la ejecución de un polígono industrial mancomunado para los pueblos de la cuenca minera onubense, y en los últimos tiempos el

Gobierno andaluz ha dicho que no lo ejecutará. Desde hace bastante tiempo, desde el Partido Popular se viene reivindicando el desdoble de la A-461 y, tras estas reivindicaciones por parte del PP andaluz, el Gobierno de la Junta de Andalucía se comprometió a ejecutarlo por el sistema público-privado. Pero, en los últimos tiempos, usted, señora Consejera, vuelve a dar la espalda, y con usted todo el Gobierno andaluz, a los vecinos y vecinas de la cuenca minera, al anunciar la suspensión de todas las inversiones que estuviera previsto ejecutar por el sistema público-privado. ¿Así es como ustedes pretenden ayudar y apoyar a los municipios de la cuenca minera onubense? ¿Esa es la manera que tienen los socialistas y comunistas de promover la creación de empleo en la cuenca minera, diciendo «no» a la apertura de la mina, diciendo «no» a la ejecución de un polígono industrial y ahora diciendo «no» a la mejora de las comunicaciones en esta comarca?

Pues sí, señora Consejera, usted, con esta decisión, está cerrando las puertas a las posibilidades económicas de futuro de pueblos como Zalamea la Real, El Campillo, Riotinto, Nerva y otros muchos pueblos de la provincia de Huelva, hasta llegar a la Ruta de la Plata. Sí, señora Consejera, usted, con esta decisión, está dejando morir a los pueblos de la cuenca minera de Huelva. Sí, señora Consejera, usted, con esta decisión, está provocando que los vecinos y vecinas de estos pueblos tengan que emigrar a otras comarcas, porque ustedes están provocando la asfixia económica y limitando sus posibilidades.

Los señores socialistas venían, durante los últimos ocho años, engañando sistemáticamente a los vecinos y vecinas de la cuenca minera, al prometer año tras año la ejecución de esta obra. Y ahora usted, con esta decisión, se hace cómplice de las mentiras del Partido Socialista.

Señora Consejera...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González Rivera, su tiempo ha terminado.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señora Consejera, a los pueblos de la mina les da igual el sistema público privado...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera... Señor González Rivera, su tiempo ha terminado. Señor...

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—... lo importante es que la carretera se haga. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Creo, señoría, que subestima usted la inteligencia del pueblo andaluz, también del pueblo de esa cuenca minera, al decir lo que está planteando.

Mire usted, aquí los únicos que han alentado a emigrar a los jóvenes andaluces, los mejores formados, son los miembros del Gobierno del Partido Popular. Es la derecha la que ahora está alentando a emigrar a los jóvenes andaluces, así que si habla usted de emigrar mire para otro lado.

Miren ustedes, vuelven ustedes a defender, a plantear aquí..., vuelven ustedes con la colaboración público-privada. Vuelven ustedes a reclamar que paguemos el triple en la construcción de las infraestructuras. Se nota..., es evidente que no cuidan ustedes ni defienden el dinero público, que entienden que como el dinero público es el dinero de los ciudadanos, por lo tanto, pueden disparar con pólvora ajena, aquí no pasa absolutamente nada.

Y, mire usted, este Gobierno y esta Consejera tenemos prioridades clarísimas, absolutamente claras: el empleo en todo el Presupuesto de la Junta de Andalucía, defensa del derecho a la vivienda, la movilidad sostenible, el mantenimiento y la conservación de las carreteras. ¿Recuerda usted que la Consejería de Fomento y Vivienda mantiene el nivel de inversión que el año anterior? Defensa de la educación y de la sanidad, defensa del empleo. El Partido Popular, la derecha, también tiene claras sus prioridades: rescatar a la banca; rescatar autopistas por las que no transita nadie y que fueron pintadas, diseñadas e ideadas por el Gobierno de la derecha, del señor Aznar; amnistiar a defraudadores fiscales —por lo que sabemos hasta ahora, con bastante poco éxito—; bajar los salarios y romper la negociación colectiva con la reforma laboral. En definitiva, más ajustes, más consolidación fiscal, menos derechos sociales. Eso sí, la bandera de la defensa de Andalucía, pero solamente de boquilla porque, a la hora de la verdad, no son capaces de defenderla.

Y ya que estamos en la zona y tanto se preocupan ustedes, deberían preocuparse por el desdoble de la Nacional 435, al menos desde el punto de San Juan del

Pág. 60 Pleno de la Cámara

Puerto a Valverde del Camino, o de hacer posible los *bypass* de la Nacional 333 a la A-66, de manera que esa carretera nacional no transcurra por un conjunto de municipios que, como saben ustedes además, tienen un importante volumen de tráfico pesado. En definitiva, se preocupen ustedes también por esas dos carreteras, la Nacional 435 y la Nacional 333.

Gracias. [Aplausos.]

9-12/POP-000282. Pregunta oral relativa a programas de movilidad sostenible no motorizada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a programas de movilidad sostenible no motorizada, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Enrique Javier Benítez Palma.

Tiene usted la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Gracias, Presidente.

Doy por formulada la pregunta, señora Consejera.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez. ¿Señora Consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

-Sí, señor Presidente. Señor Benítez.

Efectivamente, preguntaba por los programas de movilidad sostenible no motorizada. Forman parte de la prioridad de la Consejería y forman parte, lógicamente, de los acuerdos de gobierno de este Gobierno de coalición. Y tienen una partida importante en el Presupuesto de 10 millones de euros, que ejecutaremos a lo largo del año 2013.

Lo que pretendemos conseguir desarrollar son..., la bicicleta como un modo de transporte más, tanto público como privado, y atender a los siguientes objetivos. Consideramos que es importante incorporar a la bicicleta como ese modo de transporte más; impulsar la intermodalidad de la bicicleta con el conjunto del transporte público en todas las escalas territoriales; generar una oferta de recorridos perfectamente conectados, que constituyan una red, de manera que sea útil a los ciudadanos y también útil y que fortalezca el transporte público colectivo con esa intermodalidad.

Realizar un tratamiento integral del conjunto de vías ciclistas de manera que nos permita homogeneizar las mismas, evitando disparidades de diseño. En este sentido ya estamos abordando la elaboración de la normativa en su construcción y señalización. Desarrollar una política de construcción y mantenimiento de estas vías ciclistas que garantice una adecuada calidad de las mismas, y lógicamente también, seguridad vial. Y lógicamente, pues, esto tiene un trasfondo, como el conjunto del Presupuesto de la Junta de Andalucía, también el presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda, que es el empleo, porque consideramos que es una prioridad no solamente de este Gobierno, sino una demanda del conjunto de la ciudadanía.

Y los potenciales beneficiarios son el conjunto de la ciudadanía. Yo creo que el vivo ejemplo de cómo es posible que la bicicleta sea un instrumento, un medio de transporte, tanto público como privado, útil a los ciudadanos, que potencia la intermodalidad y, por tanto, también, que fortalezca el transporte público colectivo, nos lo da la ciudad de Sevilla. Tiene que ver también con la disminución del consumo energético, con la reducción de emisiones, también con la reducción de ruidos, con el fomento de hábitos de vida más saludables para el conjunto de ciudadanos y ciudadanas, también un objetivo importante de conciencia ambiental, y también hay un elemento importante que es el desarrollo de una actividad turística asociada a esta importante apuesta, por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, con el Plan de la Bicicleta.

En definitiva, consideramos que el plan será beneficioso para toda la sociedad, a lo que hay que añadir esa alianza con el peatón, que también es un objetivo prioritario y que ayer salió fortalecido, una vez que este Parlamento aprobó una moción, fruto de una interpelación del Grupo de Izquierda Unida, a la Consejería en materia de movilidad sostenible, con esa Carta Europea del Caminar que nos permitirá, efectivamente, pues fortalecer y potenciar toda esa política de movilidad sostenible y esa alianza bicicleta, peatón y transporte público colectivo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha terminado.

Señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, Consejera.

Al Grupo Parlamentario Socialista le parece oportuno y relevante volver a traer al Pleno del Parlamento el debate sobre el modelo de movilidad que gueremos en Andalucía, puesto que, en la Comisión de Fomento, permanentemente, tenemos que ver cómo el Partido Popular sigue apostando por un tipo de movilidad antigua que no aporta nada al desarrollo sostenible, que perjudica a los trabajadores y que, además, se ha revelado que ha sido un fracaso en la comunidades autónomas en las que ellos han gobernado. No hay más que ver el rescate de las autopistas radiales de Madrid, que iban a ser un gran negocio y que al final han supuesto una invección de más de doscientos millones de euros de dinero público para salvar la ruina de lo que se presumía que iba a ser un boyante negocio privado.

En un entorno como el actual, en el que las previsiones económicas apuntan a que la política de austeridad a ultranza que está siguiendo el Gobierno de Rajoy va a traer más paro y más desempleo a España en el año 2013, parece obvio y lógico que desde la Junta de Andalucía y desde cualquier Gobierno con sentido común se apueste por una movilidad sostenible para el transporte público y se pospongan, en la medida de lo posible, por el propio tiempo presupuestario y porque en un entorno de desempleo posiblemente lleve a un mayor uso del transporte público, por una movilidad sostenible que, efectivamente, suponga una ayuda a los trabajadores y una solución a los problemas de movilidad de la ciudadanía andaluza.

En este sentido, también ha comentado usted el tema del peatón. Y, efectivamente, pasó ayer desapercibido, pero creo que sería importante destacar que se ha instado a la Junta de Andalucía a adherirse a la Carta Internacional del Caminar, que es una carta internacional firmada por numerosas instituciones públicas y que tiene como principios estratégicos, entre otros, incrementar la movilidad integral, diseñar y gestionar espacios y lugares para las personas, mejorar la integración de las redes peatonales, desarrollar una cultura del caminar, y creo recordar, lo tengo delante, que incluso Antonio Burgos, un columnista al que creo que tiene usted cierta afición en sus ratos libres, que me consta que son pocos, llegó a escribir demandando, en el ABC, «carril peatón ya», y llegó a decir, incluso, que le encantaría poder celebrar la semana de la movilidad en Sevilla si se pudiera uno mover por Sevilla. Es una lástima que el jefe de la oposición a tiempo parcial no pueda escuchar estas palabras, e incluso que no haya leído a Antonio Burgos, que me consta que es un referente moral y literario para mis buenos amigos de la bancada de enfrente.

Celebramos la apuesta por la movilidad sostenible por parte de la Consejería de Fomento; la apoyamos, como no puede ser de otra manera; y nos gustaría que el discurso del Partido Popular se modernizara y que de una vez por todas tuviera en cuenta cuáles son las necesidades reales de Andalucía y de los andaluces.

Muchas gracias, señora Consejera.

[Aplausos.]

9-12/POP-000289. Pregunta oral relativa a las recientes inundaciones en Málaga

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Benítez Palma.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a recientes inundaciones en Málaga y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, don Víctor Manuel González García.

Señor González, tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

¿Considera el Ejecutivo andaluz que ha actuado de manera correcta en materia de prevención de inundaciones con el objetivo de haber evitado el impacto que las recientes lluvias tuvieron en la ciudad de Málaga el pasado 17 de noviembre?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Diputado. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, los fenómenos climatológicos extremos, como los ocurridos el 27 de septiembre y el 17 de noviembre, particularmente en la ciudad de Málaga, ponen, sin duda, a prueba todas las tareas que llevamos a cabo las administraciones públicas en materia de prevención de inundaciones.

Yo creo que se ha demostrado con el sistema de embalses la correcta gestión, que ha permitido laminar grandes avenidas de agua en los puntos altos de la cuen-

Pág. 62 Pleno de la Cámara

ca, igual que grandes obras de prevención de avenidas, como es el encauzamiento del Guadalhorce, que han sido capaces de asumir caudales históricos de agua que en caso contrario hubieran producido grandes daños.

Sin embargo, siguen existiendo puntos, fundamentalmente arroyos urbanos y redes pluviales, donde la capacidad de desagüe, por otra parte menor, se ha visto afectada por el excepcional volumen de agua registrado. Ello nos obliga, en mi opinión, a todas las administraciones públicas, para que sigamos trabajando en dos aspectos. Primero, por el mantenimiento, por parte de la Junta y del Ayuntamiento, de los cauces y las redes de pluviales, cada uno en sus competencias, y, en segundo lugar, por una planificación urbanística y la correcta delimitación de los puntos de riesgo de las inundaciones en el casco urbano.

Y es justo lo que dice la directiva europea sobre inundaciones, es lo que estamos haciendo y lo que vamos a continuar haciendo, y yo espero continuar haciéndolo con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, aún guardo en la memoria mi última intervención en esta Cámara con usted, cuando abordamos las consecuencias de las lluvias que asolaron a la provincia de Málaga el pasado mes de septiembre y hablamos, sobre todo, de prevención.

Recuerdo, en el teatrillo que en aquella ocasión representó con sus compañeros de filas en el bipartito, el intercambio amable de preguntas y respuestas orales. A la mía, a mi pregunta oral, no respondió tan cortésmente. Llegó incluso a decir si estábamos en la prórroga, después de responder con tanta pasión a sus compañeros de filas y con tan poca precisión a la pregunta que yo le formulé. No sé si ahora, utilizando su símil, su símil futbolístico, dirá que estamos en los penaltis.

Lo que sí le tengo que decir es que usted está aquí para responder a las preguntas que se le formulen en esta Cámara, o, mejor dicho, algo que no ha hecho usted hasta la fecha: a dar respuestas a las mismas.

Y se lo digo porque ni dice ni hace ni aprende. Volvemos a hablar de Málaga, volvemos a hablar de una catástrofe y volvemos a hablar de lo que pudo haber sido y no fue. Pudo haber evitado o haber paliado unos daños que en esta ocasión ascienden a 15

millones de euros en la capital y que han afectado a 4.500 personas en la ciudad; pudo haber, sencillamente, limpiado, desbrozado, despejado, dragado los cauces de los arroyos, que, en materia de conservación y mantenimiento, son exclusivamente suyos. Pero no. Mientras el Ayuntamiento de la capital retira más de trescientas toneladas de residuos sólidos urbanos de sus arroyos y gasta más de doscientos mil euros en ello, usted o, mejor dicho, su delegado provincial de medio ambiente en Málaga, el señor Carnero, les dice textualmente a los vecinos que sean ellos, los vecinos, los que limpien, desbrocen, draguen y despejen de vegetación sus arroyos, aduciendo dificultades económicas. Sencillamente impresionante.

Dificultades económicas que no tienen para hacer lo que no hacen en casa. Larache, Marruecos. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de septiembre de 2012. Subvención de la Junta de Andalucía al Gobierno marroquí de 762.000 euros para prevenir inundaciones, y los ciudadanos malagueños, andaluces ellos, sacando agua a cubos.

Tendrán quizás problemas con el correo. El Ayuntamiento de la capital ya le avisó por escrito el pasado 17 de mayo del 2012, 12 de junio de 2012, 19 de septiembre de 2012 y cinco días antes de las inundaciones, el pasado 12 de noviembre de 2012, le avisó de lo que podía pasar, y, desgraciadamente, por su inestimable negligencia, pasó...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González García. [Aplausos.] Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí

Señor diputado, el problema de tener escrita la réplica, sin escuchar mi contestación, es que lógicamente no tiene nada que ver con lo que yo le he dicho. Pero, en fin, esos son problemas de técnica parlamentaria.

Yo le ha dado una cumplida respuesta. Debe decirle una cosa: tiene usted razón en un punto. Hubo un error, por parte de la delegación territorial, la carta tipo destinada a privados, cuando los cauces pasan por sus terrenos, se envió a particulares, y yo pido excusas por ello, y hace usted bien en plantear este punto. En segundo lugar, en lo que se refiere a Marruecos, es un proyecto de cooperación internacional que nada tiene que ver con el objeto de su pregunta.

Su pregunta, en la zona del río Guadalhorce; pues le concreto: Encauzamiento del arroyo Ciriano y

Bienquerido, nueve millones de euros; arroyos Prado Jurado, Carambuco y Merino, seis millones de euros; además, en los últimos dos años, Plan de Adecuación de Cauces, limpieza, corrección, adecuación y demás, tres millones de euros. El apoyo en entidades locales, como usted muy bien decía, cada uno en su ámbito de responsabilidad, y nosotros lo estamos haciendo en la nuestra. Y, finalmente, 3,2 millones de euros en limpieza de cauces, instalaciones e infraestructuras hidráulicas en materia de actuaciones de emergencia.

Yo creo que todo eso son respuestas concretas y no como algunas invenciones, que por cierto usted no ha mencionado, que he tenido que escuchar o leer después de las últimas inundaciones.

Hay que responder a fenómenos dramáticos con seriedad, con rigor, pero no con invenciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000301. Pregunta oral relativa al plan de protección del corredor litoral de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta dirigida, así mismo, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa al Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Josefa Vioque Zamora, que tiene la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, estamos viendo cómo casi el 40% de los terrenos situados en los primeros 500 metros de la costa están ocupados. Esta ocupación del suelo por las urbanizaciones cada vez ha sido mayor, y todo eso ha llevado a dañar el paisaje y a la pérdida de ecosistemas tremendamente valiosos. Todo esto hace que se pierda la identidad de la base territorial que sustenta las actividades económicas, fundamentales y estratégicas para Andalucía. Es importante garantizar la protección y puesta en valor de la franja más próxima a la costa, propiciando también un desarrollo urbanístico sostenible adecuado a la capacidad de acogida del territorio.

Pues bien, señor Consejero, el pasado 27 de noviembre fue aprobado por el Consejo de Gobierno un decreto ley que incluye un conjunto de medidas urgentes

en materia urbanística y de protección del litoral, entre las que figura el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía. Es un avance en la protección de nuestra costa y también es un freno a muchas urbanizaciones que estaban proyectadas.

Señor Consejero, es una apuesta valiente y decidida. Es importantísima la respuesta que se dará desde la Junta de Andalucía al incumplimiento masivo, por parte de los ayuntamientos, de la obligación de adaptar sus planes urbanísticos al POTA, que se produjo en pleno *boom* inmobiliario. Por lo tanto, se pondrá freno al crecimiento desmesurado que contemplan algunos planes municipales, y especialmente los costeros.

Por lo tanto, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el Plan de Protección del Corredor del Litoral de Andalucía?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque.Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA. PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente, señora diputada, señorías.

Efectivamente, el Consejo de Gobierno, en su última reunión, aprobó este decreto ley, que espero presentar ante el Parlamento cuando así se determine. Y en el cual tendremos, sin duda, ocasión de examinar. Creo que es un decreto ley importante. Tiene tres objetivos básicos:

El primer objetivo se refiere al Plan de Protección del Litoral, que usted hacía mención; los casi mil kilómetros que constituyen, sin duda, una de las joyas de nuestra Comunidad Autónoma y que tenemos que preservar, porque la ordenación del territorio no se ha puesto al día como debía haberse hecho tras la publicación del POTA, únicamente 10 de los 82 municipios litorales de Andalucía lo han puesto al día. Y no se trata de frenar proyectos, quiero subrayarlo, no se trata de frenar proyectos, sino de que todo ese urbanismo durmiente, que está en los cajones, no aparezca en otro momento fuera de contexto y constituya, ahí sí, un elemento que dañe nuestro medio ambiente y nuestro paisaje en el litoral.

Por tanto, hemos determinado también medidas cautelares limitadas al periodo de elaboración y de aprobación del plan en relación con determinado terrenos, aquellos en los que no se han efectuado actuaciones urbanísticas en los términos técnicos que figuran en el decreto ley.

Pág. 64 Pleno de la Cámara

En segundo lugar, pretendemos con el decreto ley el que el resto de los municipios andaluces...; es decir, salvo ese 11%, que usted ha mencionado, que no se han puesto al día, lo hagan, es importante, y si no lo hacen en el plazo de sus respectivos planes o en el plazo de ocho años, serán aplicables las normas, por ejemplo, la norma 45 del POTA, que determina los límites de crecimiento del 30% de población o 40% del territorio. Y finalmente establecimos un mecanismo simplificado, modificando ocho leyes, para que los ayuntamientos puedan ponerlos al día mejor, en relación con la consulta a la Junta de Andalucía, mediante un procedimiento unificado en el plazo y en la rendición del informe, lo cual yo creo que será mucho mejor, desde el punto de vista de la agilidad administrativa y del servicio a nuestras entidades locales.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí.

Simplemente decirle, señor Consejero, que estamos satisfechos de que Andalucía haya sido una Comunidad pionera en todos los procesos de ordenación y de conservación del territorio. Y que valoramos, desde este grupo, positivamente la medida porque ello hará que la calidad de la franja costera sea mucho mayor. Y también valoramos que el objetivo del Gobierno andaluz sea frenar previsiones de crecimiento, elaboradas hace años y que no son acordes con las exigencias actuales.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.Señor Consejero, tiene 35 segundos.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

–Sí.

Simplemente para indicar que podíamos continuar haciendo las cosas como en el pasado, pero esa no nos parecía la vía correcta y queremos que solo un crecimiento y un desarrollo sostenible, impulsando el crecimiento, pero también el desarrollo sostenible, sea la vía para el futuro de Andalucía.

9-12/POP-000302. Pregunta oral relativa a anticipo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida así mismo a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a anticipo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Miguel Castellano Gámez, que tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, el pasado miércoles 21, conocimos a través de los medios de comunicación que el Gobierno de Andalucía va a anticipar más de veintisiete millones de euros para asegurar las ayudas europeas al Programa de Desarrollo Rural.

Por todo ello, queríamos conocer desde este grupo parlamentario cuál es el objetivo de esta medida y qué resultados se esperan alcanzar con este anticipo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente, señor diputado, señorías.

El Programa al Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, financiado a través del fondo europeo FEADER, supone inversiones públicas totales de 2.751,4 millones de euros, e incluye tres ejes de intervención: aumento de competitividad de los sectores agrarios y forestal, mejora del medio ambiente y del entorno rural, y diversificación económica e impulso de calidad de vida en las zonas rurales.

Las reglas de la cofinanciación suponen, según los reglamentos comunitarios, tres vías: la Unión Europea, la Administración general del Estado y la Junta de Andalucía. La normativa establece el principio de pago íntegro, que exige cofinanciación nacional íntegra —Administración general del Estado y Junta— para percibir los pagos efectuados por la Unión Europea.

Por otra parte, nuestro PDR se encuentra anualizado, y, de conformidad con la normativa, la anualidad 2010 ha de estar ejecutada en su integridad antes del 31 de diciembre, del año en curso, que es la regla que se conoce vulgarmente como N+2. Es decir, que el incumplimiento del plazo de ejecución y de las aportaciones de la Administración general del Estado y de la Junta supondría la pérdida de la financiación comunitaria correspondiente. Debido, sin duda, a la coyuntura económica actual, se ha estado produciendo un retraso en la aportación de los fondos de la Administración general del Estado. Según nuestras previsiones, la aportación financiera máxima necesaria sería, por este concepto, de 27,5 millones de euros antes de final del año en curso, razón que, de no aplicarse, incumpliríamos la regla del N+2 y nos impediría ejecutar 261 millones de euros, lo que supondría dos cosas: primero, que la Junta de Andalucía dejaría de percibir retornos por importe de 86 millones de euros ya invertidos en desarrollo rural, y, lo que es peor, los beneficiarios finales del sector agrario dejarían de percibir 175 millones.

Por ello, y de una forma inédita y por primera vez en la historia de la Junta de Andalucía, hemos decidido una medida excepcional de prefinanciación para que no se pierda un solo euro destinado a Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, señor Presidente. Señor Consejero.

Primero, darles las gracias al Gobierno y a su Consejería por un ejercicio de responsabilidad sin precedente desde hace mucho tiempo, porque implica dos cosas: por un lado, la responsabilidad del Gobierno andaluz y, por otro lado, la falta de esa responsabilidad por parte del Gobierno de España.

Usted lo ha comentado: El impago de esa cantidad que corresponde al Estado supondría, ni más ni menos, la pérdida de un total de en torno a doscientos sesenta y un millones de euros, que, además, van directamente tanto a los agricultores como a aquellas personas que viven en el medio rural, en proyectos relacionados con regadíos, con mejora de explotaciones, incorporación de jóvenes a la agricultura y a la ganadería, y proyectos también de diversificación económica relacionados con el desarrollo rural y, por tanto, también con la labor que hacen los 52 grupos de desarrollo rural en Andalucía.

Por tanto, insisto en felicitar y agradecer a la Consejería y al Gobierno andaluz ese compromiso, que implica que,

en unos momentos de dificultad económica, en unos momentos complicados, anticipe no solamente el pago de lo que le corresponde, sino el pago de lo que le corresponde a un Gobierno de España que muestra su falta de sensibilidad con el medio rural no poniendo sobre la mesa aquel pago que le corresponde y, además, haciendo también algo que es mucho más grave: suspendiendo la aplicación en Andalucía y en España, excepto La Rioja y Galicia, de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible a nivel nacional, que implica también una pérdida de otros 268 millones de euros para la Comunidad Autónoma.

Por tanto, hay una gran diferencia entre una forma de hacer política y otra: el ejemplo Andalucía, el poco ejemplo que nos da el Gobierno de España.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano Gámez. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, brevemente. Solamente dos consideraciones. La primera, los 27,5 millones de euros vienen destinados, como usted muy bien ha indicado, y yo también en mi intervención, a que no se pierda un solo euro proveniente de los fondos europeos. Es un objetivo para 2012, pero también es un objetivo para 2013 en el Proyecto de Ley de Presupuestos que está en curso de tramitación en este Parlamento.

Y una segunda cuestión. Creo que a algunas señorías les habrá sorprendido el carácter excepcional de esta medida. Les diré, sinceramente, que, como Consejero, espero que sea la primera y la última vez que la traiga a este Parlamento.

Muchas gracias. [Aplausos.]

9-12/POP-000286. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero, gracias.

Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa al Plan Tu-

Pág. 66 Pleno de la Cámara

rístico de Grandes Ciudades para Córdoba, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Señora Alarcón, tiene usted la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, es pública y notoria la gran proyección que tiene Córdoba a través del turismo. Por ese motivo los cordobeses no entendemos ni nos merecemos por más tiempo que la Junta de Andalucía siga dando la espalda al desarrollo económico y turístico de Córdoba.

Señor Consejero, ¿tiene usted previsto de una vez por todas dotar a Córdoba de un plan turístico de grandes ciudades?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón Mañas. Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Gracias, señor Presidente. Señora Alarcón.

Coincido con su señoría en la importancia que la ciudad de Córdoba tiene desde la perspectiva turística; la gran potencialidad que tiene, las grandes posibilidades; y el gran complemento que significa Córdoba para el destino turístico de Andalucía en su conjunto.

Como bien sabe el alcalde de la ciudad, desde la Consejería de Turismo y Comercio estamos dispuestos a trabajar, junto con el ayuntamiento, en el periodo, en el año próximo, en el 2013, para ver posibilidades de colaboración que posibiliten impulsar y desarrollar, de una manera mucho más potente y absolutamente planificada y coordinada, la imagen turística de Córdoba, sus posibilidades presentes y sus posibilidades futuras.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señor Consejero, es público y notorio que, tras treinta años de Gobierno de izquierdas, Andalucía

ha perdido industria; que en treinta años de gobierno socialista no han sido capaces de aprovechar todo el potencial que tenemos en agricultura, y, si bien ha crecido el sector servicios, ese crecimiento ha sido insuficiente para amortiguar la caída de otros sectores y para superar la altísima tasa de paro en la que nos han situado.

Señor Consejero, Córdoba cumple con todos los parámetros de la pésima gestión tras numerosos gobiernos de izquierdas. Ha perdido industria, en agricultura queda un largo camino por recorrer y en servicios está casi todo por hacer. Y usted lo sabe, como también sabe usted que el futuro de Córdoba y de muchos cordobeses está vinculado a su desarrollo turístico y que este depende, en gran medida, de los planes turísticos de grandes ciudades que la Junta de Andalucía ha aplicado a otras ciudades andaluzas, de lo que yo me alegro tanto como andaluza como como turista.

Señor Consejero, está en su mano, de usted depende que Córdoba forme parte de su agenda y no quede nuevamente excluida; de usted depende, señor Consejero, que se le levante el castigo a Córdoba y de usted depende que se abandonen esas prácticas discriminatorias que han dejado fuera de juego a Córdoba.

Es cierto que nunca ha habido un alcalde socialista en Córdoba, pero espero que ese no haya sido el motivo para el agravio comparativo con el que la Junta de Andalucía ha tratado a Córdoba. Un agravio y un destierro que tiene mucho que ver con la inexplicable actitud de la Junta con el Centro de Congresos, que no existe, y que ahora quiere sustituir por una remodelación de un edificio propiedad de la Junta al que en treinta años no le han hecho ustedes ni una sola reforma. Bienvenida sea, por supuesto, y necesaria también, por descontado; pero no debe suplir en ningún caso una gran infraestructura congresual como la que tienen otras ciudades andaluzas, de la que también nos alegramos nosotros: un desprecio hacia Córdoba que ha supuesto que la Junta no se haya implicado con el aeropuerto ni con un evento deportivo de gran magnitud como fue la Copa Davis.

Espero, señor Consejero, que ese castigo, destierro y desprecio a Córdoba no tengan nada que ver con que haya ahora un Gobierno municipal del Partido Popular y un gran alcalde del PP, como es José Antonio Nieto. No están castigando ustedes al PP: están castigando a todos los cordobeses. Tiene usted ahora la oportunidad, en los Presupuestos del 2013, de cambiar el futuro turístico de Córdoba; de dotar a nuestra ciudad de un plan turístico de grandes ciudades; de cumplir, por cierto, con un compromiso que adquirió su antecesor y que luego ratificó el señor Griñán: un plan que cuenta con un consenso total de todos, de todas las instituciones, entes sociales económicos de Córdoba.

Muchas gracias [Aplausos.]

DSPA Plenos 22 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 29 de noviembre de 2012

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón Mañas. Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Gracias, señor Presidente. Señora Alarcón.

Si la ciudad de Córdoba considera importante contar con un plan turístico, lo primero que tiene que hacer es solicitarlo a la Consejería, cosa que hasta el momento no se ha solicitado formalmente. Por lo tanto, puede existir [aplausos], puede existir, señora Alarcón, puede existir un gran consenso en torno a un proyecto que la Consejería desconoce porque no se le ha tramitado adecuadamente.

Sí tengo que decirle que es voluntad de esta consejería trabajar con el ayuntamiento para buscar, para impulsar fórmulas que doten a la ciudad de Córdoba de la infraestructura turística y de la potencialidad turística necesaria.

Tengo que decirle, señora Alarcón, que en la ciudad de Córdoba ya ha existido un plan de excelencia turística, que finalizó en el año 2009, con una inversión cercana a los seis millones de euros; una inversión que propició poner en valor determinados tipos de infraestructuras y de posibilidades que en este momento están dando buenos resultados.

Nuestra voluntad y nuestro camino a recorrer es de colaboración con el Ayuntamiento, como ya tuve oportunidad de expresarlo al alcalde de la ciudad. Pero mire usted, señora Alarcón, si en este momento no hay posibilidades de ejecutar una gran infraestructura comercial de palacios, de ferias y congresos en la ciudad de Córdoba es porque el Ayuntamiento de Córdoba ha desistido del convenio que estaba vigente. Convenio que posibilitó que la Junta de Andalucía aportara cinco millones de euros, cuatro millones de euros en un primer momento y cuatro millones de euros que tenía previsto en el Presupuesto del 2012. Fue el Ayuntamiento de Córdoba el que dijo que no podía ejecutar el convenio y, por lo tanto, es su responsabilidad que ese convenio en este momento se haya rescindido.

Y tengo que decirle, señora Alarcón, porque usted lo sabe perfectamente, que la Consejería de Turismo y Comercio ha incluido en los presupuestos del año 2013 dos millones de euros para rehabilitar y acondicionar el palacio de congresos de Torrijos, la única Administración, señor Alarcón, que ha puesto dinero en los presupuestos para invertirlo en infraestructura congresual en Córdoba. Diga usted esas reflexiones que ha planteado con vehemencia en esta Cámara a sus compañeros del Gobierno central, al señor Rajoy.

[Aplausos.]

9-12/POP-000278. Pregunta oral relativa a la extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa a la extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Francisco Jesús Fernández Ferrera, que tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

-Gracias.

Buenas tardes. A la hora que es, hablar de gastronomía siempre es mucho mejor. Quizás, por este motivo, porque estamos hablando de comer, el Alcalde de Córdoba está ausente de este debate tan importante que hacía referencia a su municipio.

La gastronomía, Consejero, atrae a unos seiscientos cincuenta mil turistas al año en nuestra Comunidad. La restauración ocupa uno de los principales capítulos del gasto de los viajeros que acuden hasta nuestra tierra. Es uno de los elementos que más peso tienen en la valoración sobre la estancia del destino final que hacen cuantos nos visitan. Aproximadamente un notable alto, un siete y medio sobre un diez es lo que se nos valora por la gastronomía.

El Consejero de Turismo y Comercio ha informado sobre la extinción de la Fundación de Gastronomía de Andalucía, una decisión adoptada por su departamento en el marco, en el proceso de reordenación del sector público que desarrolla la Administración autonómica y que, dicho sea de paso, ya se nos avanzó cuando compareció en Comisión para informar de los presupuestos, cuya prioridad era reducir el gasto, priorizar sobre aquello que destacaba más importante y que, además, sirviera para promocionar Andalucía y evitar duplicidades.

En este sentido, señor Consejero, queremos saber cómo va a afrontar desde su Consejería, desde su departamento, la difusión y promoción de la gastronomía Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera. Señor Consejero.

Pág. 68 Pleno de la Cámara

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Fernández, coincido plenamente con la reflexión y con los datos que ha aportado en su intervención. Y, efectivamente, esta fundación, la Fundación Gastronomía de Andalucía se constituyó el 12 de noviembre del año 1999. Entre los fines fundacionales se encontraba fomentar la gastronomía andaluza como recurso turístico y promocionar su difusión dentro de la oferta complementaria.

Como usted bien sabe y ha expresado, estos fines, esta actuación y estos objetivos son los que la propia Consejería está asumiendo como elementos fundamentales o como elementos sobre los cuales articular una oferta complementaria en materia turística. Hemos planteado el turismo gastronómico como un eje importante de nuestra actuación, y usted comprenderá conmigo, y lo ha planteado así en su intervención, que no es lógico el duplicar actuaciones, que no es lógico que actuaciones que puedan realizarse desde la propia Administración, que puedan realizarse desde la propia Consejería, que puedan realizarse con los trabajadores y trabajadoras con los que cuenta esta, Junta de Andalucía y la Administración autonómica, que esas actuaciones que pueden realizarse con nuestros propios medios se realicen con medios ajenos, con medios externos, con otros instrumentos que, al final, también duplican costes y duplican esfuerzos.

Por lo tanto, es objetivo de la Consejería que todo lo que se pueda hacer desde los ámbitos de la Consejería, desde las prioridades de la Consejería, desde los trabajadores de la Consejería, se haga dentro de esos ámbitos. Y, en ese contexto, hemos procedido a la disolución de esta fundación, lo mismo que estamos procediendo a eliminar todas las externalidades que pudieran existir, de tal manera que todos los trabajos que puedan realizarse por la Consejería se realicen por la Consejería. Y uno de estos trabajos, señoría, es todo lo referente al turismo gastronómico.

Hay que decir que ya hay muchas iniciativas de turismo sostenible que están trabajando a fondo este campo y este ámbito de desarrollo turístico. Desde la iniciativa de turismo sostenible de la Tierra Sur de Jaén, a la de Alcalá la Real, la Subbética cordobesa, en todo este tipo de iniciativas de turismo sostenible se están trabajando actuaciones específicas. También tengo que decirle que, dentro del Plan Integral de Turismo de Interior Sostenible, que vamos a impulsar, uno de los pilares y de los vectores será el desarrollo del turismo gastronómico, que, como bien sabe y ha dicho, ya concita en este momento más de seiscientos mil visitantes.

En definitiva, señorías, señor Presidente, tenemos que poner en valor todo aquello que nos hace únicos

como destino turístico. Tenemos que poner en valor todo aquello que nos diferencia de otros destinos turísticos y que nos da calidad y nos da complementariedad, y el turismo gastronómico es uno de esos vectores sobre los cuales vamos a trabajar a fondo, colaborando con el sector, y lo vamos a hacer desde nuestros propios recursos, con nuestros propios medios y con nuestros propios instrumentos, como Gobierno y como Consejería.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí.

Agradecer, señor Consejero, el compromiso y la responsabilidad de su Consejería y del conjunto del Gobierno andaluz porque demuestra que se puede hacer promoción, demuestra que se puede hacer un buen trabajo en la gastronomía andaluza sin tener que recortar, sin tener que reducir, siendo austeros, evitando duplicidades y dándoles a las cosas el valor que verdaderamente tienen, poniendo como ejemplo esa promoción de Andalucía a través de la gastronomía y, repito, sin tener que tener unas duplicidades que evitarían un doble gasto. Por lo tanto, en ese sentido, vamos a trabajar, vamos a apoyar el trabajo que está realizando desde la Consejería para asumir ese compromiso, esa responsabilidad y que tomen buena nota, también, otros departamentos del Gobierno central de cómo se pueden llevar las cosas a buen puerto sin tener que reducir por reducir ni recortar por recortar.

9-12/POP-000285. Pregunta oral relativa al futuro de las Atarazanas Reales de Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Fernández Ferrera.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Cultura y Deporte, relativa al futuro de las Atarazanas Reales de Sevilla, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted tiene un problema: la Consejería de Cultura, la Junta de Andalucía es la titular de uno de los edificios más importantes no solo de Sevilla, de Andalucía, sino de Europa, las Reales Atarazanas de Sevilla, que, como bien sabe, se construyeron en 1252 y es uno de los edificios más importantes de Europa de la arquitectura medieval. Fueron los astilleros reales de Sevilla. Y tenía usted un proyecto, señor Consejero, ya no lo tiene, por eso le preguntamos, los sevillanos queremos saber, los andaluces queremos saber qué va a hacer usted con el edificio, qué planes tiene para ese edificio y cuál es el futuro de ese edificio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz. Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Presidente.

El día 7 de noviembre, en un periódico muy próximo a ustedes, se decía: «No hay otro enclave igual como las Reales Atarazanas para su puesta en marcha, algo que vio La Caixa en su día y que también lo ve ahora». Esto no tendría mayor importancia si lo dijera cualquier persona: lo dice el Alcalde de Sevilla el 7 de noviembre de este año. Y el día 13, el día 13, el Alcalde de Sevilla, en un acto de absoluto compromiso con la ciudad, sale festejando que La Caixa lo abandona.

Pues bien, señoría, la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía, primero, invirtió en Las Atarazanas, se lo compró al Ministerio de Defensa y lo restauró, ocho millones de euros. Cedimos el espacio, cambiando la Ley de Patrimonio de Andalucía, para que, en vez de 50 años, fueran 75, y resolvimos técnicamente todos los problemas que había. Una gran inversión, más de veinte millones de euros en un espacio único, como dice el señor Zoido, en un espacio único al lado de la catedral, al lado de la plaza de toros, al lado del Archivo de Indias, generador de cultura, de turismo y de comercio. Y con una inversión, nada más y nada menos, que de cuatro millones de euros los 75 años, 300 millones de euros, lo que significa 50.000 millones de las antiguas pesetas.

¿Cuál es mi idea? Mantenernos en esa propuesta. La Junta no ha hecho nada para que se rompa y vamos a defender, con todo el ardor, la pasión y el rigor de un derecho, esa apuesta que esta ciudad se merece. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Sí.

Señor Consejero, lleva usted ya demasiado tiempo sin hacer nada por este edificio. Y, fíjese, me recuerda su actitud, su tozudez en esa actitud a aquellas personas a las que abandona su pareja, fíjese, y entran, ante la frustración, entran en una profunda depresión y utilizan el mecanismo de defensa más básico, más simple, más primario que hay, que es negar la realidad. Y, además, el segundo mecanismo de defensa, que es arremeter contra todo el que está a su lado.

Señor Consejero, acepte usted la realidad. Las cosas son como son. El Ayuntamiento de Sevilla, por boca de su Alcalde, señor Zoido, le ha ofrecido colaboración. Acéptela, acepte la colaboración. Si usted no sabe qué hacer con el edificio, el ayuntamiento le ofrece la colaboración. Y, fíjese, lo importante, señor Consejero: Caixa Fórum sigue en Sevilla, y hay que agradecerle a la entidad, precisamente, esa apuesta por Sevilla, por Andalucía. Y las Atarazanas siguen en Sevilla, siguen en Andalucía, no se han movido, señor Consejero, siguen ahí, y tiene usted la obligación, porque lo manda precisamente la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, la Ley 14/2007, en su artículo, precisamente, 14.1. Tiene usted la obligación —la obligación, fíjese— de conservar, de mantener y de garantizar la salvaguarda de los valores del edificio. Insisto mucho en esta segunda parte de la frase, «salvaguardar los valores del edificio». Debe usted garantizar. Si no sabe qué hacer con él, escuche a la sociedad sevillana; escuche al Ayuntamiento de Sevilla, que tiene mucho qué decir también y se lo ha ofrecido. Y, si no sabe, yo le puedo poner un ejemplo que seguramente le gustará, y seguramente usted lo conocerá también, de lo que es hacer las cosas bien. Le voy a poner el ejemplo del Panteón de Agripa, en Roma, que se construyó hace 1.900 años, por Adriano precisamente, y es un buen ejemplo, de los muchos que hay en Europa o hay en el mundo, de cómo integrar un edificio, con el valor que tiene, en un casco histórico, en pleno centro de Roma. Sevilla no tiene por qué ser menos. Este edificio medieval, de indudable

Pág. 70 Pleno de la Cámara

categoría, debe tener, precisamente, ese tratamiento por parte de la Consejería.

Haga algo, señor Consejero. Es su obligación: debe hacerlo.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arauz Rivero. Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, en tiempo récord, como hace el PP, el día 13 nos lo comunican. Dicen: «haga usted algo». El día 14 recibo dos cartas, al mismo tiempo y a la misma hora: una de Barcelona, de La Caixa, y otra del Alcalde de Sevilla. Fíjese si ha tenido tiempo el Alcalde de Sevilla de escribir al Ministerio, a su Ministerio, al Ministro Wert, para Bellas Artes, para el Arqueológico o para el Maestranza.

Bueno, pues no lo ha hecho. Y no solo no lo ha hecho, sino que aplaude esa decisión. Y, por tanto, ¿es igual un Caixa Fórum en Las Atarazanas que en la Torre Pelli? ¿Es igual un Caixa Fórum en el centro de Sevilla que en un parque temático? Y La Caixa... Está La Cartuja.

Señores, La Caixa. Le he dicho a La Caixa que queremos hablar, que no vamos a renunciar. Ni queremos, ni podemos, ni debemos. Y le dicho dos cosas: Uno, los sevillanos y los andaluces hemos hecho un gran depósito de confianza, como personas individuales, como empresarios y como instituciones, y están obligados a responder a ese depósito de confianza. Y, en segundo lugar, le hemos dicho que ellos tienen que mantener el valor de la palabra dada, y de los convenios, porque bien que los aplican a mucha gente que tienen verdaderas dificultades económicas.

La respuesta, ¿sabe cuál ha sido? Que quiere negociar.

Espero que se quede el Caixa Fórum en Sevilla. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

Concluido el punto del orden del día relativo al control al Gobierno, se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de la tarde con el punto sexto, proposiciones no de ley.

Muchas gracias. [Receso.]

9-12/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 4 de diciembre y defensa del Estado Autonómico como garantía de la igualdad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a dar comienzo de nuevo a la sesión en el punto sexto del orden del día. La primera de las proposiciones no de ley es relativa a la conmemoración del 4 de diciembre y defensa del Estado Autonómico como garantía de la igualdad. Es del Grupo Parlamentario Popular y su defensa la hará su portavoz, señora Oña Sevilla.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Buenas tardes a todas las personas presentes. Muchas gracias, señor Presidente.

Es un honor para el Grupo Parlamentario Popular subir a esta tribuna y poder decir que estamos muy orgullosos de Andalucía. Que la trayectoria de Andalucía en el Estado autonómico, en la España constitucional de las autonomías, ha sido absolutamente ejemplar. No ha sido una Comunidad envidiosa, no ha sido una Comunidad que mire a otras con superioridad desde la distancia, que haga comparaciones siempre odiosas. Ha sido una Comunidad o una región española que no ha pretendido nunca ser más que las demás ni ha puesto en peligro la igualdad y el concepto de solidaridad que a todos nos debe imperar. Ha aspirado, sin embargo, a los mayores niveles de autogobierno, pero dentro de la España constitucional, sintiéndose cómoda, sintiéndose a gusto, sin pretensiones extrañas y sin complejos.

En el Partido Popular estamos seguros de que el sentimiento andaluz es integrador, equilibrador y que lo que pretende cualquier andaluz es fortalecer la unidad de España y la importancia de nuestra tierra como nación. No obstante, no significa eso que Andalucía esté dispuesta a aguantarlo todo, por eso no tiene que soportar el papel de comparsa que pretende nuevamente el Partido Socialista que hagan los andaluces, ni tiene por qué aceptar que se negocie el futuro de Andalucía como moneda de cambio para las aspiraciones ajenas, ni tiene que aguantar servir de comodín para alimentar desafíos separatistas que pretenden que unos sean más a costa de que otros sean menos. Eso, desde luego, es traicionar el espíritu del 4 de diciembre, cuando dos millones de andaluces salieron a la calle a reclamar autonomía, pero sin pensar en separatismos ni en comparaciones extrañas. O también es traicionar el espíritu del año siguiente, de 1978, con el Pacto de Antequera, donde no hubo exclusiones, hubo todo tipo de partidos políticos o ideologías, y desde la igualdad,

sin ningún tipo de comportamientos extraños, se solicitó o se consiguió realmente un gran progreso para Andalucía —como digo, desde la unidad de todos—.

Por eso nosotros reivindicamos ese espíritu para conseguir un gran pacto por el empleo. No tiene sentido que hablemos en este Parlamento de otras cosas que no son importantes y que, sin embargo, lo fundamental para Andalucía, el desafío, el reto que tiene Andalucía ahora, el empleo, no consiga o no despierte la vocación de unión de todos. Pero no solo de los partidos políticos, sino de las administraciones, de organizaciones culturales, sociales, y que podamos conseguir ganar este reto.

Ahora mismo, Andalucía vive preocupada, fundamentalmente, por el empleo. El socialismo español ya se ha vendido por el plato de lentejas, ya tiene esa experiencia, desgraciadamente. Por agradar al independentismo, pactó con Ezquerra Republicana una financiación que no gustó a ninguna comunidad autónoma y que consolidó las desigualdades en nuestro país. Unos son más ricos a costa de que otros sean más pobres, se le da más al que más tiene, y eso lo hizo el PSOE aquí sentado, consiguiendo que Andalucía fuera la Comunidad con menor renta, en último lugar en financiación por renta per cápita.

Los socialistas, desde el Gobierno de España, sin embargo, siguen siendo débiles, tibios e incapaces de atrincherarse para defender la igualdad entre los españoles y sucumben fácilmente a las presiones, perjudicando a las presiones separatistas, perjudicando a todos los andaluces. Tuvieron esa experiencia negativa cuando decían que España era una nación discutida y discutible; tuvieron una experiencia negativa que, sin embargo, no les ha servido de escarmiento, y de nuevo vuelven a caer en la misma trampa ante los arrebatos independentistas.

Y Griñán, rápidamente, en las elecciones catalanas, saca la bandera del federalismo creyendo que se está inventando algo extraordinario, cuando lo que defiende es un federalismo inexplicable, confuso y al que le dan los socialistas demasiados nombres. No tenemos ni idea con qué federalismo nos tenemos que enfrentar. El federalismo simétrico es la suma de partes iguales, partes iguales, idénticas, que forman un todo indivisible; el federalismo asimétrico, que es el que impone Cataluña y el que quiere el señor Griñán, por inexplicable que resulte, acepta los privilegios de los catalanes, que quieren ser más para que el resto de España sea menos.

El Partido Popular no va a permanecer en silencio mientas los socialistas andaluces entregan Andalucía en bandeja de plata para alimentar la voracidad insaciable del nacionalismo que termina en separatismo. Y yo les pregunto: ¿Qué federalismo quiere el Partido Socialista? ¿Cuáles son las ventajas que encuentra en el federalismo, que tiene, desde luego, mucho menos nivel de autogobierno que lo que tenemos en la España de las

autonomías? ¿Qué es lo que les disgusta de pronto de nuestro modelo autonómico? ¿Por qué quieren finiquitar un modelo que ha funcionado perfectamente dentro de la Constitución Española? ¿Ustedes qué tienen en contra del Estado de las Autonomías? ¿Por qué ya no les gusta? ¿Por qué ya les molesta tanto?

[Aplausos.]

Expliquen qué es lo que tienen en contra. Sin ningún susto. España es ahora mismo un país plural, diverso, se respetan las diversidades de la Constitución, es una suma de comunidades autónomas con igualdad de derechos, igualdad de deberes. Y eso es lo que molesta al Partido Socialista, son ustedes los que con los devaneos, los titubeos, la debilidad, la ambigüedad están poniendo en peligro la Constitución en cuanto al Estado autonómico de las autonomías. Porque ustedes todavía no han superado los complejos que tienen en su relación con España, y lo digo como lo siento. Al Partido Socialista todavía le escuece algo cuando tienen que hablar del concepto de una España unida, plural pero unida, plural pero inseparable, y eso a ustedes todavía les molesta mucho, por eso tienen la tendencia a ayudar a los nacionalismos periféricos, sin ningún tipo de problema.

A ustedes les han resultado, sin embargo, catastróficos esos devaneos con los nacionalismos y esos cambios de postura porque, verdaderamente, vienen perdiendo todas las elecciones autonómicas, las municipales, las generales, han perdido también en Galicia, en el País Vasco, en Cataluña. Deberían escarmentar. Sin embargo — como digo —, en las pasadas elecciones catalanas, a pesar de que se inventan, con Griñán a la cabeza, ese federalismo, que no sé qué es lo que va a resolver, han vuelto a fracasar de forma estrepitosa. ¿Ustedes creen, de verdad, que en España y en Andalucía hay un clamor popular buscando el federalismo? ¿Ustedes creen que, si salimos a la calle ahora mismo en Andalucía, los andaluces están preocupados porque en nuestra tierra no haya federalismo o están preocupados por otras cosas?

La verdad es que el Partido Popular no va apoyar jamás, jamás, no va a apoyar ningún tipo de propuesta que aumente el separatismo o que disminuya la igualdad entre los españoles y andaluces. Estoy segura, además, de que ese sentimiento es compartido fuera de este Parlamento por la mayoría de los andaluces.

Les voy a decir, además, que ustedes han generado la confusión y el malestar dentro de su propio partido con algunas declaraciones. Por ejemplo, Alfonso Guerra. «Con el federalismo, nos embarcamos en un viaje trascendental sin saber el puerto de llegada». Señor Bono, que es bastante clerical. Y dice: «El federalismo asimétrico es como un cura que no crea en Dios». Ibarra: «Ahora inventamos un federalismo que no defiende la igualdad entre los españoles». Javier Fernández, de Asturias: «Es difícil avanzar hacia donde ya estamos. Llamamos autonomía a lo que en realidad es un Estado federal».

Pág. 72 Pleno de la Cámara

¿A ustedes no les da vergüenza, con lo que está cayendo, plantear ahora que cambiemos el modelo de la España constitucional por un modelo que no sabemos, que va a la deriva y que ni ustedes mismos saben definir? Realmente debería darles vergüenza.

Y termino con Guerra de nuevo. «El nacionalismo ha tendido una tela de araña con la rendición del socialismo catalán. El federalismo no puede ser asimétrico, porque se basa en la distribución igualitaria. Así que dejemos las mentiras y combatamos al nacionalismo con la verdad». «Un Estado federal» —afirma Guerra— «no supone mayor descentralización».

Y ahora nuestro Presidente Griñán, que, lejos de defender a los andaluces, parece que le han hecho mucho daño, porque, realmente, con las declaraciones que hace, ataca a Andalucía.

Y dice: «El federalismo garantiza la igualdad, atiende las exigencias nacionalistas» —¿de qué está hablando este señor?—, «atiende las exigencias nacionalistas, y no hacerlo es involución y recentralización». Es decir, que el Estado autonómico en el que estamos ahora se llama recentralización y es un Estado involutivo.

Yo creía que el Estado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya terminando.

La señora OÑA SEVILLA

-Voy terminando.

... el Estado autonómico era para progresar. Pues no, según Griñán, ya es para involucionar. Realmente las palabras del señor Griñán son ridículas, son peligrosas y son irresponsables.

Contéstennos, por favor, si su federalismo es asimétrico, es simétrico, o es creo que cooperativo y solidario, como le han llamado últimamente. Y les aseguro ya, desde el grupo parlamentario les aseguramos que, si su federalismo busca la igualdad, los catalanes no lo quieren, y si su federalismo busca los privilegios de Cataluña, los andaluces no lo queremos, y van a contar con el apoyo del Partido Popular de forma ilimitada.

[Aplausos.]

Y termino, señor Presidente, solamente diciendo que desde el Partido Popular dejamos claro que queremos asegurar el modelo autonómico, y por eso suscribimos la opinión general que existe en España, y desde luego en Andalucía, de que han existido muchísimos abusos en todas las administraciones autonómicas y administraciones públicas en general, de todo signo político.

Por tanto, nosotros pensamos que hay que eliminar duplicidades, gastos innecesarios, derroches, estructuras enormes, que eso es lo que hace inviable, junto con

los titubeos y devaneos, por no llamarlo de otra manera, del Partido Socialista, el modelo de las autonomías.

Este modelo ha dado a España la mayor etapa de progreso y bienestar, en él debemos seguir; pero con políticas, en vez de dirigidas al enfrentamiento y a los complejos y comparaciones odiosas, con políticas dirigidas a la igualdad desde la pluralidad, sin por eso querernos separar. Entre todos debemos lograr una convivencia en paz, para que España, patria común de todos los españoles, como dice nuestra Constitución, sea una nación ni discutida ni discutible, con más importancia cada día en Europa.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Corresponde a continuación fijar la posición de los otros grupos parlamentarios en esta iniciativa, y en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en cuyo nombre intervendrá el señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene su señoría la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

-Gracias, señor Presidente.

Yo, en primer lugar, venía a hablar del 4 de diciembre. Yo no venía a hablar del federalismo o de la España de... Bueno, vamos a hablar si podemos.

En el año 1977 miles de andaluces y andaluzas salimos a las calles de nuestros pueblos y ciudades reclamando la autonomía para Andalucía. Todas estas revueltas desembocaron en una gran convocatoria para celebrar el Día de Andalucía. El 4 de diciembre de 1977 las andaluzas y los andaluces nos manifestamos por primera vez en la defensa de la autonomía de nuestra tierra, poniendo de manifiesto que estábamos dispuestos a luchar por el autogobierno del pueblo andaluz.

Después de cuarenta años de dictadura y siglos de negación de nuestras señas de identidad, el pueblo andaluz ocupó las calles en una histórica y masiva manifestación sin precedentes, para exigir justicia, libertad y, sobre todo, trabajo; derechos y valores históricamente negados desde el Gobierno central.

En aquel momento llenamos las calles con nuestros gritos y consignas de lucha por una Andalucía libre y por conseguir una auténtica autonomía, con un claro contenido social y solidario, con el objetivo de que fuéramos los andaluces y las andaluzas los que decidiéramos nuestro propio destino.

Conseguir nuestra meta nunca fue, ni sigue siendo, un camino de rosas, puesto que los que estuvimos

en la brecha, como se dice en mi tierra, nos vimos obligados a luchar contra aquellos tiranos que no permitían ni asumían los nuevos tiempos, ni aceptaban su ilusionante democracia. Algunos de estos personajes, creyendo que las instituciones les pertenecían a modo de un cortijo, se opusieron a la voluntad popular, que decidió que la bandera de Andalucía ondeara en el balcón de una institución llamada a ser democrática, la Diputación de Málaga, incluso rechazando la aprobación del propio Pleno de la misma para que la bandera ondease en el balcón.

Recordamos la triste imagen del joven sindicalista que, en su lucha por la libertad y los valores democráticos de nuestra tierra, fue abatido a tiros por los reductos de la..., más bien de la Policía franquista, los últimos reductos, cuanto intentaba conseguir que una bandera de Andalucía ondeara en un balcón. Una bala le quitó la vida al joven sindicalista Manuel José García Caparrós. No olvidaremos la valentía de este joven, que murió defendiendo la libertad, la justicia y la democracia en Andalucía, combatiendo el régimen franquista, el mismo régimen que muchos de ustedes todavía no han condenado, lamentablemente.

Durante varios días el pueblo se echó a la calle en protesta por la represión policial. Pero la suerte ya estaba echada, el pueblo andaluz ya estaba en la calle gritando libertad y no iba a consentir que nada ni nadie lo amordazara de nuevo. La muerte de Manuel José García Caparrós no fue en balde, sino que sirvió para asentar más los cimientos de esta nueva época irreversible y para que todos nosotros gritáramos con más fuerza por una Andalucía libre.

Posteriormente, de nuevo la mordaza del Gobierno central manipuló las aspiraciones, y el movimiento reivindicativo del 4 de diciembre fue sustituido por el 28 de febrero. Pero todos sabemos que ambas fechas son incomparables y guardan significados distintos. El 4 de diciembre simboliza todo aquello a lo que aspiramos las andaluzas y los andaluces, por lo que luchamos y lucharemos, y que no es otra cosa que nuestra identidad histórica.

De poco o nada sirve, señores del Partido Popular, que, en unas fechas que siguen siendo reivindicativas, por el hecho de que aún hoy en día se nos sigue negando nuestra capacidad de decidir libremente, todos ustedes hagan alarde de este día para colocarse detrás de una pancarta o un panfleto o unas palabras, cuando el día anterior las posiciones políticas del Partido Popular son de agresión hacia los autogobiernos regionales, contrarias a su financiación, apoyando brutales recortes sociales y desmantelando lo que se ha dado en llamar el Estado del bienestar.

Por eso resulta paradójico escuchar al Partido Popular hablar de igualdad de derechos, de cohesión entre todos los territorios y hasta de buenas intenciones, cuando saben que eso es una mentira, por no decir una falacia, por la razón de que reducirá a las comunidades los ingresos procedentes del Estado suprimiendo transferencias, limitando la capacidad del déficit y del endeudamiento para llevarla hasta un 0,7%, porcentaje a todas luces insuficiente para garantizar su viabilidad, mientras que la Administración central podrá alcanzar el 3,8%, que es inviable si tenemos en cuenta los datos de la economía española y que se convertirá, casi con toda seguridad, en cerca de un 5%. En pocas palabras, quieren ponerse la medalla a costa de ahogar a las comunidades autónomas, cuando no pagan a Andalucía el dinero de inversión que le corresponde por nuestro peso poblacional incumpliendo lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Por cierto, votada favorablemente por todos ustedes. Nos recortan el Fondo de Compensación Interterritorial; nos privan de 1.504 millones de euros, reconocidos por el Gobierno anterior y que dejaron de invertirse en Andalucía en los años 2008 y 2009; nos reducen la participación del Estado en la Ley de Dependencia y las transferencias para sostener la sanidad, la cultura y la educación. Resulta paradójico que propongan la defensa de la unidad de España y que incluso que apoyemos su reforma, cuando pagarán 38.000 millones de intereses de la deuda ilegítima destinándola a salvar a los grandes especuladores del sistema, los bancos, sin valorar que están privando por ello a todos los trabajadores, pensionistas, funcionarios, parados y demás colectivos del empleo y de los servicios sociales; consideran prioritario el pago de la deuda sobre las necesidades de la sociedad; salvan a los bancos con miles de millones y permiten que sigan desahuciando a personas por no poder pagar su hipoteca y les endeudan para toda la vida; no permiten la dación en pago de la vivienda para cancelar las hipoteca; no garantizan el derecho a la vivienda suspendiendo todos los desahucios.

Más paradójico nos resulta que su gran preocupación sea el paro, cuando continúan haciendo reformas y recortes para eliminar el paro, y nadie conoce ninguna reforma del Partido Popular que haya creado empleo. Más de quinientos mil parados desde que gobierna el Partido Popular.

¿De qué segunda descentralización hablan ustedes cuando pretenden eliminar las entidades locales, aquellas más cercanas al ciudadano, cuando quieren volver al sistema de la España franquista de los gobernadores civiles, cuando pretenden acabar con la democracia y la autonomía municipal, cuando pretenden privatizar los servicios municipales, cuando niegan los recursos financieros a los ayuntamientos?

Señores del Partido Popular, el día 4 de diciembre no es cuestión solo de principios, sino una reivindicación real más necesaria que nunca, porque actualmente seguimos padeciendo los mayores índices de paro y más de un tercio de la población vive bajo el umbral de la pobreza. Nuestro tejido industrial, pesquero y

Pág. 74 Pleno de la Cámara

agrícola se está desmantelando, la reforma agraria sigue aún pendiente, mientras que la concentración de la propiedad de la tierra aumenta.

Creemos que ha llegado el momento de que el pueblo y el Gobierno andaluz defiendan con firmeza los derechos políticos conquistados el 4 de diciembre y el 28 de febrero frente a la propuesta recentralizadora del Gobierno del Partido Popular y frente a las propuestas insolidarias de los nacionalismos periféricos. Queremos construir el Estado federal, solidario, sobre la base de una nueva política de financiación de la autonomía en la Administración local.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida manifestamos nuestra intencionalidad de seguir conmemorando tanto la jornada como el espíritu y las reivindicaciones de aquel 4 de diciembre de 1977 como la del auténtico Día de Andalucía. Al mismo tiempo, nos comprometemos a impulsar cuantas iniciativas consideremos necesarias para exigir y hacer realidad el que las distintas instituciones públicas de nuestro país, ayuntamientos, diputaciones, Parlamento, Junta de Andalucía, etcétera vuelvan a considerar, a reconocer y a proclamar a la misma como festividad, así como designada como la elegida para la celebración oficial del Día de Andalucía.

Estamos en contra de su proposición porque su Gobierno del Partido Popular está asfixiando financieramente a los andaluces y las andaluzas; porque repudiamos cualquier medida que incremente la desigualdad entre los ciudadanos, los ayuntamientos y las comunidades; porque queremos mirar al futuro con ilusión y esperanza, combatiendo democráticamente con aquellas que nos lo quieran robar.

Nuestro Estatuto es la Constitución de Andalucía, y nuestro pueblo tiene la obligación de defenderlo en la calle. Por eso los comunistas, como ustedes nos llaman, estaremos en la calle, al igual que hace treinta y cinco años, con nuestras banderas y nuestros símbolos, la hoz y el martillo, puesto que representan las herramientas de trabajo que pedimos y exigimos para todos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista. Para fijar la posición del mismo y en su nombre, su diputado, señor Jiménez Barrios.

Señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes.

Bueno, la verdad es que, para no haber un clamor popular a la hora de hablar del modelo territorial, bien que ha corrido en traer aquí una PNL para discutir la posición de Andalucía que tiene el Partido Socialista, ¿no? [Aplausos.] Por tanto, bueno, bienvenido. Yo creo que es una oportunidad para hablar del modelo territorial, aunque, lamentablemente, no le he oído en su intervención nada más que arrearle al Partido Socialista, que es para lo que venía la PNL; venía para arrearle, no para discutir de verdad de un problema que hay en España, de las tensiones territoriales, y es perder una oportunidad, una vez más, de hablar con sosiego de lo que les importa a los ciudadanos, ¿no?

Por lo tanto, yo la he calificado cuando me acerqué a ella de una PNL un poco incomprensible y extraña, ¿no? Como su objetivo solo es meterse con la propuesta federalista del Partido Socialista, pues olvida de verdad la situación planteada, lo que las elecciones catalanas acaban de poner de manifiesto, por tanto, y han bajado, ¿verdad?, un poquito las ansias, las ínfulas de quienes creían que iban a resolver ya su capacidad de independencia. Y por tanto, el pueblo, como siempre es sabio, coloca a cada uno en su sitio, ¿no?

Y dentro de esa estrategia, que lo que persigue es combatirnos a nosotros en vez de combatir de verdad la situación planteada, pues, lógicamente, aquí nos tocaba a nosotros el que Griñán apareciera también como algo que usted aquí ha definido, que, la verdad, no se corresponde ni con la posición del Gobierno de Andalucía, ni con la posición del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Mire usted, hay una situación, una tendencia generalizada en este momento de poner en cuestión las autonomías, y eso no lo hace el Partido Socialista. Nada más hay que coger los periódicos de los medios de derecha para ver cómo hay en todos una corriente de opinión recentralizadora que ataca a las autonomías, que les establece además una estrategia clara de decir en qué fallan y ponen de manifiesto siempre los grandes errores, en vez de poner de manifiesto los grandes aciertos y adónde nos ha llevado la autonomía, caso de Andalucía. Y por eso, la verdad es que el pueblo español, el pueblo andaluz no les da la confianza. Esta es una de las razones. El pueblo andaluz no les ve a ustedes como defensores de los andaluces, no les ve. Porque, si no, cuénteme usted por qué durante treinta años todavía no han sido capaces de situarse en esos bancos, todavía, todavía. No, pero el huir ya saben ustedes de qué es hermano.

[Risas.]

En cualquier caso, verá, yo lo que quería explicarles, efectivamente, que para que los ciudadanos andaluces encuentren una posición de defensa de sus intereses y de su tierra tienen que ser creíbles, ¿no? Y nosotros es verdad, es verdad que en Andalucía se han producido... El día 4 de diciembre fue un día hermoso. Tantos andaluces y andaluzas salieron a la calle que se escri-

bió una página de la historia Andalucía de muchísima categoría, de mucha categoría. Pero fíjense ustedes, ¿eh? Recordarán, aquello dio pie a ese referéndum, que todo el mundo recordará aquello de «Andaluz, este no es tu referéndum». Eso lo recordará todo el mundo, yo no voy a caer en la tentación de decirles que ustedes son herederos de aquello, no. No porque creo que no viene ahora aquí al caso, ¿no?

Pero fíjense que es el 4 de diciembre, el Pacto de Antequera, el referéndum del 28 de febrero, el Estatuto de Carmona y también la reforma, la reforma del Estatuto de Autonomía, que en ese viraje que ustedes han hecho al centro, que han recorrido un largo camino para llegar al centro, en ese camino que han recorrido también se han envuelto, a partir de la reforma, de la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía, con un cierto tinte blanquiverde. Y bienvenido, bienvenido, porque yo creo que siempre es oportuno.

Pero fíjense ustedes que los auténticos protagonistas del cambio que se ha producido en Andalucía son los andaluces, son sus ciudadanos. Y en el proceso andaluz de la construcción de la autonomía andaluza, el pueblo andaluz. Pero permítame con humildad que les diga que quien ha pilotado esa transición desde el punto de vista de los gobiernos democráticos han sido los socialistas. Y fíjense si han sido, que desde Plácido Fernández-Viagas, Rafael Escuredo, Borbolla, Chaves y ahora Griñán son, han sido los referentes que han pilotado el cambio que se ha producido en Andalucía. Esa es la razón por la que los andaluces entienden que nosotros somos los defensores del pueblo andaluz, y esa es la razón.

Por tanto, de verdad, permítame que le diga que qué hubiese ocurrido ahora en España si todavía gobernase el ínclito Zapatero, si todavía gobernase y se hubieran producido las tensiones territoriales a la que ahora las elecciones gallegas, las elecciones vascas y las elecciones catalanas nos han demostrado. ¿Qué hubiera ocurrido? ¿Qué hubiese ocurrido en España contra los socialistas? Que suben los independentistas gallegos, Bildu es la segunda fuerza en Cataluña, y ahora ya lo que faltaba es que además CIU provoca una tensión territorial anunciando y provocando esa tensión a través de lo que llamaban el referéndum para la independencia, y, además, la segunda fuerza o tercera fuerza política también es independentista. ¿Qué hubiera ocurrido en España si eso le ocurre a Zapatero? ¿Qué hubiera caído sobre él y sobre nosotros? Pues eso es lo que ha ocurrido. Esa es la realidad de que yo podría decirle que con el Partido Popular se rompe España, pero es que las elecciones catalanas han demostrado que el pueblo español está por encima de esas estrategias partidarias. Lo tiene clarísimo. Y le han puesto un bajonazo, como dicen en mi tierra, le han dado un bajonazo y, efectivamente, han situado a cada uno en su lugar, ¿no?

Pero yo también quiero contarles una cosa. Fíjense que es de verdad que, cuando el Partido Socialista baja

en esas comunidades, es cuando sube de verdad, de verdad el independentismo. El nacionalismo español encuentra su acomodo enfrentándose precisamente al nacionalismo independiente, independentista, y ahí se autoalimentan, se retroalimentan, unos a su cofradía y los otros a su propia cofradía. Como lo hacen, olvidan que, cuando tensionan tanto, lo que hacen es provocar los extremismos, y los extremismos provocan las tensiones territoriales, como lo que está ocurriendo ahora mismo en España, que de verdad, de verdad, de verdad, tendría que ser para preocuparles, y no entretenerse en discutir sobre si Griñán ha intervenido en el debate sobre el modelo territorial de España. ¿Cómo no va a intervenir la Comunidad de Andalucía, la más poblada de España, en un debate territorial para poner de manifiesto que cada vez que los madrileños y los catalanes discuten quien pierde es Andalucía? Siempre.

Por eso tenemos la obligación de plantarnos en el debate, pero plantarnos seriamente —y ahí deberían estar ustedes también, acompañándonos a nosotros—, porque, efectivamente, esas tensiones territoriales acaban pagándolas los andaluces. Y, para que eso no ocurra, ahí hay que estar apoyando al Gobierno legítimo de los andaluces.

Y claro que Griñán plantea un federalismo cooperativo. Si nosotros, nuestro órgano de gobierno interno, del partido, se llama Comité Federal, desde cuándo. Por tanto, no tenemos que renunciar a nada lo que hemos sido siempre.

Y claro que es verdad que hay que, ahora, hay que darle a esto un cierto orden de verdad para acompañar a lo que ha ocurrido durante este tiempo de transición democrática que tantos logros ha conseguido, pero que, efectivamente, necesita ahora darle algunos cambios importantes y uno de ellos el del Senado.

No es posible que una... —fíjense ustedes—, que solo que se convoque una conferencia de presidentes sea un notición, un notición que ocupe páginas y páginas de periódicos; que las cámaras de televisión..., había más que responsables políticos. No es normal, porque lo normal debería ser el encuentro entre los presidentes de comunidades autónomas, porque forman parte de España. Y, como forman parte de España, hay que compartir en España las decisiones políticas que tienen que llevarse, no en el modelo del Partido Popular de ordeno y mando y por decreto, sino que tenían que ser consensuadas y tenía que ser habitual, habitual, la conferencia de presidentes, para establecer un camino. ¿Por qué? Porque, efectivamente, el federalismo es cooperativo, en el sentido de un planteamiento lógico: que vamos a trabajar todos juntos por una España que es diversa, pero que tiene que tener un proyecto único y global.

Ese es el trabajo que hay que realizar. Y fíjense ustedes que, cuando se dan tantos golpes de pecho defendiendo a Andalucía, aquí está lo que los Presupuestos Generales del Estado han supuesto y suponen

Pág. 76 Pleno de la Cámara

para Andalucía, aquí está. Y saben ustedes que en política hay una cosa clara.

La política no es palabra, se traslada a los presupuestos, y, por tanto, si no se traslada a los presupuestos, pues lo siento. Pero aquí está.

Y no voy a cometer tampoco... no lo voy a comentar entero, porque es muy largo, aunque, desgraciadamente, no tengo tiempo para hacerlo, pero la suma son 3.356 millones de euros que Andalucía ha dejado de percibir en los Presupuestos Generales del Estado de 2013. Esta es la responsabilidad. Y aquí están todas las partidas, una a una, ¿eh?, lo que ha supuesto.

Y cuando dice usted que solicita un plan de empleo, hombre, verá, yo sé que no lo ha mencionado aquí. No lo ha mencionado queriendo, claro, porque ¿cómo va a hablar de un plan de empleo para Andalucía en esa proposición de ley cuando, precisamente...?

[Rumores.]

Bueno, si lo ha mencionado usted, usted me disculpa, no lo habré oído, pero mi intención aquí era decir que la Ministra Fátima Báñez tenía que tener con Andalucía la misma consideración que ha tenido con Extremadura y con Canarias: la misma. Ha aprobado unos planes de empleo que les han venido muy bien a esas comunidades. Pero que tendrá usted conmigo que coincidir en que, si a alguien le hace falta, es a Andalucía, ¿no? Y, además, ha tenido una cosa que a mí me parece, incluso, detestable, en alguien que decía ante la Virgen del Rocío que la ayudara a crear empleo. Aquí está la carta que el Consejero Ávila mandó el día 14 de noviembre para justificar el plan de empleo de la bahía de Cádiz.

Hoy, en los medios de comunicación, dice que no se le da a Andalucía porque todavía no ha justificado el plan de empleo de la bahía. La carta del Consejero Ávila, el 14 de noviembre, y una carta personal diciéndole que deberíamos dejarnos de deslealtades y trabajar juntos por lo que nos interesa, que es por el empleo en Andalucía. Esa es, esta es la carta.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, ruego que vaya concluyendo su intervención.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino, termino, termino, simplemente diciéndole que es una oportunidad perdida. No es...

Esto es una PNL para atacar, para arrojarla otra vez contra los socialistas, cuando hemos perdido la oportunidad de trasladar un debate serio sobre las tensiones territoriales que se han producido, desgraciadamente las más fuertes de la historia democrática en España de estos últimos 32 años, y se han producido cuando gobierna el Partido Popular.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo proponente tomará la palabra de nuevo la diputada señora Oña Sevilla.

Señora Oña, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

-Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que el portavoz de Izquierda Unida, que... no sé, nos ha dejado a todos muy sorprendidos. No gratamente, se lo digo de verdad, con todo el respeto, pero no gratamente, porque es difícil contestarle a usted. Ha venido aquí, ha leído un discurso que yo creo que es absolutamente rancio, que estaría bien a lo mejor en la revolución bolchevique; pero, en un Estado democrático, lleno de libertades y de derechos, su discurso es impropio, completamente impropio.

[Aplausos.]

Usted se ha confundido de escenario.

Nosotros vivimos en libertad, España vive en libertad, Andalucía vive en libertad. Y usted dice que está viviendo en un país donde no se le deja elegir libremente. ¿Qué es lo que usted no puede elegir libremente? Será en las asambleas de Izquierda Unida [risas], porque, desde luego, en España todo se hace libremente. En España todo se hace libremente, y, afortunadamente, todos nosotros somos responsables de que eso... Tenemos, además, la gran oportunidad de que eso siga siendo así en un futuro.

Y dice usted que le sorprende esta PNL y que yo no he hablado para nada del 4 de diciembre. He hablado todo el tiempo del espíritu del 4 de diciembre, porque dos millones de andaluces salen a reivindicar unos niveles de autogobierno, pero sin pelearse con nadie, sin separarse de España, sin ambicionar ser otra cosa que lo que somos, y he hablado todo el tiempo de eso.

Dice usted que no entiende una PNL en la que nosotros no estamos hablando de ese espíritu autonómico. Precisamente he apelado a él para decirle que nos encontramos muy cómodos en la España de las autonomías, en la que ustedes se encuentran ciertamente incómodos pero no ha sabido explicar por qué. Usted, de pronto, se suma también, y dice el federalismo, que no explica. Expliquen de una vez.

Y ahora, cuando hable... no sé. Bueno, ahora no hablará, pero en otras ocasiones, cuando hablen

desde el Partido Socialista, ojalá nos expliquen en qué consiste ese federalismo que preconizan de pronto con tanto entusiasmo y que le han llamado de siete maneras diferentes. Y que el propio Felipe González dice que es una trampa, y que Alfonso Guerra dice que es una trampa.

Y a usted le preocupa que lo llamemos comunista. Usted ¿qué es? Usted ¿qué es? [Risas.] Y ha terminado diciendo que su bandera es la de la hoz y el martillo. Pues, mire usted, comunista. ¿A usted le molesta? A mí no me molesta que me digan que soy del PP. Me honra muchísimo, muchísimo. [Aplausos.] Me siento encantada de la vida.

Por tanto, estamos hablando del 4 de diciembre, estamos hablando de cómo la izquierda en Andalucía traiciona el espíritu del 4 de diciembre. Porque le podemos asegurar desde el Partido Popular que esos dos millones de andaluces que salieron a la calle no salieron para darle alas al separatismo, no salieron para buscar coartadas para que pueda haber independencia y derecho a decidir en Cataluña. No, no salieron para eso. Son ustedes, los comunistas y los socialistas, los que están traicionando el espíritu del 4 de diciembre, y nosotros, desde el PP, le estamos haciendo un homenaje al espíritu que entonces tenía Andalucía y que todavía hoy tiene Andalucía.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—Por tanto, si puedo continuar, porque verdaderamente esto parece...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Parece una ovación, pero en sentido contrario. Lo cierto es que nosotros vamos a seguir, vamos a seguir, y estamos convencidos de que Andalucía no piensa como ustedes en este caso: convencidos.

Y ya basta de que digan que no somos personas fiables y que por eso no nos votaron. No. Es verdad que la política hace extrañas alianzas y en eso son ustedes expertos. Este grupo ganó las elecciones porque se

ganó la confianza del pueblo andaluz. Ustedes no. Ustedes no tienen votos suficientes. El Partido Socialista, que ha sido el portavoz del PSOE el que lo ha dicho, el Partido Socialista tiene menos votos que nosotros. ¿Usted quién es, quién es para darnos a nosotros lecciones de legitimidad? ¿Quién es? Pues no nos las dé más, ¿eh?, no nos las dé más. ¿De acuerdo? Usted no nos dé a nosotros lecciones de legitimidad, porque nos han votado mucho más que a ustedes, los andaluces, y hemos ganado mayoritariamente las elecciones municipales.

Mire, yo vengo de una provincia, que es Málaga, en donde el 90% de los malagueños están gobernados por el Partido Popular. Ustedes ¿quiénes se creen que son? Les podía bajar un poquito la moral, que llevan ustedes perdiendo las ocho últimas elecciones que se han convocado en este país; debería bajarle un poquito la moral al Partido Socialista, ¿vale?

Y, la verdad, que no quiero tampoco seguir mucho más con el portavoz de Izquierda Unida; pero decía que es que el Partido Popular en el Gobierno de España le está haciendo daño a Andalucía.

Pues, mire, que yo sepa, hasta ahora —y se lo digo a los dos portavoces—, desde que llegó Rajoy, no antes, desde que llegó Rajoy, a Andalucía se le han adelantado más de diez mil millones de euros. No antes, no la izquierda, no la izquierda insolidaria: el Partido Popular solidario con esta tierra. Y gracias a eso ustedes están haciendo frente a algunos pagos.

[Aplausos.]

Por tanto, si a Izquierda Unida no le gusta la financiación autonómica y por eso dice que hay que ir al federalismo, la pactó el PSOE con Esquerra Republicana. O sea, no es nuestro modelo, es el modelo de la izquierda. A mí tampoco me gusta, y, desde luego, ha hecho bastante daño a Andalucía.

Y, en cuanto al portavoz del Partido Socialista, mire, le voy a decir, si lo encuentro por aquí, algo que comentó el otro día Felipe González, al que usted, sin duda alguna, admira. Y dice...

[Rumores.]

No, ahora se avergüenzan ustedes de sus líderes y tienen que pedir perdón.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen con la interviniente, no dialoguen con la interviniente.

Señor Jiménez Barrios...

La señora OÑA SEVILLA

-Si me permiten, ¿puedo continuar?

Pág. 78 Pleno de la Cámara

El señor Felipe González dice: «La reforma del Estatuto catalán dio pie a la centrifugación del poder en España». ¿Vale? Y usted decía: «¿Qué dirían de nosotros si, estando nosotros en el Gobierno ahora mismo, hubiera sucedido» —o sea, estando el PSOE en el Gobierno— «lo que ha pasado en Cataluña?». Pues, diríamos lo mismo que dijimos entonces. Es decir, porque ustedes le dan alas al separatismo. Ustedes son, realmente, comprensivos con el nacionalismo periférico. Y después, sin embargo, usted sube a la tribuna —usted, portavoz del PSOE— a decir aquí «el nacionalismo español». ¿Qué es el nacionalismo español? ¿Usted qué ha nacido, en la República Checa? ¿Qué es el nacionalismo español? Dígalo, ¿qué es el nacionalismo español?

Mire usted, el juego ese perverso en el que ustedes están entrando no favorece a España. Ustedes están equiparando el separatismo catalán con la España constitucional de las autonomías, que es la que defiende este partido. Eso no es nacionalismo español, eso es ser españoles, respetar la Constitución, querer a Andalucía y querer a nuestro país.

¿Dónde está lo malo? ¿Qué es lo que a usted le molesta de eso? ¿Por qué quieren ustedes situarse en la tierra de nadie, haciendo equidistantes al Partido Popular y a los partidos separatistas?

¿Nosotros vamos a ser los únicos que vamos a defender en España el Estado de las autonomías? Pues lo haremos con muchísimo orgullo, porque ha dado la mayor época de progreso a España y a Andalucía, y a todas las comunidades autónomas.

Por tanto, ¿por qué a ustedes les molesta tanto? Se lo he preguntado antes, y no me ha contestado. ¿Qué mosca le ha picado al Partido Socialista para no querer el Estado de las autonomías y querer el federalismo que no explican?

Le he dicho que me explique qué federalismo, ¿el asimétrico o el simétrico? ¿Usted cree que el federalismo simétrico lo acepta Cataluña? No, si lo que quieren son privilegios. ¿Y el derecho a decidir que ustedes apoyan? Porque el Partido Socialista en Cataluña apoya el derecho a decidir... Felipe González dice que no, que si hay que decidir eso alguna vez, que espera que no sea así... Si hay que decidirlo alguna vez, lo tendremos que votar todos los españoles, ¿verdad? Pues yo digo como Felipe González: yo soy española, y Cataluña es de España. Y si Cataluña tuviera que separarse, ¿me tendrían que preguntar a mí también, no? ¿O no vamos a decidir entre todos los españoles lo que queremos hacer con nuestro país? Ya está bien de tonterías, ya está bien de tonterías.

[Aplausos.]

Por tanto, de verdad, déjense de jugar con estas cuestiones, que son peligrosas. Déjense de titubear tanto con lo que es ser español, con lo que es España, con lo que es nuestro país... España es un país plural, que tiene una diversidad cultural extraordinaria, que

tiene una cultura y un patrimonio riquísimos, y que eso debería servir para cohesionar nuestra tierra y para que viviéramos más en paz y con una convivencia mucho más tranquila. Pero con personas con ustedes, por ser tan cortoplacistas, por buscar intereses de forma inmediata y resultados de forma inmediata, ponemos en peligro lo más importante. Claro que sí, que lo ponemos en peligro.

Jugando ahora a un federalismo, que nadie sabe explicar, están poniendo ustedes en peligro la España de las autonomías, que tan buenos resultados ha dado. Y nosotros la vamos a defender sin ningún tipo de complejos.

Y no somos nacionalistas españoles, sobran nacionalistas: somos españoles. Españoles, y a mucha honra. Claro que sí, claro que sí.

Por tanto, nosotros defendemos, sin ningún tipo de problema, este Estado en el que nos encontramos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora OÑA SEVILLA

-... sino todo lo contrario.

Y le pregunto al Partido Socialista: ¿El Estatuto de Andalucía ya no vale? ¿El Estatuto de Andalucía ya no les gusta a ustedes? ¿Qué daño le ha hecho el sistema de las autonomías, la España de las autonomías...? ¿Qué daño le ha hecho al Partido Socialista? ¿En qué no funciona?

Son ustedes los que están propiciando las ansias separatistas. No somos nosotros los que gobernamos con Ezquerra Republicana. No, no. No somos nosotros los que decimos que vamos a amparar un referéndum en el País Vasco y en Cataluña, como ha dicho tanto el candidato del País Vasco como el candidato catalán. No es el Partido Popular el que tiene el menor complejo de decirse que es español siendo andaluz. Somos españoles siendo catalanes, somos españoles siendo vascos.

A ustedes les da picor y escozor la españolidad. Pues, a nosotros no. Somos españoles. Este es el único país del mundo donde la gente se avergüenza —bueno, ustedes— de ser lo que somos. Somos andaluces y somos españoles.

Y decía usted: «¿Y por qué el Presidente Griñán no va a hablar de federalismo, si esta es la Comunidad más poblada de España?». Pues porque el Presidente Griñán, cuando habla de federalismo, lo hace para so-

correr a Cataluña y no a Andalucía. Está perjudicando a Andalucía a costa de amparar las ansias separatistas de que los catalanes... Y usted lo sabe. Y no me extraña que se ría, porque usted lo sabe.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Oña, debe concluir inmediatamente.

La señora OÑA SEVILLA

—Porque usted lo sabe perfectamente.

Por tanto, termino con unas palabras que no son mías y que antes ya he dicho: el nacionalismo ha tendido una tela de araña con la rendición del socialismo catalán. El federalismo no puede ser asimétrico porque se basa en la distribución igualitaria. Así que dejemos las mentiras y combatamos el nacionalismo con la verdad.

«Un Estado federal no supone mayor descentralización», Alfonso Guerra. Nunca en mi vida pensé que iba a estar tan de acuerdo con Alfonso Guerra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Oña Sevilla.

Bien, señorías, vamos a proceder, en primer lugar, a la votación de la moción relativa a políticas de aguas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y debatida esta mañana.

Señorías, comienza la votación.

Perdón, perdón, se interrumpe la votación.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, perdón, creía que había percibido que había pedido la palabra para...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, creí que estaba marcando la votación a su grupo.

El señor CASTRO ROMÁN

-Era para pedir votación separada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, vale.¿De qué punto?

El señor CASTRO ROMÁN

—Del 2.4, 2.8, 2.11. Con la advertencia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón. Espere: 2.4...

El señor CASTRO ROMÁN

—... 2.4, 2.8, 2.11. Sin incluir los subpuntos que contiene el mismo: 2.12, 2.13, 2.19 y 2.22.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Perdón: 2.19...

El señor CASTRO ROMÁN

—Y 2.22. Los tres patitos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De todas formas, señor Castro, yo les rogaría a los portavoces de los grupos que, cuando se trate de plantear una votación separada relativamente compleja, le proporcionaran a la Presidencia, previamente a la votación, un papel, pues facilitaría mucho el trabajo de todos, incluido el Presidente.

El señor CASTRO ROMÁN

—Así se hará. Le pido disculpas.

Pág. 80 Pleno de la Cámara

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a poner a votación.

Por lo tanto, en primer lugar, los puntos 2.4, 2.6, 2.11 —sin los subpuntos, si es que existe esa denominación—, 2.12, 2.13, 2.19... Los puntos 2.4, 2.8, 2.11 —sin los subgrupos—, 2.12, 2.13, 2.19 y 2.22.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿Señora Pérez Fernández?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 46 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, a continuación, los restantes puntos de la moción referida.

Comienza la votación.

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez Fernández?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a votar la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a conmemoración del 4 de diciembre y defensa del Estado autonómico como garantía de la igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez Fernández?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra y ninguna abstención.

9-12/PNLP-000055 y 9-12/PNLP-000056. Proposiciones no de ley relativas a ampliación de las medidas de protección social de los deudores hipotecarios ante los desahucios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, vamos a celebrar el debate conjunto de las dos proposiciones no de ley relativas a préstamos hipotecarios: la una, del Grupo Socialista, y la otra, del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, tomará la palabra el Grupo Parlamentario Popular—les describo cuál va a ser el debate, porque el formato, al ser debate agrupado, es algo distinto—, tomará la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Popular, para presentar su iniciativa; después el Grupo Socialista, para presentar la suya; después intervendrá el Grupo de Izquierda Unida, para fijar su posición respecto a las dos —señorías, guarden silencio, por favor—; a continuación tomará la palabra el Grupo Socialista para replicar; y cerrará el debate el Grupo Popular, finalmente, para replicar, y se votarán separadamente las dos proposiciones no de ley.

Por lo tanto, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra su diputada señora Martínez Martín

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Una vez más subo a esta tribuna para defender una iniciativa de impulso de la acción de Gobierno para la protección social de las familias ante los desahucios.

Hace solo quince días debatíamos una moción cargada de propuestas para poner freno a este drama social que viven muchas familias, que es no poder hacer frente a las obligaciones hipotecarias o a los pagos del alquiler.

Lamentablemente, el Partido Socialista e Izquierda Unida votaron en contra simplemente porque venía del Partido Popular. Pero igualmente siguen cruzados de brazos, como lo han estado en estos últimos años, porque es cierto que este problema se agudiza con la crisis y las cifras de ejecuciones hipotecarias hablan por sí solas. En 2007, en 2008, en 2009, en 2010, más de sesenta y siete mil ejecuciones hipotecarias en Andalucía. ¿Y quién gobernaba en la Nación? ¿Y quién gobernaba en Andalucía? Efectivamente, los gobiernos socialistas no hicieron nada para frenar este problema.

Ha sido uno de los errores que ahora reconocen: lo reconoció la portavoz del Partido Socialista. Y ahora ustedes hacen vídeos reconociendo los errores, ahora que están en la oposición. Pero aquí son Gobierno, y no solo no reconocen sus errores, sino que permanecen en ellos y pretenden, además, dar lecciones.

Pues bien, mientras ustedes no trabajan, mientras ustedes no hacen nada, hace solo quince días el Gobierno de la Nación, el Consejo de Ministros, aprobaba un real decreto ley de medidas urgentes por reforzar la protección a los deudores hipotecarios con el fin de hacer frente a las situaciones de mayor urgencia provocadas por el drama social de los desahucios, y hoy sin ir más lejos, esta mañana, este decreto se ha convalidado en el Congreso de los Diputados. El Gobierno trabaja en favor de los ciudadanos.

Con esta norma que viene a reforzar un primer decreto del mes de marzo, en el que se aprobó el Código de Buenas Prácticas, al que se adhirieron más del 99% de las entidades financieras, con este decreto lo que se hace es apoyar de forma urgente los desahucios de las familias más vulnerables.

[Rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señora Martín.

Señorías, les ruego un poco de silencio o que mantengan sus conversaciones en voz más baja.

Puede usted continuar, señora Martínez.

El señor MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, Presidente.

Es difícil, desde luego, mantener un debate de un tema tan importante, tan sensible, como el que se está produciendo en este momento, con tantas conversaciones abiertas, ¿verdad?, pero así es.

Les decía que el decreto que esta mañana se ha convalidado en el Congreso de los Diputados pone en marcha una medida de protección para las familias más vulnerables y también una medida de protección muy importante, como es la constitución de un fondo social de viviendas que se nutrirá básicamente de los inmuebles de las entidades financieras, más de seis mil viviendas sociales que ya están en este fondo social de viviendas.

Es curioso que el Partido Socialista e Izquierda Unida hayan votado en contra de este decreto; que hayan salido inmediatamente a descalificarlo después de que toda España, desde luego Andalucía, conoce perfectamente que el Partido Socialista no hizo absolutamente nada. Sin embargo, este Gobierno ha sido responsable y ha cumplido sus compromisos.

Solo un mes después de la aprobación del decreto de marzo se publicó la lista de todas las entidades financieras que se iban a acoger a este código, que, por cierto, es de aplicación obligatoria tal y como establece el punto 5.4 de ese decreto, e igualmente ha cumplido sus compromisos de transparencia, de ofrecer cuáles han sido las solicitudes que se han acogido al mismo.

Al Partido Socialista le parecerá poco o nada, pero lo que es cierto es que es mucho más de lo que hizo nunca el Partido Socialista en el Gobierno de la Nación.

Contiene dos medidas fundamentales, como les digo, para atender v paliar las dificultades de los colectivos con mayor vulnerabilidad, como es parar los desahucios durante dos años, los lanzamientos de los colectivos cuyos ingresos anuales no superen los 1.597 euros, colectivos vulnerables como son familias numerosas, monoparentales, con hijos menores, dependientes o discapacitados a su cargo y familias con víctimas de violencia de género —es decir, familias con situaciones complicadas económicamente — cuando la cuota hipotecaria supere más del 50% de los ingresos o cuando el perceptor de la familia haya perdido su empleo. Y, en segundo lugar, les decía, la medida, tan importante, fundamental, de crear un fondo, un parque de viviendas destinadas al alquiler con precios bajos, para personas que han perdido su vivienda.

Pero, además de consistir en un decreto de medidas urgentes a las que el Partido Socialista, y, desde luego, los partidos, se tendrían que haber unido por la misma urgencia del decreto, asimismo el Gobierno ha anunciado la intención de debatir nuevas propuestas en la tramitación parlamentaria, entre las que se encuentran la revisión de los intereses de demora que cobra la banca, medidas para garantizar la independencia de las tasadoras de los bancos, limitar el valor de la vivienda que se adquiere para evitar el sobreendeudamiento e iniciativas para evitar las cláusulas abusivas en las hipotecas.

De todas estas cuestiones de las que yo les estoy hablando hoy aquí, ¿qué es lo que a ustedes les parece mal? Porque, desde luego, ustedes podrán estar de

Pág. 82 Pleno de la Cámara

acuerdo en que, si ustedes ahora hacen matizaciones sobre ampliar el límite del sobreendeudamiento o mejorar los intereses de demora, es porque hay una norma sobre la mesa, una norma que ha puesto sobre la mesa un Gobierno responsable del Partido Popular.

Han dicho ustedes que es una moratoria marginal. ¿Pero les parece a ustedes que son pocas ciento veinte mil familias que se podrán acoger a esta medida de protección? Es más, supongo, señora Consejera —que no está hoy aquí, está ausente—, yo supongo que la medida que ha puesto en marcha desde la Consejería de Fomento y Vivienda del programa en defensa de la vivienda lo que está haciendo es anunciar, informar puntualmente de la obligatoriedad que tienen las entidades financieras de aplicar estos decretos. Es decir, que el Gobierno de la Junta de Andalucía de lo que estará informando en esas oficinas en defensa de la vivienda es de que el Gobierno del Partido Popular ha aprobado, en menos de un año, dos decretos, gracias a lo cual no se puede desahuciar a nadie de su vivienda, además de que el banco tiene la obligación de ofrecerle la reestructuración de una deuda, que además le puede ofrecer una quita de la misma y que, además, en última instancia, le tiene que ofrecer un alquiler social y, en el peor de los casos, le puede ofrecer incluso la dación en pago.

Y, a partir de ese momento, ¿qué más le ofrece la Junta de Andalucía? Nada, absolutamente nada, porque ustedes no quieren asumir las competencias exclusivas en materia de vivienda y por eso ustedes no quieren ofrecer soluciones a los andaluces desde Andalucía.

Nuestra proposición es para Andalucía. El Partido Socialista trae aquí otra iniciativa para el Gobierno de la Nación en la que piden lo mismo que han pedido en el Congreso, donde se levantaron de la negociación. Si ustedes hubieran querido realmente apoyar y ofrecer soluciones a este problema, hubieran tendido la mano a estas medidas urgentes, y seguiremos negociando en la tramitación de esta ley y hubieran, como digo, apoyado estas medidas realmente urgentes. Pero, si ustedes no quieren hablar de lo que hace falta hacer en Andalucía, nosotros sí queremos.

Ustedes están dando 10 millones de euros diarios a los bancos en concepto del presupuesto para el próximo año, los mismos bancos que firman las ejecuciones hipotecarias. Ustedes tienen un parque social de 70.000 viviendas en Andalucía; ustedes tienen capacidad para crear también un fondo social de viviendas autonómico en Andalucía; ustedes tienen toda la responsabilidad de aplicar el presupuesto a las necesidades reales de las familias en Andalucía.

Por eso, con esta proposición le pedimos: hagan ustedes todas estas cuestiones; háganlo ustedes, que gobiernan aquí, en Andalucía, y dejen de hacer confrontación.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Interviene a continuación el grupo autor de la otra iniciativa que estamos debatiendo conjuntamente, el Grupo Parlamentario Socialista, por boca de su portavoz, señor Benítez Palma.

Señor Palma, tiene usted la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

-Gracias, Presidente.

Señorías, debatimos hoy dos proposiciones no de ley relacionadas con el drama social que suponen los desahucios. Ayer mismo España vivió de nuevo el suicidio de un hombre trabajador ahogado..., de una persona desesperada ahogada por una deuda de poco más de cuatro mil euros.

Hace exactamente tres semanas se escribió un artículo para La Opinión de Málaga sobre desahucios y suicidios, y recordaba en ese artículo, a raíz del suicidio de la ex concejala socialista Amaia Egaña, la película alemana La vida de los otros, una película que muchos de ustedes habrán visto y que consiguió merecidamente el Óscar a la mejor película de habla no inglesa en el año 2007. Si la recuerdan sabrán que buena parte de la historia giraba en torno a la escritura de un texto muy crítico con la dictadura de Erich Honecker y a la forma de hacerlo llegar a la Alemania realmente democrática, la Alemania Federal, para su publicación en la revista Der Spiegel. Esa trama era la única parte de ficción de lo que contaba la película, y aquel artículo comenzaba diciendo que era tal el número de suicidios en el paraíso oriental que las autoridades habían decidido suprimir las estadísticas de suicidios. Eliminando la información se eliminaba el problema.

No hemos llegado en España a este apagón estadístico, a este punto oscuro, pero convendrán conmigo en que vivimos una situación en que amenaza y está creando una enorme e insoportable ansiedad a miles de familias inocentes. Y digo inocentes porque en los años del *boom* inmobiliario compraron de buena fe una vivienda que aportaba estabilidad y bienestar a la familia. Hoy la crisis económica se ha llevado por delante el empleo y las ilusiones de millones de familias españolas y de miles de familias andaluzas, y los suicidios motivados por esta situación son la evidencia más vergonzosa de la necesidad de protección que tienen hoy miles de familias españolas.

Señorías, cada desahucio es un fracaso del Estado tal y como yo lo entiendo. Un Estado que debe proteger a los ciudadanos de la incertidumbre y de los efectos de la crisis, un Estado compuesto por instituciones como el Congreso, el Senado, o este mismo Parlamento que tienen la obligación de dar una respuesta

a la ciudadanía superando intereses tácticos de los partidos, elevando las miras para ofrecer la mejor cara de la democracia hoy tan cuestionada. La PNL que hoy defiendo no es una PNL contra nadie, no es un PNL contra el Gobierno ni contra la Banca ni contra la política, es una PNL a favor de la esperanza, del consenso y de la responsabilidad.

Muchos ciudadanos se preguntan por qué no hemos actuado antes y la respuesta parece sencilla dentro de su complejidad: porque la vivienda se convirtió en un problema colectivo debido a su alto precio, porque la crisis llegó con una violencia inesperada y sin precedentes porque la destrucción de empleo ha superado todos los cálculos posibles, porque el drama ha estallado y teníamos una legislación obsoleta y que protegía los grandes intereses económicos.

Y es de justicia reconocer, y es de justicia reconocer que ha sido el actual Gobierno de España el primero que puso encima de la mesa una normativa específica, hay que reconocerlo honestamente, señorías, fue el Real Decreto Ley 6/2012, De medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Un Real Decreto Ley aprobado en marzo y que ya muchos en su momento calificamos de insuficiente. Lo hizo FEDEA que demostró con datos estadísticos oficiales que apenas un 8% de las familias españolas podrían acogerse a este Decreto a la vista de la dificultad para cumplir los requisitos exigidos. Lo hicieron las asociaciones de consumidores, que alertaron de la característica meramente voluntaria de adhesión de las entidades financieras al Código de Buenas Prácticas. Y lo dijo la evidencia solo un día después de su aprobación una importante entidad financiera cuyo Presidente apoya habitualmente al partido del Gobierno y a su política económica protagonizó una portada como una dación en pago para contribuir a generar falsas expectativas. Fue demasiado obvio, todos lo recordamos.

Y hoy, ocho meses después, podemos hablar abiertamente de fracaso. Y podemos hacerlo por dos motivos, señorías: el primero, el propio era del Decreto Ley 27/2012, que se ha convalidado hoy en el Congreso, De medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios. No hace falta reforzar algo que funciona bien de manera que el propio Real Decreto Ley hoy convalidado supone un reconocimiento explícito del fracaso del Real Decreto Ley 6/2012. Un Real Decreto Ley, por cierto, convalidado hoy presumiblemente con el apoyo de UPyD tras las fallidas negociaciones entre PP y PSOE. Y que ha recibido ya este nuevo Real Decreto severas críticas de jueces y abogados, de asociaciones profesionales, de consumidores y usuarios y hasta del obispo de Bilbao, monseñor Mario Iceta.

Y el segundo motivo por el que argumento el fracaso de la legislación lo aporta el propio Ministerio de Economía, que en un ejercicio de transparencia que el Grupo Parlamentario Socialista valora y aplaude —repito—, en un ejercicio de transparencia que el propio Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara valora y aplaude ha reconocido que en los tres primeros meses de vigencia de ese Real Decreto 6/2012 solo se han recibido 568 solicitudes, de las que solo 52 han tenido una solución adecuada: ocho por dación en pago y 44 por estructuración de deuda. Si le parece que un Real Decreto Ley que solo soluciona 52 casos es un modelo de éxito, señora Martínez, honestamente no puedo compartir su opinión.

Señorías, los socialistas consideramos que las medidas tomadas son inadecuadas e insuficientes, y esto no supone ninguna descalificación, lo decimos y lo defendemos con hechos y con argumentos. Se trata de un asunto demasiado serio como para tirar de argumentarios o ideas preconcebidas, y por eso mismo presentamos en el Congreso de los Diputados, en octubre, una proposición no de ley contra el desahucio, el sobreendeudamiento y la insolvencia familiar. Una proposición que los socialistas llamamos «ley de segunda oportunidad» porque incorpora medidas factibles y efectivas que pueden ayudar a las familias que lo necesitan sin afectar ni a la cultura de pago, ni a la estabilidad del sistema financiera, ni supone una ruptura con nada. Más bien se trata de una propuesta más audaz y valiente dentro del marco normativo en el que nos desenvolvemos. Y es esta «ley de segunda oportunidad» la que efectivamente inspira la proposición no de ley que hoy los socialistas defendemos en esta Cámara.

Señorías, no quiero finalizar mi intervención sin poner de manifiesto la sensibilidad especial mostrada por el Gobierno de la Junta de Andalucía a la hora de afrontar este asunto. Y quiero felicitar públicamente a la Consejera de Fomento y Vivienda por la decisión de poner en marcha el programa en defensa de la familia, de la vivienda, perdón, el programa en defensa de la vivienda, cuyo primer balance conoceremos en comisión la próxima semana. Un programa a favor de las familias andaluzas que parte de un concepto básico para este Gobierno: hay que proteger a las familias de la crisis, en vez de hacer pagar la crisis a quienes no tuvieron nada que ver con ella.

Señorías, hoy pido, desde el respeto y los argumentos, el apoyo unánime a esta iniciativa que presenta el Partido Socialista Obrero Español. Y lo hago desde la consideración de la necesidad de mostrar a la ciudadanía que, en un momento social y económico tan dramático, hay espacio para el diálogo y tiempo para el consenso. La banca española va a ser saneada con 67.000 millones de euros. El horizonte del empleo para 2013 no puede ser más negativo, según todos los organismos internacionales.

Evitemos hoy, con nuestro voto favorable a esta propuesta, que las vidas de miles de familias andaluzas se conviertan, según definió Zygmunt Bauman, en *Vidas desperdiciadas*. Ese y no otro debe ser el papel de las instituciones y el de los partidos políticos y las personas que creemos en el terreno del juego institu-

Pág. 84 Pleno de la Cámara

cional, porque si no fortalecemos la política, señorías, quien termina ganando es el oportunismo de megáfono.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma.

Interviene a continuación, para fijar la posición de su grupo, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en este caso la señora Nieto Castro.

Al tratarse del debate de dos iniciativas —como sabe—, dispondrá de 20 minutos. Tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias. Presidente.

Buenas tardes. Efectivamente, una vez más hablamos en esta Cámara de un problema que mantiene extremadamente preocupada a la ciudadanía española e incipientemente preocupado al Gobierno central, habida cuenta que, por desgracia, las medidas que se han implementado en nuestro país para frenar el drama de los desahucios hasta la fecha no han surtido el efecto que seguro que las personas que la pusieron sobre la mesa esperaban de ellas.

Hoy, efectivamente, tenemos que hablar de lo que hace la Administración central y de lo que hace la Administración autonómica, o al menos así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para que se entiendan bien las razones que nos llevan a negar la mayor que subyace en ambas proposiciones no de ley, aunque con matices que después les relataré.

No es razonable que mostremos la autocomplacencia o la satisfacción por las medidas que han sido adoptadas por el Gobierno central, por cuanto los resultados efectivos de las mismas no nos llevan a la conclusión de que la situación de la vivienda en nuestro país esté mejor para las familias que antes de adoptarse esas medidas. Si la progresión de los datos, si el número de desahucios, si el número de familias que hubieran quedado sin techo hubiese decrecido, sería razonable, justo y muy legítimo que esta Cámara reconociera lo acertado de las medidas que se habían adoptado. No puede pedirle el Partido Popular a esta Cámara que muestre la satisfacción por las medidas que ha tomado el Gobierno central cuando dichas medidas son un fracaso Y esto no entra en el terreno de lo opinable. Hay más personas en problemas, hay más familias sin techo, hay más ejecuciones hipotecarias, el ritmo es ascendente, el número de personas beneficiadas por el Código de Buenas Prácticas es prácticamente irrelevante con relación al gran número de familias y de personas que se quedan sin su vivienda, que siguen

cargando con la deuda, y, por tanto, todos entendemos que la pulmonía no se cura con aspirinas. Por tanto, esa parte de la proposición no de ley del Partido Popular que nos pide alegrarnos de las medidas que se han tomado no podemos compartirla.

Desde Izquierda Unida consideramos que los dos decretos que ha planteado el Partido Popular desde el Gobierno central, y estamos convencidos y convencidas de que lo han hecho con muy buena intención, son un fracaso y hay que retirarlos de la mesa.

La señora Martínez nos decía que hay una norma sobre la mesa y que sobre ella debemos generar un consenso amplio que nos permita encontrar una solución. El problema es qué norma vamos a poner sobre la mesa para reformar. Y, efectivamente, hay una sobre la mesa que hay que reformar, que es la Ley Hipotecaria de 1946, porque es una ley que no responde a la realidad, ni social, ni económica, si me permiten, ni mercantil, del 2012 en España. Esa es la norma que hay sobre la mesa. También la de enjuiciamiento civil. Y esas dos normas, que establecen unas reglas del juego totalmente desequilibradas entre la ciudadanía y los poderes financieros, entre la ciudadanía y las constructoras, entre la ciudadanía y el Estado, son las leyes que hay que modificar para reequilibrarlas.

Por esa razón, todo lo que no pase por la modificación de esas leyes lamentablemente no va a procurar el fin que todos y todas perseguimos, que es que, efectivamente, en España deje de haber el sinsentido de viviendas sin personas y personas sin viviendas.

La tibieza con la que se ha afrontado este problema contrasta con la presión mediática que sufren quienes saben que se han movido con tibieza, pero tomar decisiones al calor de la presión mediática a veces hace que esas decisiones no se piensen. Y no se puede hacer una cosa y la contraria.

Y en ese sentido, modestamente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida considera que el Gobierno andaluz ha hecho algo bastante sencillo, que ha sido asumir ese presupuesto, en el que creo que estamos todos y todas de acuerdo que no se puede hacer una cosa y la contraria, ha roto la equidistancia, porque, si queremos solucionar este problema en favor de las familias, necesariamente les tenemos que hacer un roto a las entidades financieras.

No podemos solucionar el problema de las personas que se quedan sin su casa y no despeinarle el flequillo a ningún banco. Eso es imposible. Y el Gobierno andaluz ha entendido que esa equidistancia sobra en la Administración pública, sobre todo en los representantes del pueblo, que están demandando soluciones en beneficio de ellos y no de las entidades bancarias.

Por eso, en el marco de las competencias del Gobierno andaluz, entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que el programa andaluz en defensa de la Vivienda, que es un servicio público y es un servicio gratuito, ha venido a poner a la Adminis-

tración al mismo lado de la mesa negociadora que a las familias, que a la gente que tiene el problema de verse amenazada por la pérdida de su vivienda. Nos parece una postura bastante más adecuada y más receptiva con lo que la inmensa mayoría de la ciudadanía está reclamando de los poderes públicos.

Ese programa es pionero. Usted decía que el Gobierno andaluz, a pesar de todo lo que está sucediendo y de la gravedad de lo que está sucediendo, no ha hecho absolutamente nada. Y usted podrá no compartir las medidas que se han adoptado, de la misma manera que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no comparte las que su partido ha adoptado en el Gobierno estatal; pero lo que no puede ser es que diga que no se ha hecho nada, porque esas medidas, que han sido reconocidas ampliamente públicamente, han sido pioneras. No hay ninguna otra administración pública que haya... -no la hay-, que haya montado un programa en el que se rompa la equidistancia entre las entidades financieras y las personas que están amenazadas por quedar sin sus viviendas. No lo hay, señora Martínez, no lo hay.

Hay un importante esfuerzo institucional. No ha traído el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida una proposición no de ley para tocar las palmas por haber montado el programa andaluz en defensa de la vivienda, porque no creemos que, con la que le cae a la gente sencilla y con los muchos pasos que hay que dar todavía, sea como para que nos quedemos ahí. Pero también es evidente que no se puede hablar de manera tan gratuita sobre la inactividad de un Gobierno que sí que ha empezado a dar los pasos en la dirección correcta. Pero, como ya hemos tenido ocasión de debatir este tema, mientras que no se hagan las modificaciones legales que competen a la Administración central, difícilmente la autonomía podrá más allá. Con otra referencia legal, con otro marco normativo, con una obligatoriedad de hacer las cosas de otra manera, desde luego sí que habría un margen mayor para todas las comunidades autónomas, y también, por tanto, para Andalucía, para asistir de una manera más firme a quienes están con el problema de perder su vivienda.

Por tanto, desde Izquierda Unida entendemos que es cierto que todas las instituciones, que todos los colectivos, que la sociedad civil organizada, debemos confluir y colaborar en la modificación de leyes estatales que son injustas, y en ese empeño debemos de apostar, como ya ha hecho el Gobierno andaluz, por la protección de la parte más débil, en esta situación económico-financiera por la que estamos atravesando. Y esa parte débil es la ciudadanía, basándonos en el principio a favor del consumidor.

Porque, miren, como saben ustedes, que no es ningún secreto, Izquierda Unida apuesta sin reservas por que el Congreso de los Diputados asuma y apruebe la iniciativa legislativa popular en la que se está pidiendo la dación en pago, en la que se está pidiendo la reforma de la Ley

de Enjuiciamiento Civil y en la que se está pidiendo el alquiler social. Y esta que les habla, y mis compañeros y compañeras del grupo parlamentario, hemos estado en multitud de mesas, en multitud de ciudades y de pueblos recibiendo las adhesiones de la ciudadanía, las firmas de la ciudadanía, para completar el número legalmente establecido para formalizar esa iniciativa legislativa popular en el Congreso de los Diputados, y resulta que hay ciudades, que una conoce mejor que otras, y le garantizo que esa iniciativa legislativa popular la han firmado, la han suscrito personas de todas las ideologías, y personas que probablemente nunca votarían a Izquierda Unida. Creemos que el cambio de la legislación es algo que nos está demandando el pueblo.

Y nosotros, como representantes del pueblo, debiéramos de aparcar ese concepto muy antiguo de la minoría de edad, de que nosotros sabemos lo que conviene a la gente, la gente no sabe lo que le conviene, y debiéramos de hacerle caso a ese clamor popular y a esa desesperación cierta de centenares de miles de personas de nuestro país. Que, además, en el futuro no ven una luz: en el futuro ven preocupación. Incluso quienes ahora no tienen el problema ven con preocupación que en un futuro pudieran tenerlo. Y esa legislación, ni es moderna, ni se adecua a nuestra realidad, ni es la que quiere nuestro pueblo. Por tanto, ¿por qué nos empeñamos en mantenerla? Esa legislación debe ser modificada, para cogerle el paso al resto de la Unión Europea, que tiene una legislación completamente diferente y más ágil, y que, desde luego, no desprotege a la ciudadanía cuando se trata de su vivienda habitual. Porque las entidades financieras de nuestro país..., ya está bien, que nos han metido en este follón las entidades financieras de nuestro país. No vamos a volver hablar, que pudiéramos, de la cantidad de dinero público, la escandalosa cantidad de dinero público que está haciendo falta para tapar el agujero que ha formado una banca de la que para qué voy a decir yo nada con lo que se ha dicho entre ayer y hoy después de haberles dado 37.000 millones de euros más. Y lo que a toda la gente que soporta de su esfuerzo que se le dé ese dinero a la banca.

Por tanto, para resumir, a nosotros, todo lo que suponga una modificación de la normativa que ha planteado el Partido Popular desde que gobierna en el Estado, pero sin cuestionar la raíz del problema, que es la legislación franquista, del año 1946, sobre la que se asienta, nos parece que no sirve. Y nos parece a nosotros que no sirve, y les parece que no sirve a los jueces, y le parece que no le sirve a la ONU, y no le sirve a nadie, y desde luego no le sirve al pueblo español y no le sirve al pueblo andaluz. Por tanto, todo lo que no sea la retirada de esos decretos para empezar a hablar de la reforma de la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, nos parece poco razonable, y desde luego con los datos que hay nos parecería incluso frívolo salir de aquí diciendo que aprobamos las medidas que ha tomado el Gobierno de la Nación,

Pág. 86 Pleno de la Cámara

porque las medidas que ha tomado el Gobierno de la Nación nosotros debiéramos tener una opinión que se parezca un poco a la opinión que tiene la ciudadanía sobre ellas. Y si pregunta usted en la calle, pues la gente le va a decir que esas medidas son, como mínimo, mejorables.

Por tanto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no va a votar favorablemente a la proposición no de ley que ha planteado el Partido Popular.

Con relación al análisis y a la propuesta que hace la proposición no de ley del Partido Socialista, es cierto que va un poco más allá, y es cierto que establece un camino que nos parece más atractivo de recorrer, porque parece que sí que finalmente pudiera llegar a las reformas legislativas que son necesarias. Sin embargo, se queda aún lejos, a nuestro entender, de la gravedad del problema que hay sobre la mesa. Algunas de las cuestiones que ustedes nos trasladan nos parecen razonables, porque vienen, por así decir, a poner sobre la mesa medidas que pueden paliar la extrema necesidad en la que se encuentran algunas familias, hasta tanto el Legislativo estatal cambie las leyes a las que ya he hecho referencia. Y en ese sentido parece que son medidas razonables. Pero si ustedes lo tienen a bien, si el señor Benítez lo tiene a bien, nosotros hemos aportado enmiendas a ese texto, pues, para, como les decía, acercarnos más a ese objetivo último que nos parece más razonable ante la agudeza y el calado del problema del que estamos hablando. Por un lado hablamos de la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que en el caso de que el bien que se ejecute sea la vivienda habitual su adjudicación por parte de la entidad financiera suponga el pago de la deuda, es decir, lo que venimos a llamar la dación en pago. Por otro lado, otro punto que entendemos que hay que modificar de la Ley de Enjuiciamiento Civil, acordando la paralización de los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias y la conversión de la vivienda adjudicada por la entidad financiera en un alguiler social a favor del ocupante por un importe no superior al 30% de las rentas del arrendatario. Creo que usted también ha hecho referencia a la mordida que supone en la renta familiar el pago de la vivienda, y cuando se trata de la vivienda habitual hay muchas familias que algo podrían pagar pero no todo lo que el banco les exige. Por otra parte, también les hemos sugerido para su consideración otra enmienda que es aplicar retroactivamente las dos modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil a las que me he referido, cuando se trate de la vivienda habitual y cuando no se haya decretado aún la terminación de la ejecución, cuando el procedimiento aún no haya finalizado. Por otro lado, y también sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil, porque es que un verdadero problema que no nos permite avanzar en una solución definitiva a este problema, establecer que la primera vivienda sea considerada como un bien inembargable, en determinados supuestos al menos, vinculado con la buena fe —usted ha hecho referencia a ello—, con un umbral de renta que sea razonable, en un sistema que bien saben ustedes que desde Izquierda Unida solo consideramos positivo si es progresivo, y por tanto quien menos tiene debe estar más protegido, y en determinados umbrales de renta va bastantes preocupaciones tienen las familias o las personas como para, además, tenerse que preocupar por la inminente pérdida de su techo. También les hemos sugerido una enmienda para la modificación de la legislación concursal, en el sentido de contemplar la reestructuración de la deuda privada de las familias adquirida por la compra de su vivienda habitual mediante una quita hipotecaria en la proporción a que el valor de la propiedad se haya visto minorado. Y es que hay una completa unanimidad con relación a lo inflado del valor de las viviendas y sobre esa burbuja que todos hablamos se firmaron las hipotecas. Quien compró algo que supuestamente valía cien, ahora sabe que tiene algo que quizás valga 60, pero está pagando por algo que valía cien. Y está encadenado a unas letras y a unos plazos leoninos cuando todos y todas sabemos ya, la entidad financiera, quien compró, los poderes públicos, que ese bien ya no vale ese dinero, probablemente tampoco lo valía entonces, de ahí la especulación, de ahí las grandes fortunas que se han hecho en este país y que todavía no han puesto ni un euro encima de la mesa para pagar esta ruina. Por tanto, parece razonable que las familias también tengan derecho a una quita, que también tengan derecho a un alivio de la deuda que tienen, cuando todos y todas sabemos que el valor de la propiedad que adquirieron ya no es ni mucho menos el valor de la propiedad por el que están pagando. Por tanto, esa enmienda también la ponemos a su consideración.

Y en último lugar, nosotros quisiéramos que el Parlamento de Andalucía instara al Consejo de Gobierno para que a su vez inste a todas las diputaciones provinciales y ayuntamientos de la Comunidad Autónoma a que se adhieran al programa andaluz en defensa de la vivienda, mediante la suscripción del correspondiente convenio de colaboración. La experiencia de las oficinas en defensa de la vivienda es una experiencia positiva. Las personas que se sienten alienadas frente a la maquinaria gigantesca de la Administración y al galimatías de los papeles que firmaron con su banco necesitan que alguien les asesore, que alguien les explique, que alguien se ponga de su lado y que sea ese alguien guien lidere la negociación posible con la entidad financiera para tratar de salvar su vivienda y salvarla en unas condiciones económicas que esa persona, que esa familia pueda afrontar. Por tanto, ese esfuerzo que se está haciendo desde la Junta de Andalucía, y que se está haciendo desde la Consejería de Fomento y Vivienda, que ha impulsado el programa, pero también desde la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, con el objetivo de

que todas las Administraciones locales y los servicios de consumo participen en el programa; la Consejería de Justicia e Interior, estudiando los mecanismos para fortalecer la mediación. Usted hablaba también del fortalecimiento de las relaciones extrajudiciales en el ámbito estatal, y nos parece muy acertado. Y también la Consejería de Salud y Bienestar Social, que está estableciendo protocolos para los casos en los que menores y dependientes formen parte de las unidades familiares que pueden ser desahuciadas. Ese esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía viene junto con otras medidas que usted nos ha propuesto, en representación de su grupo parlamentario, viene, como le digo, a, entendemos, paliar positivamente la situación de emergencia en la que se encuentran muchas familias y a gestionar de una manera algo más sensible, en términos sociales, la extrema gravedad de la situación que están viviendo muchas personas, muchas familias de nuestro país. Sin embargo, como le digo, es gestionar el mientas tanto. Desde Izquierda Unida entendemos que la solución de este problema, por lo menos la solución que necesita el pueblo que nos ha puesto aquí, y que pone a los diputados que están en Madrid, que nos pone a todos en nuestro sitio cada cuatro años, es la dación en pago, es el alquiler social, la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Ley Hipotecaria. No podemos mantener esta situación, no podemos sacar a la gente de este problema con una legislación que no es una herramienta útil para ellos, que es..., está a una distancia abismal del resto de los países mínimamente modernos. Y por ello nosotros vamos a valorar positivamente los puntos de su proposición no de ley que no tienen que ver con la modificación de los decretos del Partido Popular, porque francamente los decretos del Partido Popular lo que hay que hacer es retirarlos y ponerlos en el mismo cajón en el que habría que poner la reforma laboral, la subida del IVA y toda la política económica y las decisiones políticas que están llevando a nuestro pueblo a la más absoluta ruina.

Gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación, para ir cerrando el debate de las dos proposiciones no de ley, en este caso el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

-Muchas gracias, señora Nieto, por su intervención.

También por la suya, señora Martínez, porque hoy estamos..., asistimos a un debate lo suficientemente importante como para tomárnoslo en serio y poner encima de la mesa los mejores argumentos.

Señora Nieto y al Grupo de Izquierda Unida, de las seis enmiendas que han planteado, la verdad es que hay cuatro con las que podemos estar de acuerdo, pero hay dos que nos generan suficientes dudas jurídicas como para plantear su no aceptación. Evidentemente, nos gusta especialmente la última, la que tiene que ver con la adhesión de ayuntamientos y diputaciones provinciales al programa en defensa de la vivienda, que permitiría evitar estructuras duplicadas y, sobre todo, evitar que muchos ayuntamientos hagan la competencia a lo que está haciendo la Junta de Andalucía, que es una de las especialidades del Partido Popular. Vamos, entonces, a un poquito de crítica, porque, si no, el debate tiene poca pimienta, ¿no?

Hay alcaldes que se quejan siempre de las competencias impropias, pero que se empeñan en destinar presupuestos a hacer competencia a las competencias de la Junta de Andalucía. Y, claro, luego no les cuadran las cuentas, aunque para irse de viaje a ver al Papa siempre hay algún rescoldillo en algún cajón.

Señora Martínez, le voy a comentar por qué no podemos apoyar su proposición no de ley con argumentos sólidos. Tengo aquí la intervención de Luis de Guindos esta mañana en el Congreso. Sabe que me gusta venir muy documentado, y ha aportado incluso datos del primer semestre del año. La estadística es que se han presentado en seis meses, al Real Decreto Ley 6/2012, 1.390 solicitudes, y solo ha habido 221 soluciones, 40 por dación en pago y el resto por reestructuración de deuda. Nos parece que, evidentemente, un real decreto ley que se aprueba con tanto bombo y al que se adhieren más de cien entidades financieras, que el balance, después de seis meses, sea este, un balance que aplaudimos por la transparencia con la que se ha presentado... Seis meses. Esta mañana se ha presentado ya el del primer semestre, señora Martínez. Se lo puedo facilitar ahora antes de su intervención. Doscientas veintiuna familias han visto su solución resuelta con un real decreto ley en seis meses. Nos parece que no es suficiente.

Y, honestamente, me gustaría que reconociera el trabajo del Partido Socialista, señora Martínez.

Esta es la proposición no de ley presentada en octubre en el Congreso de segunda oportunidad. La enmienda a la totalidad de los Presupuestos de la Junta de su partido tenía tres folios, tres folios. Proposición no de ley del Partido Socialista Obrero Español, Ley de Segunda Oportunidad en el Congreso, mucho más trabajado..., proposición de ley, perdón, proposición de ley —gracias, señor Caballos— presentada en el Congreso, mucho más trabajada y mucho más elaborada acorde a lo que necesita el problema de este país.

Pág. 88 Pleno de la Cámara

El señor De Guindos, la semana pasada, decía que con el nuevo real decreto ley, el 27/2012, convalidado hoy, se podían beneficiar casi seiscientas mil familias, que hoy mismo ha dejado en ciento veinte mil. Si tenemos en cuenta que del primer anuncio, del que se iban a beneficiar millones de familias, solo hay 221 soluciones, evidentemente, comprenda usted que en ningún caso podemos, ni creernos lo que ha aportado el señor De Guindos, ni mucho menos valorar positivamente, como ustedes nos piden, este real decreto, que ha sido, insisto, criticado por asociaciones de jueces, que incluso hay jueces que están proporcionando, en la página web, modelos de reclamación ya a los usuarios sobre ejecuciones hipotecarias, y que incluso ha sido amonestado por el Obispo de Bilbao, que es una autoridad eclesiástica a la que ustedes conceden una enorme moral v por eso lo cito en mi intervención.

Del resto de su propuesta, a lo que les invito, señorías del Partido Popular, es a que convenzan a Luis de Guindos para que incorpore estas medidas al real decreto ley que están tramitando en el Congreso de los Diputados. Ustedes tienen ahora mismo la mayoría en el Congreso, y es esa mayoría legislativa la que tienen que utilizar si quieren ustedes, efectivamente, cambiar las leyes.

Y le voy a decir por qué no nos gusta tampoco el real decreto ley que se ha convalidado esta mañana. Porque lo que hace el Gobierno de Rajoy es ganar tiempo. Le da una patada a la lata de dos años. Pero, en ese plazo de dos años, se suspende el procedimiento, pero siguen corriendo los intereses de demora y las costas.

Estamos en noviembre del 2012. La previsión del Fondo Monetario Internacional es que el año que viene nos vamos a seis millones de parados, señora Martínez. Todos los organismos internacionales están retrasando la recuperación económica de este país a mucho más allá de 2014, con lo cual el paréntesis que ustedes quieren ganar a costa de las familias afectadas por las ejecuciones hipotecarias, porque son ellas, al final, las que van a asumir el coste de este paréntesis de dos años, es un paréntesis claramente insuficiente, y por eso nosotros proponemos, de una manera más audaz y valiente, que los intereses de demora no corran en ese intervalo, que daría una efectiva segunda oportunidad a las familias que se acojan a esta proposición no de ley que nosotros presentamos en este Parlamento.

Además, habla usted del fondo de viviendas sociales, señora Martínez. Ese fondo, en este momento, no pasa de ser un anuncio del Ministerio de Economía. Ya se anunció hace quince días. No hubo acuerdo, porque intervino creo que, además, el Ministerio de Fomento; estaba en ese momento encima de la mesa todo el tema del rescate bancario; y en este momento, en este momento, mientras no se concreta qué va a pasar con el banco malo, este fondo de viviendas sociales que supuestamente ya cuenta con casi seis mil aportaciones del sistema financiero español, hoy, a día de

hoy, en este momento es simplemente un anuncio, un anuncio que no tiene la más mínima concreción legal y del que desconocemos por completo cómo se va a establecer ese parque de viviendas, cuáles van a ser los requisitos de acceso y qué familias se van a poder beneficiar de esos alquileres sociales que ustedes presentaron tan precipitadamente y que hoy todavía no podemos conocer.

Por lo tanto, señora Martínez, nos parece que el real decreto ley que hoy, supuestamente —no tengo esos datos todavía—, va a ser convalidado en el Congreso con el apoyo de Unión, Progreso y Democracia, es obvio que no puede contar con el apoyo del Grupo Socialista. Y por eso, además, le he pedido, con argumentos y hechos, el apoyo y el voto de su grupo político a la proposición no de ley que hoy sí que defiende con interés y con argumentos el Partido Socialista Obrero Español en esta tribuna y en este atril.

¿Qué defendemos nosotros? Que no corran los intereses de demora durante ese plazo de dos años; que se apueste, como ha dicho y ha recordado la señora Nieto. por la solución extrajudicial del conflicto. Y, en este sentido también —que lo he olvidado—, le quería plantear por qué no insistir en esta vía de acuerdo extrajudicial. ¿Puede ser porque han desmantelado en el Gobierno de España la Dirección General de Consumo y todas las políticas de apoyo a los consumidores? ¿Puede ser por eso, señora Martínez? ¿Puede ser porque, en vez de apoyar el diálogo previo y la no judicialización de los conflictos, el Gobierno de España apostó el 30 de diciembre, en esa ley ómnibus que supuso un batiburrillo de medidas de ahorro, apostó por la supresión de la Secretaría General de Consumo, por el vaciamiento de competencias de la Dirección General de Consumo, por podar el organigrama de una estructura que está dando muy buenos resultados y que protegía a los ciudadanos de los abusos de las grandes compañías españolas, que ya lo hemos mencionado en alguna comisión de fomento? ¿Puede ser también porque ustedes persiguen a las asociaciones de consumidores que son críticas con el Gobierno, en vez de apostar por la sociedad civil, a la que ustedes solo apoyan cuando les resulta servicial y a la que no solo retiran el apoyo económico, sino a la que incluso persiguen cuando les resulta crítica? ¿Puede ser por eso por lo que no les guste nuestra propuesta de resolución extrajudicial de conflictos, que es mucho más barata y que podría acabar con muchos dramas humanos?

Y, evidentemente, lo que no nos parece de recibo es lo que he dicho al principio: que esa moratoria de dos años que supone un balón de oxígeno para el Gobierno se haga a costa del bolsillo de las familias afectadas, que, como hemos recordado aquí, son familias vulnerables, en situación de exclusión social, amenazadas por el desempleo, y que lo único que se está intentando pretender con esta modificación normativa es que no pierdan su vivienda.

Señora Martínez, las estadísticas son las que son. La Caixa publicó un estudio hace dos semanas en el que nos decía que ya en España, ya en España, hay trescientas mil unidades familiares que dependen exclusivamente de la pensión de las personas mayores. Un millón ochocientas mil familias en España no cobran ningún tipo de prestación por desempleo. Hoy mismo el FMI ha pedido a España que, para acelerar la recuperación económica según sus recetas, que no compartimos, suba el IVA y se facilite todavía más el despido. Y en ese escenario económico es en el que tenemos que situar el contexto en el que se va a desenvolver el real decreto ley que..., y sus proposiciones de ley que nos piden que aprobemos hoy en este Parlamento.

Evidentemente, no podemos estar de acuerdo, porque el escenario que nosotros barajamos es un escenario mucho más pesimista, mucho más realista, me atrevería a decir, que el que ustedes han manejado.

Esa moratoria de dos años es insuficiente. Lo que ustedes pretenden es que se acumule al coste para esas familias, es decir, trasladar al futuro una problemática que se puede resolver hoy tomando medidas más valientes y más audaces.

Y yo, señora Martínez, le agradecería que reconociera el esfuerzo que ha hecho el Partido Socialista. Creo que nuestra argumentación ha estado basada en hechos y en informes, y no en presunciones, y nos gustaría que hoy la proposición no de ley que presentamos a este Parlamento fuera apoyada también por el Partido Popular porque estaríamos así haciendo el servicio que necesita la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, un momento, señor Benítez Palma. Le ruego que especifique las enmiendas presentadas por Izquierda Unida que van a aceptar.

El señor BENÍTEZ PALMA

—La 1 y la 3, no. O sea, artículos 6 y 8 que añaden, no. El resto sí. Y la proposición del Partido Popular no la apoyamos.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-La 1 y 3, no. El resto sí.

Interviene, a continuación, para cerrar el debate la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Martín, a la que doy la palabra. Martínez, perdón. Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

-Muchas gracias, Presidente. Muy bien.

Bueno, en primer lugar, quería agradecer el tono del debate que hoy se ha realizado aquí. Creo que es un día importante, porque también se ha debatido este asunto en el Congreso de los Diputados y, desde luego, estoy segura de que a todas las personas que estamos hoy aquí, en esta Cámara, es un tema que nos preocupa absolutamente.

Sin embargo, no puedo compartir muchas de las cuestiones que hoy se han dicho aquí, y la pregunta es clara, señor Benítez: ¿Por qué no hicieron todo lo que usted ha planteado en esta tribuna en los años en que estuvieron gobernando?

Usted ha planteado muchas cuestiones, ustedes son audaces y valientes desde la oposición, pero, desde luego, cuando están en el Gobierno, no hacen lo que dicen. Han dicho que tienen ustedes una sensibilidad especial, pero a mí me gustaría saber dónde está la sensibilidad del Gobierno andaluz, dónde está la Consejera en un debate tan importante como el del día de hoy.

El Partido Popular está comprometido con el problema de los desahucios en España, y a usted le podrá parecer que no es un modelo de éxito, puede que los resultados no hayan sido los deseados, por eso se ha reformado inmediatamente y se han puesto las bases para corregir y mejorar. Pero, desde luego, tenga en cuenta que son los resultados de casi menos de un trimestre, y, sin embargo, se han puesto sobre la mesa, se han puesto sobre la mesa.

Pero ustedes siguen instalados en la estrategia de la confrontación. Hoy lo vuelven a hacer, y ustedes lo que traen aquí es una iniciativa no para trabajar en Andalucía. Ustedes son el Gobierno andaluz, pero no es para trabajar en Andalucía ni para modificar la legislación andaluza, sino para modificar la legislación española.

Mucho Ley del Derecho a la Vivienda, ¿pero ahora ustedes qué tienen que decir? Yo les recuerdo lo que dijo Izquierda Unida, señora Nieto, lo que dijo Sánchez Gordillo sobre la Ley del Derecho a la Vivienda: «Es una ley que ha fracasado y es una ley muerta, porque se siguen apoyando en los mismos conceptos de urbanismo viejo, corrupto e insolidario apoyado en grandes inmobiliarias y en los bancos». ¿Sigue pensando usted lo mismo o va a tener la valentía y la honradez de cambiar una ley que no sirve, aquí, en Andalucía, porque no hablamos ahora de la legislación española? ¿Es esa la política social de vivienda que va a poner el bipartito en Andalucía?

Ayer tuvo lugar aquí una comparecencia de la Consejera de Vivienda, en la que aludía a que la vivienda es vital para el Gobierno de Andalucía. Y asistimos a la intervención del portavoz del Partido Socialista faltando el respeto a vecinos, relatando historias dramáticas de familias con evidente falta de sensibilidad y arremetiendo siempre contra el Partido Popular y dando lecciones. Y nosotros ya hemos visto cuál es la

Pág. 90 Pleno de la Cámara

política de vivienda del Partido Socialista, la vimos en Sevilla siendo alcalde Monteseirín y siendo Delegado del Distrito Sur el señor Torrijos, entregando bolsas de basura con billetes de 500 euros a los chabolistas de Los Bermejales, porque había que desarrollar, construir y especular, sí, especular, lo que dijo también el señor Griñán en esta Cámara. Y daba igual porque, si después se iban a las Tres Mil Viviendas, al Polígono Sur, no era el problema del Partido Socialista. Bolsas de dinero a los chabolistas. Ahora, eso sí, también dijeron que tenían un 107% de cumplimiento de los planes de rehabilitación. ¿Esas cifras son reales, señor Benítez? Un 107% de los planes de rehabilitación. Pero si por eso siguen esperando el Polígono Sur, el Plan Integral de Tres Barrios. Hablaron de Regiones Devastadas. Pero si no sabían dónde estaba Regiones Devastadas hasta que no fue el señor Zoido a conocer ese barrio. Solo hay que ver que no hicieron nada para erradicar el barrio, como no hicieron nada las ministras de Vivienda socialistas. ¿O es que comparten las palabras de la Ministra Trujillo, famosa por las kelifinder y ahora por su sensibilidad?

Hemos visto lo que escribía hace unos días en Twitter refiriéndose a los desahucios: «El que tenga deudas, que las pague, que no se hubiera endeudado». ¿Es esto lo que piensa el Partido Socialista? Es una prueba inequívoca de su sensibilidad social y de su hipocresía ideológica. Y la que ustedes han respaldado como nueva líder del Partido Socialista, la señora Chacón, que también fue Ministra de Vivienda, que se dedicó a crear juzgados para acelerar los desahucios. Y la Ministra Corredor, cuando la abordó ya en el año 2009 la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que dijo que no era para tanto ese problema de las ejecuciones hipotecarias, banalizando el problema de las ejecuciones hipotecarias y de tantas familias, además de aprobar un desahucio exprés.

Mientras tanto, el Gobierno de la Nación pone sobre la mesa una medida, ¿y qué es lo que se hace en Andalucía? ¿Y qué es lo que han hecho ustedes? Pues, mire, en la Empresa Municipal de la Vivienda de Jaén, siendo el Presidente un miembro de Izquierda Unida, el señor José Luis Cano, insta el desahucio judicial de todos aquellos deudores que lleven al día de la fecha más de dos años con deuda.

Esto es lo que ha hecho Izquierda Unida cuando ha estado gobernando y cuando ha tenido posibilidad de aplicar esas normas que usted dice, señora Nieto. Pero es que eso no es lo más grave; lo más grave es lo que está pasando en la Consejería de Vivienda, 15 de noviembre de 2012, anuncios, *BOJA* del 15 de noviembre de 2012, anuncio de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución recaída en expediente de desahucio administrativo, que se cita, a la persona que vive en la calle Jerez Perchet, número 18, de Málaga, citada a expediente de desahucio por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

¿Creen ustedes que esto tiene algo que ver con lo que la Consejera ha dicho, que se han paralizado los desahucios? ¿La Consejera ha mentido en esta Cámara? ¿Ha mentido? El 15 de noviembre, BOJA, instando al desahucio de una vivienda de la Empresa Pública de Suelo en Málaga.

Pues bien, frente a eso, el Gobierno de la Nación se ha comprometido, en su tramitación parlamentaria como proyecto de ley, con más medidas de protección a los deudores hipotecarios, en el marco de un proceso de diálogo. Por eso nosotros, hoy, aquí, lo que queremos es hablar de Andalucía, y todas las propuestas que ustedes plantean hoy tendrán su momento, tendrán su momento en el Congreso de los Diputados, y aquí también lo tendremos, pero hoy queremos hablar de Andalucía. El Gobierno andaluz tiene capacidad para actuar, como lo ha hecho el Partido Popular de Galicia, el señor Feijóo, en su discurso de investidura, que ha anunciado que pondrá las viviendas sociales de la Xunta a disposición de quienes lo necesiten. Y también ha aprobado una Ley de Vivienda Protegida en Galicia, que aprueba la dación en pago para la vivienda.

Sin embargo, aquí, en Andalucía, la Junta es la mayor propietaria de vivienda de toda Andalucía, más de 70.000 viviendas repartidas por todos los pueblos y por todas las capitales. ¿O es que van a decir que no hay viviendas vacías a disposición de aquellas familias que se vean abocadas a un desahucio, porque son muchas viviendas, y ustedes lo saben, y, además del parque en alquiler, también tienen viviendas nuevas?

Ustedes hacen un discurso, en última instancia, muy demagógico y peligroso. Aquí la Consejera de Vivienda ha alentado a la ocupación de viviendas vacías, pero, cuando ha habido ocupaciones de viviendas en Sevilla, por ejemplo, en La Corza, definitivamente, el Gobierno de Andalucía las ha expulsado, porque no estaban legalmente adjudicadas.

Hay familias que están ocupando viviendas de titulares privados, cuando la Empresa Pública de Suelo de Andalucía tiene viviendas vacías, nuevas, terminadas y cerradas en venta y en alquiler. Eso lo sabe usted perfectamente, señora Nieto, porque usted conoce la gestión que está haciendo la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. ¿No les avergüenza que, teniendo tantas viviendas sociales en Andalucía, se haya producido que Andalucía sea la comunidad donde se ha producido mayor número de ejecuciones hipotecarias?

En definitiva, señorías, les pedimos una vez más que apoyen esta iniciativa; que actúen, que pongan las viviendas de la Empresa Pública del Suelo a disposición de la política social, de los afectados por los desahucios. Les pedimos que hablen con los ayuntamientos, que hablen con los bancos, señora Nieto. Más de tres mil setecientos millones de euros que se les van a destinar a los bancos en el presupuesto de 2013. Ustedes les van a pagar diez millones de euros al día, para, para... ¿Les van a pedir realmente que no realicen ningún desahucio?

Ustedes tienen que sentarse con ellos; ustedes tienen que impulsar nuevas promociones de política social, de vivienda, nuevas promociones públicas, porque es una competencia única y exclusivamente de la Junta de Andalucía, una competencia recogida en el Estatuto, en el artículo 56 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Un artículo que lo que viene es a recoger el derecho real a una vivienda. Y, sin embargo, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía no se está haciendo. Ustedes son aquí, en Andalucía, el Gobierno, y son los responsables de que la protección social a los desahuciados se realice.

Dicen ustedes, señora Nieto, que están haciendo un programa en defensa de la vivienda; pero realmente no conocemos en este Parlamento en qué consisten esas medidas. No lo han traído, para que lo votemos a favor; pero es que ni siguiera lo han traído para que se conozcan cuáles son esas medidas de información, de mediación y de protección. Y decía que no se habían implantado en ningún sitio. Pues, señora Nieto, debe usted tener memoria corta, porque fue una de las primeras iniciativas que trajimos a este Parlamento, porque ya se conocían en el Gobierno vasco unas medidas similares que se habían impulsado allí, en aquella comunidad. Y por eso la trajimos inmediatamente para que se pusieran en marcha. Sin embargo, ustedes nos votaron en contra, aunque después decidieron iniciarla por su cuenta. Nada más y muchas gracias. Yo espero que recapaciten, que apoyen esta iniciativa y que realmente presten el servicio a las familias en Andalucía, que se pueden hacer demasiadas cosas que no están haciendo. Y que lo hagan ahora, antes de que sea tarde y que tengan que volver nuevamente a reconocer nuevos errores.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Procedemos a continuación a la votación de las dos proposiciones no de ley, comenzando por la presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la protección social ante los desahucios.

Se inicia la votación. ¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos a continuación a votar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliación de las medidas de protección de los deudores hipotecarios. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha solicitado votación separada de los puntos 1 y 3, por un lado, y de los puntos 2, 4 y 5, más las enmiendas que ha aceptado el Partido Socialista, por otro. Siendo así, procedemos, en primer lugar, a la votación de los puntos 1 y 3.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido de su voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 45 votos a favor, 11 votos en contra. 49 abstenciones.

Procedemos a continuación a la votación de los restantes puntos, 2, 4, 5, más las enmiendas incorporadas procedentes del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz?

¿Señora Pérez?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley en su conjunto.

9-12/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la ratificación del convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a la ratificación del convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra

Pág. 92 Pleno de la Cámara

la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene en primer lugar la palabra su portavoz, la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos hoy a debate al Pleno de la Cámara una proposición no de ley en la que instamos al Gobierno de la Nación a ratificar el convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia hacia las mujeres y contra la violencia doméstica.

Quiero, antes de empezar mi intervención, hacer una aclaración sobre el título de ese convenio; un convenio que recibe este nombre porque aborda dos tipos de violencia diferenciada: la violencia que se ejerce sobre las mujeres, la violencia de género, y también la violencia doméstica, al referirse a la violencia que sufren hombres o menores en el entorno familiar.

Fue, señorías, en diciembre de 2008 cuando el Comité de Ministros del Consejo de Europa creó un comité de expertos para elaborar un documento que sentara las bases para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica; un documento que vio la luz el 7 de abril de 2011 cuando el Consejo de Europa, en Consejo de Ministros, aprobó este convenio. Se abrió a la firma el 11 de mayo de 2011 en el marco de la reunión del Consejo de Ministros en Estambul. Ese mismo día, señorías, la por entonces ministra del ramo, la Ministra Trinidad Jiménez, adhería a España a ese convenio.

Hasta la fecha de hoy, señorías, son 24 países, los Estados miembros del Consejo de Europa, los que han firmado el convenio, pero solo un país, señoría, solo Turquía lo ha ratificado. Y no es suficiente, señorías, porque para su entrada en vigor hacen falta diez ratificaciones, de las cuales al menos ocho tienen que ser Estados miembros del Consejo de Europa.

Y eso es lo que le pedimos al Gobierno de la Nación: que ratifique este convenio y que, además, emprenda las acciones oportunas para promover la ratificación de este convenio en otros Estados miembros del Consejo de Europa. Porque, señorías, entendemos que este convenio representa el mayor esfuerzo del Consejo de Europa para unificar políticas de lucha contra la violencia de género entre los países miembros. Se trata del tratado internacional de mayor alcance para hacer frente a la grave violación de los derechos humanos que supone la violencia hacia las mujeres.

Señorías, este convenio marca como objeto establecer tolerancia cero con la violencia que se ejerce contra las mujeres, y también establece un segundo objetivo, que es crear conciencia y cambiar la mentalidad. Los fundamentos en los que se basa el convenio son prevenir la violencia, proteger a las víctimas y entablar acciones judiciales contra los agresores. Este convenio, señorías, es un nuevo llamamiento para una mayor igualdad entre hombres y mujeres, porque la violencia contra las mujeres hunde sus raíces en la histórica desigualdad de género que está instalada en nuestra sociedad.

La mejor política, señorías, para luchar contra la violencia hacia las mujeres son las políticas de igualdad. Solo desde la igualdad conquistaremos una sociedad libre de violencia de género.

La violencia de género, señorías, es aquella que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Es la expresión más radical del machismo y es, sin duda, una violación de los derechos humanos.

Este convenio, señorías, es el primer Tratado Internacional que contiene una definición del concepto de género, e introduce una serie de nuevos delitos penales, como la práctica de la mutilación genital femenina, el matrimonio forzoso, el acoso, el aborto forzado o la esterilización forzada. Esto, señorías, significa que los Estados deberían introducir en su sistema jurídico delitos penales que no existían con anterioridad. Además, este convenio hace un llamamiento, un llamamiento para que participen todos los organismos y servicios estatales pertinentes, con el objeto de afrontar la lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica, de forma coordinada e integral.

El convenio impondría a los Estados miembros que adoptaran medidas de prevención, medidas de protección, medidas jurídicas para garantizar que la violencia contra las mujeres sea un delito tipificado y sancionado, y, por supuesto, medidas de control para garantizar el cumplimiento de dicho convenio.

Señorías, hay que destacar que la mayoría de las acciones propuestas en el convenio son ya una realidad en nuestro país, gracias a la Ley Integral contra la Violencia de Género aprobada en 2004; una ley que nos colocó como referente internacional en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y que permitió convertir esta barbarie en un problema de Estado; una ley que puso a nuestro país a la vanguardia de la batalla contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres y que ha propiciado que se consolide el rechazo social a este tipo de violencia; una ley que supuso un antes y un después, que supuso un punto de inflexión en esta batalla y que permitió, señorías, colocar en la agenda política del Gobierno la lucha contra la violencia hacia las mujeres; una ley que, junto a la ley autonómica, junto a la ley andaluza, les ha dado seguridad jurídica a muchas mujeres para dar el primer paso, el paso de denunciar, el paso de la denuncia, el primer paso necesario para salir de la espiral de violencia; una ley, señorías, que ha aportado seguridad jurídica y garantía de protección.

Pero no es suficiente, señorías. En 2011, 134.000 mujeres en nuestro país denunciaron ser víctimas de

malos tratos ante los tribunales; más de 27.000, en Andalucía.

Cada día, señorías, en nuestra Comunidad Autónoma, 75 mujeres presentan denuncias ante los tribunales; 43 mujeres asesinadas en España en lo que llevamos de año, y siete de ellas en Andalucía, señorías. Por eso, esta lucha debe seguir viva; una lucha que, por desgracia, aún, aún tenemos que mantener, porque siguen siendo muchas las mujeres que siguen padeciendo el sufrimiento de ser víctimas de violencia de sus parejas o de sus ex parejas. Muchas siguen padeciéndolo; otras, ya no, porque este tipo de violencia ha acabado con sus vidas.

Por todas ellas, señorías, por las que ya no están, por las que padecen esta violencia en silencio y por todas aquellas que han conseguido salir de la espiral, por todas ellas, el Grupo Socialista presenta esta proposición no de ley en el Pleno de la Cámara andaluza. Porque la lucha contra la violencia de género, señorías, no debe salir de la agenda política de ningún Gobierno que se preste, porque las víctimas, como dice la campaña institucional que el Gobierno andaluz ha sacado con motivo del 25 de noviembre, las víctimas deben sentir que no están solas. Porque, mientras una sola mujer, señorías, sufra, no podemos permanecer callados ni quietos, porque nuestra democracia está enferma si seguimos conviviendo con esta barbarie, con esta masacre.

Hemos avanzado mucho, como les decía, pero no es suficiente. Para ganar esta batalla tenemos que darla entre todos y entre todas, conjuntamente: la sociedad civil y las administraciones públicas, hombres y mujeres unidos, y también desde todas las fuerzas políticas, señorías, porque nos pueden separar muchas cosas, nos puede separar la ideología, y de hecho lo hace, pero, desde luego, lo que no nos puede separar, lo que nos debe unir es el deseo común de acabar con la violencia de género.

Yo les invito, señorías, a que esta tarde aparquemos las diferencias ideológicas, a que seamos capaces de aparcar los debates morbosos y estériles, para ponernos de acuerdo en algo, que es la lucha común y conjunta contra la violencia de género. Por eso, señorías, yo espero que este Parlamento apruebe esta proposición no de ley por unanimidad, porque esta proposición no de ley viene a esta Cámara cuatro días después de conmemorar el 25 de noviembre el Día Internacional contra la Violencia de Género, y lo que pretende hacer es sumarse..., sumarse a esa lucha, a ese grito de «basta ya» que tantas mujeres y hombres, entre ellos mis compañeros del Partido Socialista, expresamos en la calle, conjuntamente con los colectivos, con las entidades, porque en esta batalla, señorías, todos y todas somos importantes, y tenemos que darla..., tenemos que liderarla por tantas y tantas mujeres de nuestra tierra.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Para fijar la posición de los grupos parlamentarios, comienza, en primer lugar, a intervenir la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Doblas Miranda.

Señora Doblas, tiene usted la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente.

Debo señalar, en primer lugar, como no podía señor menos, el apoyo de este grupo parlamentario a la presente proposición no de ley. Y, es más, nos parece algo más útil que las habituales declaraciones institucionales que, en un tema como este, todo el mundo está dispuesto a firmar, aunque esté sobradamente demostrado que a determinados grupos les importa un pito lo que declaran, porque no hacen nada por cumplirlo.

Y la verdad es que este fin de semana una ha elevado su indignación, porque hemos visto a los populares en las manifestaciones contra la violencia de género, a pesar de que creen que robarle un bebé a su madre, por ser pobre y marginada, no es violencia de género. Probablemente la prostitución, tampoco. Y los hemos visto impasibles, impertérritos, escondiendo la sorpresa que nos tenían preparada. Había que ver a ese Primo Jurado, Delegado del Gobierno en Córdoba, a la cabeza de la manifestación. Gracias a eso, probablemente, no detuvieron a nadie, no identificaron a nadie por no hacer nada. Ese señor, al que le gusta tanto pues detener a la gente que va camino de una manifestación sin hacer nada. Pero, bueno... El caso es que estaban allí escondiendo una sorpresa, sorpresa de anunciar la exención, para las mujeres maltratadas, de las tasas judiciales en respuesta a una pregunta de Pleno, y escondían esa sorpresa, curiosamente, no para defender a las mujeres maltratadas, sino, atención, señorías, para dejar descolocados a los socialistas. Fantástico. ¿De verdad creen..., de verdad creen que pueden jugar así con tanto miedo, con tanto dolor, con tanta indefensión, con tanto aislamiento y un largo etcétera de horrores que supone el ser víctima de violencia de género? «Ah, ah, ah, te has quedado con un cuarto de narices con tu pregunta del Congreso porque te voy a descolocar». Pues no, los populares se felicitan porque han recortado un derecho fundamental, un derecho constitucional, un derecho humano un poquito menos de lo que pretendían, para descolocar a los socialistas. De verdad que no es para reírse, ¿eh?, es para llorar mucho. Están ustedes cercenando un derecho fundamental para todos, y que es..., en lo que es el mejor ejemplo de la

Pág. 94 Pleno de la Cámara indefensión, ustedes dan esta respuesta. El tema es muy serio para convertirlo en una disputilla política. No es cuestión, señora Pérez, precisamente, de aparcar los debates; es, como todo, una cuestión ideológica. Y, o se cree en la democracia, o no se cree en la democracia. Y la justicia, precisamente la justicia, es uno de los pilares básicos de la democracia. Y, por eso, no es cuestión ahora de hacer una buena ley de justicia gratuita, porque yo no sé si podrá ser buena por parte de aquellos que han destrozado previamente la justicia después de haber encarecido una justicia que ya era inaccesible para muchos.

Y me recuerda mucho a un chiste que hay por el *Twitter* estos días, que dice: «El PP promete crear tres millones de empleo después de haber destruido cinco». Cinco millones, claro. Y aquí, pues, bueno, el PP propone una ley de justicia gratuita después de crear la justicia de pago. Genial, genial.

Pero, bueno, por lo menos hoy nos hemos quedado todos descolocados, y para las víctimas de violencia de género se ha anunciado una exención. Y la verdad es que habrá que esperar a ver el resultado, porque, en el tema de los desahucios, también airearon que esto iba a ser la repanocha y la solución de las soluciones, y encima siguen defendiendo esta solución.

Por cierto, ¿considerarán como violencia de género la explotación sexual, o las prostituidas no estarán exentas? ¿Hasta dónde llegará esa ley de justicia gratuita? En fin, que habrá que volver al tema.

Y, efectivamente, nosotros estamos de acuerdo con esta proposición no de ley. Esperamos que sean ustedes generosos con esto de descolocarnos, que la aprueben también, porque de verdad que hasta les viene bien para aparentar que les importa algo el tema.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Mestre García.

Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Con la venia, señor Presidente. Buenas tardes. Bueno, la verdad es que es cuanto menos curiosa la iniciativa que, por bien que la adorne el Grupo Socialista, trae hoy a esta Cámara. Y también, cuanto menos, curiosa la intervención de la diputada de Izquierda Unida cuando habla de seriedad en la propuesta, y, sin embargo, su intervención y discurso ha dejado tanto, tanto que desear. Miren ustedes, esta propuesta, la cual apoyará —y lo digo de antemano— el Grupo Parlamentario Popular, es idéntica, yo diría que la misma que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en el Congreso de los Diputados.

Miren, que lo haga el Grupo Socialista en el Congreso lo puedo entender; que lo hagan ustedes en esta Cámara, señorías, no se entiende. Por un momento pensé que eran ustedes, el Gobierno andaluz, quienes tenían que ratificar el convenio y enviar a Europa. Pero no, esto no era así. Simplemente se trata de una iniciativa, sacada de la factoría socialista, que suele suplir la falta de ideas e iniciativas de los diputados socialistas. Pero es lo que tiene traer iniciativas con el único fin de confrontar.

Miren, ustedes pretenden confrontar para tapar sus propias vergüenzas, su propia inoperancia y su propia ignorancia. Hasta en un asunto tan delicado y sensible como este, ustedes cogen la bandera del oportunismo, del todo vale, y piden al Gobierno lo que su partido ya ha pedido en el Congreso de los Diputados. Pero, además, usted ha hecho un resumen de lo que dice el convenio. Trata principalmente sobre la prevención y la lucha contra la violencia de género, sobre establecer medidas globales y comunes en Europa para favorecer la protección de la víctima, para llevar a cabo medidas judiciales de forma genérica en torno al agresor, en torno a la protección del menor, en torno a la protección de la víctima. Pero es cuanto menos sorprendente que el PSOE de Andalucía quiera marcar la hoja de ruta de las políticas a desarrollar por otras administraciones cuando el PSOE, el que sustenta al Gobierno andaluz, no ha demostrado interés alguno en acelerar el desarrollo de la normativa en nuestra Comunidad Autónoma, como es la Ley 13/2007. Esto es un claro ejemplo de la utilización partidista que pretenden de un asunto de esta índole.

Señorías del Partido Socialista, si ustedes no quieren confrontar; si ustedes quieren, en un tono conciliador, apoyar medidas comunes para erradicar la violencia de género, ¿por qué —me pregunto yo—, por qué han sido incapaces de votar a favor ninguna de las medidas traídas a esta Cámara por el Grupo Parlamentario Popular para erradicar esta lacra social? ¿Por qué no lo han hecho anteriormente?

Miren, no son ustedes capaces ni siquiera de cumplir los acuerdos que hacen. Ustedes aún no han cumplido con el plan de seguridad personal, que contempla en el artículo 32 la Ley 13/2007. Han sido incapaces aún, y desde el año 2007 lo vienen anunciando, de cumplir con el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género. Ustedes, en el 2010, siguen hablando de este plan. Pero, además, en la memoria para el ejercicio 2013 de los Presupuestos, que estos días estamos debatiendo, se pone de manifiesto el plan de seguridad personal que también viene prometiéndose desde el año 2007. Esto ¿cómo se llama?

¿Compromiso? ¿Diligencia política? ¿Voluntad? Esto se llama incongruencia y oportunismo político.

Miren ustedes, hoy la señora consejera del ramo ha dejado muchísimo que desear. Hoy la señora Consejera ha mentido en sede parlamentaria y hoy la señora Consejera, evidentemente, no ha estado a la altura cuando ha querido manipular, manipular a las mujeres más vulnerables, como son las mujeres víctimas de violencia machista. Hoy la señora Consejera ha demostrado cómo la Consejería de Igualdad la dirige una consejera —y permítame— o mentirosa o ignorante.

Le digo esto porque usted ha sido capaz de afirmar cómo las mujeres víctimas van a tener que pagar una tasa, una tasa, y eso es incierto. Porque, además, usted lo hace con premeditación y alevosía en el día de hoy, cuando el Ministro de Justicia habla de forma muy clara diciendo que no tendrán que pagar las tasas y que, además, se amplía a la justicia gratuita.

[Aplausos.]

Y usted, y usted, ha insistido y manifiesta una vez más que tendrán que pagar estas tasas. Usted no sabe lo que usted ha dicho hoy aquí. Usted, desde luego, hoy demuestra cómo no está a la altura de la dirección de esta Consejería. Y, permítame que le diga, pero sí su compañera, la señora Navarro, tenía otra forma, otra clase política, otro conocimiento del área, porque usted, desde luego, tanto en esta Cámara como en la Comisión, demuestra en el día a día que las políticas de igualdad no le importan y que prefiere mentir, prefiere mentir con tal de que primen sus intereses políticos.

Miren, desde luego, hoy, en esta Cámara, Izquierda Unida nos vuelve a demostrar cómo la hipocresía es un objetivo y es un carácter diferenciador de este partido político.

Los comunistas hoy hablan de que al Partido Popular no nos importa un pito. Miren ustedes, por lo menos un poco de respeto en la forma de expresarse en la Cámara.

Ustedes hablan de que no entienden cómo el Partido Popular puede estar al frente de estas manifestaciones; ustedes hablan de la politización de las manifestaciones, de que nos lo tomemos en serio, de que espera que sea una buena ley de justicia gratuita. ¿Por qué lo pone en duda? ¿Porque es el Partido Popular quien lo hace? Si lo hace, porque lo hace, y si no lo hace, malo también. Pues no, no todo vale, señora Doblas, no todo vale.

Ustedes están en la incongruencia permanentemente, y con la manifestación que ha hecho el Ministro de Justicia, el cual anuncia una cartera integral de servicios que, junto con la Ministra también de Bienestar Social y Sanidad, anuncian medidas concretas y específicas, y, por tanto, compromiso para erradicar esta lacra social.

He de decirles que el Gobierno de España va a ratificar este convenio, pero no porque se lo pida el Partido Socialista. Lo va a ratificar porque el Gobierno de España está una vez más por delante de las iniciativas del Partido Socialista. Una vez más el Gobierno de España coge el toro por los cuernos en esta legislatura

y trabaja, en el ámbito de la lealtad institucional, con las comunidades autónomas, porque así lo manifestó en la conferencia sectorial y así lo va a poner en marcha próximamente. Y ustedes lo saben, y saben que se pretende llevar actuaciones a cabo coordinadamente con todas las administraciones autonómicas.

Ustedes saben que el principal objetivo del Gobierno, porque así se lo han hecho saber, es la asistencia común, rápida y eficaz a las víctimas, y ustedes saben, por tanto, que en estos asuntos no estamos en desigualdad nosotros como grupos políticos. Están en desigualdad las miles de mujeres, las miles de mujeres que padecen esta discriminación por el hecho de serlo.

Hoy incluso, en esta Cámara, dice la señora Díaz que la edad de las mujeres víctimas está disminuyendo. Cierto es: las adolescentes están sufriendo más que antes la violencia machista.

Y yo me planteo: ¿Ustedes no reflexionan el motivo de ello? ¿Ustedes todo lo van a achacar a Rajoy y al Gobierno del Partido Popular? ¿Ustedes no se dan cuenta de que hay un claro fallo en el sistema educativo?

Pues, miren, ¿saben una medida que podrían poner en marcha de forma inmediata y urgente? Dejar de hablarle de Memoria Histórica a los adolescentes y empezar a poner en marcha los programas de coeducación del Instituto Andaluz de la Mujer en las escuelas, en las aulas... Y no solo desarrollar aquello que el Gobierno de España les transfiere. Porque no me podrán negar que este año, en materia de coeducación, el IAM no ha puesto en marcha ninguno de los programas de coeducación, solo los transferidos por el Gobierno de España, ese que, según ustedes, es tan malo y que tanto discrimina a Andalucía.

Por eso, en ese sentido, decirles, señorías, que no todo vale, y menos en violencia, y menos en políticas de igualdad. Porque el Partido Popular, los alcaldes, alcaldesas, las concejalas de Igualdad, son ejemplo de muchos servicios novedosos e innovadores en materia de igualdad. Les puedo poner el ejemplo de Córdoba, les puedo el ejemplo de Cádiz, les puedo poner ejemplos de Sevilla, de muchas ciudades donde existen servicios que jamás ha sido capaz de ponerlos en marcha la Administración autonómica.

Y les puedo poner, por otro lado, también ejemplos de servicios que ha intentado poner en marcha el Gobierno de España con Zapatero al frente, y que han sido un auténtico fiasco. Por ejemplo, ese teléfono de apoyo al maltratador. ¿Dónde está ese teléfono, esa iniciativa tan novedosa que planteaba la Ministra? Pero, claro, ahí el Partido Socialista nada dice.

Porque, miren ustedes, el principal enemigo de ustedes es la autocomplacencia, es la falta de capacidad para reflexionar y poner en marcha medidas que, reconociendo la ineficacia de la ley, pudieran ponerse en marcha para mejorar la misma.

Miren ustedes, desde luego, no corren peligro las políticas para erradicar...

Pág. 96 Pleno de la Cámara

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre García, le ruego vaya concluyendo. Y aprovecho para rogarle al conjunto de los diputados que disminuyan el nivel de ruido de sus conversaciones, por favor.

La señora MESTRE GARCÍA

—Tarde lo ha hecho, señor Presidente, tarde lo ha hecho.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si usted me lo hubiera pedido antes, no dude de que lo hubiera hecho en el momento.

La señora MESTRE GARCÍA

—Los tiempos que corren son complicados, pero, desde luego, la igualdad no corre peligro porque gobierne el Partido Popular. Las políticas de igualdad, las medidas para erradicar la violencia de género correrán peligro si las banalizamos, si las utilizamos como armas arrojadizas y si, desde luego, no invertimos en ellas y solo pintamos los presupuestos.

Por tanto, señorías, la demagogia es y será su gran enemigo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Cierra el debate, en el nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, la diputada doña Verónica Pérez Fernández.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, venía con un tono conciliador. Yo creo que sus señorías me han escuchado, los que me han querido oír... Y no he nombrado, ni una sola vez, al Gobierno de la Nación. Por eso, señora Mestre, no entiendo cuando usted plantea que esta proposición no de ley la hemos traído aquí para confrontar con el Gobierno. Ni una sola vez he mencionado al Gobierno.

¿Usted me ha escuchado? Yo creo que usted traía unos papeles que le han preparado, ¿verdad?, con el argumentario del Partido Popular, y lo tenía que soltar aquí, dijera lo que yo dijera. Ese es el problema que tiene cuando uno no se prepara los temas en profundidad.

[Aplausos.]

Mire... Y además porque, señora Mestre, le doy una recomendación: cuando no cree de lo que habla, se le nota. Y a usted se le nota. A usted se le nota que no cree en las políticas de igualdad. Porque, además, tiene que recurrir al insulto a la señora Consejera, ¿verdad? Tiene que recurrir al insulto como muestra de su falta de argumento real.

Esa es la realidad, señora Mestre. No tenía argumentos para rebatirlos y, por lo tanto, ¿qué hace? Recurre al insulto.

Porque, mire... Veo que se ponen muy nerviosas sus señorías... Además, dicen... Exactamente, son un poquito malhabladas las señorías del Partido Popular.

[Intervenciones no registradas.]

He escuchado algún que otro improperio.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego moderación y que no interrumpan a la persona que está interviniendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Decía usted... Es que, claro, hay que estudiar y saberse los temas. Porque usted mencionaba, además, a la señora Consejera, y le increpaba que hablaba de la disminución de la edad de las víctimas, ¿verdad?

Señora Mestre, ese es un hecho que se da no solo en Andalucía, sino en toda España; que son estadísticas del Ministerio. Y ahora resulta que usted responsabiliza al Gobierno andaluz de ese hecho.

Señora Mestre, hay que estudiar, hay que prepararse los temas y, sobre todo, hay que creérselos. Pero, claro, viniendo usted de donde viene, entiendo que no se lo crea. Porque la igualdad no es un principio de la derecha, porque la derecha no cree en la igualdad. Usted milita en un partido político que se negó a que este Parlamento fuera paritario, señora Mestre.

Por supuesto, se ratifican sus señorías. Menos mal que lo tumbó, ¿verdad?, el Tribunal Constitucional. Por cierto, que no era de su misma opinión, señoría.

Miren, ustedes dan muestras cada día de que no creen en la igualdad. Miren, y les voy a dar algunos datos. Yo confieso que venía esta tarde —y creo que lo he demostrado en mi primera intervención— con la intención de llegar a un acuerdo y de que este debate fuera un motivo de unidad y de consenso. Porque no creo que el sufrimiento de las mujeres, de muchas

mujeres, merezca, desde luego, espectáculos morbosos de este tipo.

Pero, ya que usted ha planteado algunas cuestiones, le voy a decir lo que están haciendo ustedes, señorías. Miren, el Grupo Parlamentario Socialista ha traído a debate una iniciativa con la que es muy difícil estar en desacuerdo, claro. Decía usted: «Bueno, es que ha presentado la misma el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados». ¿Y qué tiene eso de malo, señorías? Hombre, lo malo sería que presentáramos una iniciativa que la hubiera presentado el Grupo Popular. Pero que la presente mi mismo grupo, en el Congreso de los Diputados, es lo lógico y lo coherente. Defendemos una cosa aquí y allí. Es lo lógico, señoría. No como he tenido que escuchar en la tarde de hoy, que ahora los referentes ideológicos de su señoría son Alfonso Guerra. Y permítame, señora Navarro, que también lo ha mencionado usted. Hombre, por favor, un poquito de coherencia y un poquito de respeto, porque es que hacen el ridículo más absoluto, y más hablando de un tema tan sensible como es la violencia que sufren muchas mujeres, por desgracia. Un poquito de rigurosidad y de seriedad, señorías, que se la merecen las mujeres. No este grupo: las mujeres.

[Aplausos.]

Y, mire, traíamos esta iniciativa con la intención de buscar puntos de encuentro, pero se ve que con ustedes es imposible. No están a la altura de las circunstancias. Y así, créanme, nunca van a gobernar en Andalucía, porque el pueblo andaluz, desde luego, es sabio, es sabio.

Y miren, ustedes, que muerden la mano tendida que hoy les ofrecíamos desde el Grupo Socialista, cuando acusan y cuando insultan, lo que pretenden es tapar las vergüenzas del Gobierno de la Nación. Esa es la verdad, señora Mestre.

Porque, mire, si hablamos de combatir la violencia de género, hay que hablar de luchar por la igualdad, de las políticas de igualdad.

¿Y le digo lo que está haciendo el Gobierno de la Nación? Pues, mire, desde que gobierna Rajoy, su compañero de partido en este país, España ha retrocedido 14 puestos, señorías, en el índice de igualdad de género a nivel mundial. Esa es la verdad; esa es la verdad.

Y mire, estamos, actualmente, por detrás de Cuba, de Mozambique o de Burundi. A lo mejor, para usted, es muy agradable. Sí, a lo mejor para usted es muy agradable y muy simpático, ¿verdad? A mí me parece, desde luego, una vergüenza porque es un retroceso, señoría, que nos costará muchos años poder recuperar todo ese tiempo. Porque habíamos conquistado una igualdad legal, señorías, porque habíamos dado avances importantísimos, muy significativos durante los años de Gobierno socialista, con una ley integral contra la violencia de género, con una ley de igualdad que ustedes recurrieron al Tribunal Constitucional... Y

no les da vergüenza subirse aquí, a dar lecciones de políticas de igualdad, señoría.

Ustedes la recurrieron.

[Aplausos.]

Con una Ley de Dependencia, señorías, que les devolvió la esperanza a tantas y tantas mujeres que habían dedicado su vida, 24 horas, 365 días del año, a cuidar de las personas dependientes. Y ahora, ¿qué es lo que está haciendo el Gobierno del señor Rajoy? Pisotear todos los avances que habíamos conquistado, en un revisionismo ideológico que pretende llevarnos, fundamentalmente a las mujeres, a la época preconstitucional, señorías. Porque, miren, en un solo año, en un solo año, las políticas de igualdad han conseguido que no estén en la agenda política del Gobierno.

El Gobierno de Rajoy es el gran azote de las mujeres en este país. El gran azote de las mujeres españolas es el Gobierno de Rajoy, el Gobierno de la derecha, señorías, porque, en esa estrategia de revisionismo ideológico en la que ustedes están inmersos y pretenden, y pretenden imponer su moral y su ideología a la sociedad española, quieren que volvamos de donde algunos piensan que las mujeres nunca debimos salir, que es de nuestras casas. Esa es la verdad, esa es la verdad. Claro, claro.

[Rumores.]

Miren, lo hacen... Claro, no me miren con esa cara, se lo voy a explicar, se lo voy a explicar. Miren, lo hacen cuando aprueban una reforma laboral que pisotea los derechos de trabajadores y de trabajadoras, pero que especialmente pisotea los derechos de conciliación que teníamos las mujeres, los que nos permitían conciliar la vida profesional y la vida laboral, porque...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, señora Pérez.

Señorías, les ruego, por favor, silencio. Sé que a estas alturas todas están muy cansadas y cansados, pero creo que tenemos que hacer un mínimo esfuerzo para terminar. Muchas gracias.

Continúe, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Una reforma laboral que facilita la expulsión de las mujeres del mercado laboral.

Porque, miren, se ríen ustedes y les parecerá gracioso, pero han acabado con los planes de igualdad, con las medidas de conciliación, con las bonificaciones para que se reincorporen las mujeres después del parto. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de Rajoy. Precarizan el contrato temporal, que afecta en el 80% de los casos a las mujeres; revisan la Ley del Aborto,

Pág. 98 Pleno de la Cámara

por cierto, para llevarnos también a la clandestinidad, ¿verdad?, a la época preconstitucional; recortan el número de plazas de guarderías infantiles; paralizan la Ley de Dependencia, un derecho, por cierto, un derecho que devolvió la esperanza, como decía, a tantas y tantas mujeres, porque el 93% de las cuidadoras son mujeres, y que ha sido, además, un yacimiento de empleo para también otras muchas; recortan recursos en los sectores profesionales feminizados, en la educación, en la sanidad, en las políticas sociales; intentan legalizar la educación segregada, que intenta ampliar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, que es la fuente de la violencia de género, que es la raíz de la violencia de género.

Señorías, las políticas de igualdad no están en su agenda política. Si las mujeres tenemos dificultades para acceder al mercado laboral; si nos hemos quedado sin ningún derecho para poder conciliar nuestra vida profesional y laboral; si ya no tenemos plazas de guardería para llevar los niños al colegio, ni a nuestras personas dependientes las podemos..., tenemos recursos, ¿qué es lo que están ustedes indicando? Que nos vayamos a nuestra casa, como hemos hecho toda la vida, a ocuparnos de los niños, de los dependientes, de las personas con discapacidad. [Aplausos.] Eso es lo que están haciendo ustedes. Lo triste es que las diputadas del PP sean cómplices: eso es lo triste.

[Rumores.]

Sí, claro que me lo creo, claro que me lo creo. Si es lo que están haciendo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Voy concluyendo, señor Presidente, voy concluyendo.

Porque la única realidad es que todas las leyes, todas las iniciativas, todas las acciones que han propiciado y

que han beneficiado la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en este país las han hecho gobiernos socialistas. Esa es la verdad: gobiernos socialistas. Y ustedes lo único que han hecho es retroceder, en un año, catorce puestos, le decía, catorce puestos en el índice mundial.

Y termino. Termino porque Andalucía, efectivamente, tiene su propio camino, con una consejera comprometida, señorías, que blinda las políticas de igualdad y se demuestra en los Presupuestos. Mientras el Gobierno de la Nación reduce en un 27% las partidas dirigidas a la violencia de género, a la prevención y a las ayudas a las víctimas de violencia de género, el Gobierno andaluz incrementa esas partidas en un 9%. Esa es la diferencia. Porque en Andalucía, señorías, no vamos a dar ni un paso atrás en políticas de igualdad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández. Señorías, damos paso a la votación de esta proposición no de ley y, por tanto, comienza la votación. Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez?

Muchas gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, deseándoles feliz viaje de vuelta a casa, se levanta la sesión.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012. Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6. PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalunales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

